



Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología

MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.
LOS MARCOS SOCIALES DE LA MEMORIA OFICIAL

Tesis para optar al título de Socióloga.

TAMARA JOSÉ LAGOS CASTRO

María Emilia Tijoux, Profesora guía

Santiago Chile.

2011

Agradecimientos

A mi madre Kattia Castro por enseñarme a vivir en la otra memoria. A mis padres: Mario Lagos por -desde su ausencia- preñar de significado mi devenir, a José Miguel Ortega por decidir/ser mi papá. A Claudio Reyes por todo, a mi Amparo por atrasar esta tesis y revolucionar mi vida. A Marisol Castro y Pía Fuentes por apoyarme siempre.

Al Sub programa de investigación Domeyko: Memoria, Historia y Derechos Humanos que ha patrocinado esta tesis.

A María Emilia Tijoux por dar cabida académica a mis inquietudes, a Roberto Merino por sus generosas conversaciones.

A mi pujante e inquieta memoria.

Índice

1. Resumen

2. Introducción

2.1 Declaración de intenciones	6
2.2 Aclaraciones y nociones	8
2.3 Planteamiento del Problema	12
2.4 Antecedentes	22
2.4.1 Historia y disputa	22
2.4.2 Gobierno democrático y los primeros hitos	29
2.4.3 Nuevas apuestas, nuevos lenguajes	32
2.4.4 Surgimiento del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos	35
2.5 Pregunta de investigación	40
2.6 Hipótesis de trabajo.	41
2.7 Objetivos	41
2.8 Relevancia	42

3. Estrategia metodológica

3.1 Carácter comprensivo de la Investigación	45
3.2 Enfoque	46
3.3 Tipo de Investigación.	48
3.4 Estrategia de producción de la información.	48
3.5 Muestra	49
3.6 Diseño de las entrevistas	50
3.7 Registro	51
3.8 Técnica de Producción de Información	51

4. El Estado, la génesis del Museo, la ruptura del consenso

4.1 El sentido/motivo de la acción	66
4.1.1 El diagnóstico: la deuda	67
4.1.2 La subjetivación del consenso, el Estado enmarca su memoria.	68
4.1.3 La sensibilidad de una Presidenta de la República	70

4.1.4 La excepcionalidad del periodo	74
5. Las memorias, el Re-establecimiento del pasado, afanes de un Museo	80
5.1 Consideraciones iniciales	80
5.2 Marco social de la memoria nacional: <i>para que nunca más</i>	84
5.3 Museo para reparar y dignificar.	93
5.4 Museo para proponer y debatir el presente	100
6. El Museo, la puesta en escena de los vencidos	109
6.1 Condiciones de posibilidad para el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile	115
6.1.1 La obra culmine de Michele Bachelet	116
6.1.2 Participación e Información	117
6.2 La construcción del consenso: Comisiones de Verdad	119
6.2.1. Museo para las víctimas	121
6.2.2 Paréntesis de la historia, la polémica del periodo.	125
7. A modo de conclusión	132
7.1 Sobre la experiencia	132
7.2 Sobre la pregunta	132
7.3 Propositiones y recomendaciones	142
8. Bibliografía	144
9. Anexos	149

1. Resumen.

La tesis empírica que se presenta a continuación tiene por objeto conocer y comprender cuáles son los sentidos que sustentan y justifican la construcción de un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile. Esta iniciativa estatal da cuenta de la necesidad definida por la institucionalidad de generar un espacio de reflexión, información e investigación en torno al pasado reciente del país y forma parte de una serie de iniciativas que desde el año noventa se han ido desarrollando. Estas iniciativas han basado su identidad en ‘dar a conocer’ y/o ‘contar una verdad’, ejercicio de enorme trascendencia tras 17 años de ocultamiento y tergiversación de los hechos. Esta investigación narra este recorrido institucional y político, caracterizándolo como un tipo de acción social particular que emerge de lo que se ha denominado, razón de Estado. Asimismo ha sido de interés reconocer qué memoria o memorias y qué usos de las mismas nutren estas apuestas, dando cuenta del carácter social que impregna la construcción y posicionamiento de las memorias como verdades que sitúan y delimitan un marco normativo determinado.

Ha sido afán explícito de este documento cuestionar la pertinencia de esta iniciativa así como el modo en que esta se llevo a cabo. Al respecto se advierte que el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos solo representa novedad en torno al tipo de puesta en escena de una verdad que no ha cambiado, en este sentido tras veinte años de ‘retornado’ el régimen democrático, esta nueva apuesta no ha sido capaz de avanzar en procesos pedagógicos y reflexivos que incorporen nuevos elementos a la mirada en torno al pasado reciente del país y sobre todo a cómo este pasado significa y condiciona el presente, particularmente en relación al estado y compromiso con los derechos humanos en la actualidad.

Palabras Clave: Museo de la Memoria, marcos sociales de la memoria, construcción social de las memorias, razón de Estado, musealización, tipos de acción social, sentido de la acción social.

2. Introducción

“Sólo tendrá el don de avivar la chispa de la esperanza en el pasado el historiador que este firmemente convencido de que ni siquiera los muertos estarán seguros frente al enemigo si este triunfa. Y este enemigo no ha dejado de ser el vencedor”
(Walter Benjamin)

2.1 Declaración de Intenciones

Comienzo aquí mi tesis de grado para optar al título de socióloga y me enfrento a un problema que puede sonar absurdo pero que conlleva en sí mismo una de las discusiones basales sobre la disciplina, su carácter científico y la relación sujeto-objeto, ¿hasta qué punto debo sincerar mis motivaciones para escribir este documento?

Rápidamente he decidido: ser veraz pero tal vez superficial, pues no es momento de dar testimonios sobre mi memoria, menos a partir del posicionamiento teórico y político que supone este trabajo. Sin embargo, asumo que la problemática de la memoria y del olvido es un tópico que me toca de cerca y de allí emana la intensidad de mi inquietud y mi obcecada decisión por trabajarlo, en este caso con el propósito de dar cuenta de los caminos culebreros e intempestivos de la construcción de las memorias, particularmente de aquella estatal u ‘oficial’.

En el año 2005 abandoné la carrera de sociología por formarme como médico en Cuba, al momento de dar este vuelco en mi vida profesional nada hacía presagiar que los meses vividos en esa isla repotenciarían mi pasión por esta disciplina, la sociología, y la percepción sobre su importancia y utilidad en el actual contexto. Viviendo en otras latitudes caí en cuenta que los modos en que los pueblos y sus Estados traen la vida del pasado al presente y aun más los contenidos que nutren estos marcos para el recuerdo - al menos- se relacionan con el enaltecimiento u omisión de ciertos idearios políticos y proyectos vitales que cada país comprende como posible y/o deseable. Contrario a lo que podría haber conjeturado, la nomenclatura de mártir muy utilizada por Cuba en su propaganda me incomodaba, así como también me inquieta la lógica de víctima

utilizada para el tratamiento de la historia reciente en Chile, ambos formatos me parecen estrategias profundamente reduccionistas para dar cuenta de procesos sociales e intentar la legitimización de algunos de sus aspectos.

La construcción de estos marcos-collage de relatos y retazos del pasado conlleva la elección de ciertos elementos por sobre otros y en consecuencia la omisión de un conjunto de memorias que no son funcionales a la contingencia. Esto supone una asimetría que funda la re-presentación del pasado, es decir a la hora de elegir la escenografía no todos los sujetos tienen a su haber las mismas herramientas para socializar sus memorias, esta idea reviste de dramatismo y complejidad el quehacer de la memoria y las ansías por un relato justo, según la acepción primera del término, a saber: Una de las cuatro virtudes cardinales, que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece,¹ en cuanto la construcción de memorias se vincula con un pasado plagado de conflictividad, procesos sociales revolucionarios, violencia estatal, etc. La pugna por reposicionar a los sujetos y sus idearios dentro de la gama de alternativas discursivas supone una confrontación política que se tiñe de afectividad. En este sentido intuyo la importancia de dar a conocer otras memorias distintas a la ‘oficial’ en torno al pasado reciente del país, así como también considero necesario reposicionar en el asunto público la discusión sobre la sociedad que queremos/hemos querido y cómo se ha intentado llevar a cabo esta añoranza. En relación a esto, advierto y pienso que el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es parte de una política pública que nace de criterios ideológicos cuyo contenido trabajaremos y que tiene en relación a ellos, ciertos propósitos.

La historia y la comprensión del proceso de elaboración y ejecución de esta institución museal me interesó en un primer momento por su silencio, su carencia de conflicto, su inexistencia total de desacuerdos públicos, más aun teniendo como antecedente el conflicto (Hite, 2003) generado a partir de la instalación de un monumento a Allende en la Plaza de la Ciudadanía el año 2000. Advertí y me sorprendí entonces de la omisión que acompañaba la elaboración de este museo pero más aun me intrigó cuál iba a ser su contenido, es decir qué elementos definirían institucionalmente y ahora públicamente la memoria del pasado reciente de Chile. El interés se basa en la intuición (o imaginación) de que el tratamiento que aquí hace de este pasado otorga

¹ Real Academia Española.

insumos *objetivos* para entender el presente y sus aparentes incoherencias en torno a la problemática sugerida. Con esto me refiero a que la memoria sin conflicto que ha intentado posicionar la oficialidad, se enfrenta una y otra vez a violentas y disruptivas bocanadas de memoria, que nacen muchas veces desde las violaciones a los derechos humanos ocurridas pero que van muchísimo más lejos, en este sentido el homenaje realizado el 21 de Noviembre del año en curso a Miguel Krassnoff, brigadier en retiro del Ejército de Chile condenado a más de 100 años de presidio por su vinculación con crímenes de lesa humanidad y la interacción allí ocurrida entre manifestantes y asistentes al evento, pone de manifiesto la existencia de un conflicto que no ha encontrado reconciliación ni ha podido ser acallado. Yo estuve ahí y debido a mis cortos años por primera vez experimenté en carne propia una serie de epítetos que solo había leído en libros o investigaciones de prensa, tales como: “Merino tenía razón ustedes no son humanos, son humanoides” o “el error que cometimos fue no matarlos a todos” A partir de este antecedente ejemplificador, surge la pregunta: ¿cómo convive un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos con la posibilidad cierta que estos sujetos tienen de realizar con reconocimiento público este tipo de ensalzamientos?

Lo ocurrido en esta convocatoria da cuenta de que el tratamiento reconciliatorio que ha intentado propugnar el Estado para sus ciudadanos no ha penetrado en la conciencia de estos pues la contienda de aquellos años sigue en sus fundamentos, latente en los distintos grupos que conforman la sociedad.

2.2 Aclaraciones y nociones

El 11 de Enero del año 2010 abrió sus puertas al público el denominado “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” esta iniciativa es la primera apuesta a nivel nacional que busca desde el Estado, con sus fondos y elaboración museográfica dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990. Su explícito afán pedagógico pretende facilitar procesos reflexivos en la sociedad en torno al respeto y promoción de los derechos humanos (Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos, 2009). Esta iniciativa es original de la ex Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria y fue elaborada por la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos,

en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM) del país.

El museo se erige como el espacio donde se consolida y construye la memoria oficial acerca del pasado reciente del país. Así, las definiciones acerca de sus exposiciones, contenidos, ubicación y presupuesto se enmarcan dentro de lo que se puede denominar *razón de Estado*. El Museo posee colecciones conformadas por objetos de valor simbólico y artístico vinculados con la temática y también cuenta con la mayor colección de archivos documentales que durante años han sido resguardados por distintas agrupaciones de derechos humanos. Este archivo de incalculable valor, busca generar en el museo un sitio propicio para la investigación sobre memoria y derechos humanos que esté en contacto con otras instituciones similares a nivel internacional.

Ante un panorama tan deseable: ¿Porqué problematizar la existencia de este museo? Son múltiples las preguntas, hipótesis y reflexiones que dan cuerpo a este texto y que se fueron construyendo a lo largo de mi experiencia como estudiante de sociología y delimitando a partir del bagaje teórico que fui adquiriendo. En este marco se evidencia por ejemplo, que la construcción social de las memorias conlleva la permanente pugna entre memorias erigidas desde marcos sociales muy distintos e incluso antagónicos. En este sentido podemos afirmar que no existe una ‘gran memoria’ ni que ésta se acerca a la construcción de un relato verdadero, por lo mismo la narración que construye a este espacio es solo una de las posibles dentro del entramado social

“La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones.” (Nora, 2009, p. 21)

Este carácter propio de las memorias hace que su tratamiento sea confuso y problemático, y en este sentido la complejidad que conlleva enclaustrarla en un Museo se hace manifiesta, y bien: ¿Por qué es preciso construir un museo de estas características? Es decir cuál es la necesidad reconocida por el Estado que se supone satisfecha con la construcción de este museo. En torno esto advierto que el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos hace parte de una serie de decisiones y acciones que

se han materializado en las últimas dos décadas para, desde el Estado hacerse cargo de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar. Ahora bien, no es posible decir si esta nueva institución responde a la ineficacia de las iniciativas anteriores en torno a facilitar la construcción de una cultura de promoción de los derechos humanos, o a un punto más dentro del recorrido de las políticas vinculadas con los derechos humanos en Chile. En torno a esto vale destacar que el tratamiento a nivel estatal acerca del pasado de nuestro país ha trabajado principalmente lo relacionado con los crímenes perpetrados, omitiendo los problemas y consecuencias que trae aparejada la permanencia en el presente de ciertos elementos –enclaves autoritarios– que institucionalmente limitan el carácter de la democracia en curso (Garretón, 2003)

Siguiendo a Garretón, el pasado es uno de los pocos elementos que tiene en común una sociedad histórica y por tanto el tratamiento que de éste se haga, se vincula con la posibilidad de construir un proyecto de país en el cual los individuos se reconozcan como actores, es decir como sujetos sociales. En este sentido el contenido que tengan las memorias que cohabitan una nación así como los sujetos que las representen y sus posiciones dentro de la estructura societal no serán elementos triviales,

“Un país es el modo de enfrentar y proyectar su pasado. Dicho de otra manera, es en torno a cómo resolvamos los problemas del pasado que va a definirse nuestro futuro como comunidad histórico moral.” (Ibíd., p. 216)

En torno a esta problemática se sitúa la presente investigación, cuya línea de interés se sustenta en la siguiente pregunta, ¿Cuáles son los principales factores sociopolíticos que sustentan y justifican (desde la óptica gubernamental) la construcción del denominado “Museo de la memoria y los derechos humanos” en Santiago de Chile, en el marco de la celebración del Bicentenario?

El objetivo general de este trabajo es develar y comprender los sentidos (verstehen) que sustentan y justifican la construcción del denominado “Museo de la memoria y los derechos humanos” en Chile.

A luz de la pregunta de investigación y el objetivo general definido para esta tesis, el enfoque metodológico a partir del cual trabajé es el cualitativo pues me permite

indagar en los elementos simbólicos que construyen la cotidianidad de los sujetos y su discurso, que a la vez otorga coherencia a sus decisiones y acciones.

Para dar cuenta del problema de investigación que basa este trabajo construí una muestra teórica que contiene tres de los actores que parecieron – a partir de la revisión de antecedentes- fundamentales en la elaboración y ejecución de este Museo, a saber: Por el Estado, los y las funcionarios/as de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos y del Ministerio de Bienes Nacionales, como asesor externo, FLACSO y por último algunos integrantes del directorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en la actualidad. Esta muestra teórica se fue ampliando a partir de la información entregada por estas primeras contactaciones. El carácter de la entrevista en profundidad fue semi estructurada y el análisis de las mismas lo realicé a través de un análisis de contenido temático.

2.3 Planteamiento del problema

La presente tesis tiene como fin conocer y comprender las distintas lógicas que permiten, nutren y justifican la construcción del denominado “Museo de Memoria y los Derechos Humanos”, iniciativa estatal propiciada por el poder ejecutivo y enunciada por primera vez en la cuenta pública del 21 Mayo del año 2007. En este espacio se decide exponer un fragmento de la historia nacional comprendido entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990. Frente a esta apuesta estatal, surgen las siguientes preguntas ¿Porqué un Museo de la Memoria?, ¿Qué memoria y para quiénes? A partir de estas preguntas ingresaremos en la problemática particular definida para esta tesis.

Se puede advertir que la edificación de este lugar asume y expone la historia nacional según los elementos que ésta tiene para la ex presidenta de la República Michelle Bachelet –ideóloga de este espacio- y la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos, organismo de su entera confianza; es decir es parte de la narrativa oficial que produce y reproduce de manera más menos consciente elementos que permiten definir y reforzar sentimientos de pertenencia que apuntan a mantener la cohesión social y a defender fronteras simbólicas. En palabras de Jelin (2002), estas memorias *“proporcionan los puntos de referencia para <<encuadrar>> las memorias de grupos y sectores dentro de cada contexto nacional.”* (Jelin, E., 2002, Pág. 40)

Ahora bien es preciso mencionar que este museo no es la primera edificación que se erige para dar a conocer las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la dictadura, así tampoco es la primera construcción que incluya dentro de sus objetivos promover una cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos.²

Desde el año 2000, el Estado chileno comenzó a entregar fondos para la construcción de memoriales, placas u otros símbolos cuyo destino fuera reivindicar la memoria de quienes fueron vulnerados en sus derechos humanos con resultado de muerte. En su mayoría estos proyectos fueron protagonizados por familiares de ejecutados políticos o detenidos desaparecidos durante la dictadura militar. *“El 3 de*

² A modo de ejemplo se sugiere revisar

<http://villagrimaldi.cl/educacion/> y <http://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-32007.html>

marzo, al conmemorarse los 12 años del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, se firma en la Moneda un Acta de Acuerdo entre el Gobierno y Agrupaciones de Familiares de las víctimas, para construir obras de reparación simbólica en diversos lugares del país”³.

Desde ese momento -en particular- el Estado asume un rol central en el quehacer de la memoria, específicamente en la construcción de la memoria de los/as que denomina víctimas de las violaciones a los derechos humanos. El reconocimiento institucional de estos/as se cristaliza a través de proyectos y concursos públicos que abren licitaciones para la construcción de distintos espacios con este fin. La Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos encargada de elaborar y ejecutar el proyecto museo se posiciona desde una perspectiva puntual, asumiendo su gestión como un paso necesario para la reconstitución de la comunidad nacional garantizando tanto simbólica como institucionalmente que no se repitan situaciones de violencia como las vividas en él pasado. Este camino reconocido popular y públicamente a partir de la consigna del “nunca más” se inicia institucionalmente con la publicación del informe entregado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación el 8 de Febrero de 1991. El objeto de este trabajo fue investigar y aportar al esclarecimiento de la verdad sobre la desaparición, ejecución y torturas con resultado de muerte que ocurrieron tanto en el país como en el extranjero por el Estado o sus agentes.⁴

Siguiendo con este proceso el año 2003 Ricardo Lagos entonces presidente, decide crear la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura cuyo afán fue esclarecer y dar a conocer una verdad que hasta el momento no había sido reconocida institucionalmente, es así como este informe da cuenta de los miles de chilenos y chilenas que sufrieron torturas y encarcelamientos; evidenciando el uso sistemático de la tortura y de sus mecanismos. Así sale a la luz pública la existencia a lo largo del país de centros clandestinos de detención y tortura.

“El informe es una expresión de la fortaleza moral de Chile, que necesitaba mirar con madurez la profundidad del abismo en el cual un día cayó. Da cuenta de una comunidad que puede, ahora más que antes, mirar de frente y

³ Véase www.ddhh.gob.cl/historia_programa.html

⁴ Véase <http://www.museodelamemoria.cl/ES/Museo/Fundamentos/Comisionesdeverdad/InformeRettig.aspx>

sin temores, las desventuras que jamás deberían haber ocurrido en esta tierra. Da cuenta de un país que hoy es más fuerte, porque esta cohesionado en torno a la paz, la libertad y el derecho” (Lagos, 2003)

Esta iniciativa es reabierto el año 2010 a cargo de la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, durante las 91 sesiones que tuvo esta comisión se presentaron 32.453 casos (622 para Rettig y 31.831 para Valech) siendo calificados en definitiva a 30 personas como detenidos desaparecidos y ejecutados políticos y a 9.795 como víctimas de prisión política y tortura.⁵

Ambos informes son símbolos del tratamiento institucional que han recibido las violaciones a los derechos humanos y en consecuencia parte del pasado reciente del país. Es difícil negar la importancia que éstos tuvieron en el contexto de su aparición sin embargo han sido duramente criticados. Estos cuestionamientos se basan en el origen, calidad y profundidad de la democracia en curso y por ende en la trascendencia que estos informes tuvieron y tengan en el tratamiento de los derechos humanos en la actualidad. (Lira, E. & Loveman, B., 2000, 2002; Garretón, M., 2003)

Ahora bien en los dos episodios relatados recientemente como en la detención de Augusto Pinochet en Londres (1998), su posterior muerte (2006), la edificación de un monumento en homenaje a Jaime Guzmán (2008) y el reciente homenaje al ex brigadier del Ejército de Chile Miguel Krassnoff (2011), han sacado a relucir los distintos modos de hacer memoria que habitan en la sociedad chilena. El carácter antagónico que presentan estas propuestas ha significado el resurgimiento de un conflicto basado en la interpretación de la historia. Esto se ilustra en los distintos discursos que han realizado personajes políticos claves del país, en ellos es posible encontrar la constante alusión al pasado y a la reconciliación como tarea principal de todos los chilenos y chilenas.

El 4 de Marzo de 1991, Patricio Aylwin Azócar dio a conocer los resultados entregados por la Comisión Nacional por la Verdad y la Reconciliación, en su discurso pide perdón por lo acaecido y asume la tarea de propiciar la reconciliación nacional.

⁵ Véase <http://www.comisionvalech.gov.cl/InformeComision/Informe2011.pdf>

“Muchos compatriotas piensan que es tiempo de poner “punto final” a este asunto. Por el bien de Chile, debemos mirar hacia el futuro... Es la hora del perdón y la reconciliación. ¿Quién podría no compartir estos anhelos? Para realizarlos, sin embargo, hay que empezar por precisar quiénes son los ofendidos llamados a perdonar y quiénes los ofensores que han de ser perdonados. Yo no puedo perdonar por otro. El perdón no se impone por decreto. El perdón requiere arrepentimiento de una parte y, de la otra, generosidad” (Aylwin, 1991).⁶

Posteriormente el 22 de Octubre de 1998, en el contexto de la detención de Pinochet en Londres, Eduardo Frei se dirigió al país a través de un comunicado oficial y público en el que cuestionó el actuar del juez Baltasar Garzón, defendiendo la soberanía de la nación a través de la solicitud de extradición de Pinochet.

“Mi Gobierno ha sostenido y seguirá sosteniendo dos criterios jurídicos internacionales pegados a nuestra tradición: la inmunidad diplomática y la soberanía de nuestros Tribunales para juzgar delitos cometidos en nuestro país. (Frei, 1998)”⁷

El ex mandatario argumentó sus intenciones basándose en el precario estado de salud del senador como un elemento a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones,

“En el Consejo de Gabinete de hoy, donde analizamos todos los aspectos de esta situación, estuvo también presente la preocupación por los aspectos humanitarios de su situación. Lo destaco especialmente porque en este Consejo hay Ministros de Estado que fueron objeto de tortura y de exilio, y hoy hablaron de humanidad. Así se construye la verdadera reconciliación nacional.”⁸ (Ibíd.)

⁶ Discurso pronunciado por Patricio Aylwin el 4 de Marzo de 1991, al dar a conocer los resultados del informe entregado por la Comisión Nacional por la Verdad y la Reconciliación. Véase http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Patricio_Aylwin_Az%C3%B3car_al_dar_a_conocer_a_la_ciudadanos_da_el_informe_de_la_Comisi%C3%B3n_de_Verdad_y_Reconciliaci%C3%B3n

⁷ Discurso de Eduardo Frei Ruiz-Tagle ante la detención de Pinochet en Londres. Véase <http://www.fundacionfrei.cl/efr/pdf/579.pdf>

⁸ Ídem.

A este respecto la ex Presidenta de la República Michelle Bachelet, en el discurso de asunción en el cargo el 11 de Marzo del 2006 explicitó la voluntad de ser la mandataria de todos los chilenos, declarando que es preciso mirar al futuro único momento en el que se puede retomar la idea de comunidad,

*“Hoy no hay más que futuro. Un futuro donde caben todos, donde todos podemos construir una patria mejor...Ha llegado el momento, en que nos miremos unos a otros, cara a cara, sin resquemores ni suspicacias. El pasado es lo que es: Pasado. No lo olvidaremos nunca, pero nuestra mirada esta en el mañana”*⁹(Bachelet, 2006)

El 10 de Noviembre del 2008 se inauguró el monumento erigido en homenaje al senador Jaime Guzmán asesinado por miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) el 1 de Abril de 1991. En esta ocasión el orador principal fue Pablo Longueira, senador en ejercicio del país y militante de la Unión Demócrata Independiente (UDI).

*“Todos nosotros somos hoy los que nos sentimos integrados en esta escultura...Los que queremos construir un Chile siempre unido y mirando al cielo, más allá de nuestras discrepancias, credos o condiciones... Los que queremos compartir el ideal más profundo y trascendente de Jaime Guzmán... La unidad de todos los chilenos mirando hacia el futuro y dejando atrás en nuestros corazones las divisiones y conflictos del pasado. (Longueira 2008)”*¹⁰

Como se corrobora en los párrafos anteriores la reconciliación así entendida y la recomposición del tejido social que sugiere, fueron pilares en torno a los cuales se decidió y actuó. Muchas veces esta convicción tuvo como resultado arduas críticas dirigidas a las negociaciones que se hicieron en materia de Derechos Humanos, por ejemplo al establecer facilidades para los victimarios a la hora de entregar información. Esto refiere al secreto profesional instalado por la Mesa de Diálogo en el año 2003. Este

⁹ Discurso pronunciado por Michelle Bachelet en el Palacio de La Moneda con motivo de asunción en el cargo. Véase <http://www.redmujeresconbachelet.net/Noticias/MichelleBacheletDiscurso.htm>

¹⁰ Discurso de Pablo Longueira con motivo de la inauguración de memoria a Jaime Guzmán. Véase www.fjguzman.cl/put_document.php?file=file_491d91730fbfc.pdf

tipo de decisiones así como la permanencia de la carta constitucional creada en 1980 por la dictadura militar son entre otros, elementos que dan pie para que se cuestione la idea de una reconciliación que se genere teniendo como parámetros elementos heredados del régimen militar. En este sentido Garretón (2007) refuta la idea de un consenso acabado, al que contrapone la tesis del carácter incompleto de la democracia debido a la permanencia de ciertos enclaves autoritarios. Asimismo asume la incapacidad que la sociedad chilena ha tenido de construir una memoria ética que otorgue sustento a la democracia. *“Después de 16 años de terminada la dictadura militar -hemos sostenido a lo largo de este libro- Chile sigue atrapado en la época postpinochetista y no logra hacer el salto a la época o sociedad democrática o del bicentenario”* (Ibíd., Pág. 111). En la misma línea de pensamiento, Ruiz (2006) asevera que la impronta con la que se ha cargado el ideal de reconciliación ha mermado el establecimiento de la verdad y el quehacer de la justicia. En efecto, ha limitado al régimen mismo.

“Vemos aquí como el ideal de la reconciliación, un ideal tal vez más religioso que político, se pone por encima de la verdad y la condiciona y limita, así como limita también al régimen democrático mismo” (Ibíd., Pág. 19).

Moulian (2006) en este mismo sentido destaca el modo en que se posiciona la idea de reconciliación:

“el duelo que propone la transición nace de la combinación de dos operaciones: la primera es la que marca el reconocimiento de la culpabilidad a través del informe Rettig y la segunda es el llamado a disolver esta culpabilidad en el abrazo solidario de la reconciliación entre víctimas y victimarios” (Ibíd., Pág. 24).

Por su parte Jocelyn-Holt (2006) enuncia lo se podría denominar como una ideología del consenso que ha intentado fallidamente, frenar las latentes conflictividades que conlleva la historia reciente y el tratamiento que los sectores en el poder han hecho de ella.

“Pienso que en lo que respecta estrictamente al mundo oficial –quienes ejercen el poder- hemos pasado de una historia de engaños contrapuestos, ofertas alternativas de embustes, a una historia de ocultamiento compartido, consensual, hasta terminar en nuestros días, en una historia

oficial que simplemente hace agua, no convence, apenas sirve.”(Ibíd., Pág. 28)

A su vez, Lechner (2006) enuncia aquello que fundamenta este trabajo y otorga coherencia a las citas anteriores. En efecto da cuenta del fracaso que han tenido los sectores políticos en el poder aun considerando los esfuerzos materializados en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la mesa de diálogo o la Comisión Nacional sobre Prisión política y Tortura para hacer del ideal reconciliatorio una realidad. La supremacía que se ha otorgado a la gobernabilidad, al orden y el temor al caos, no han sido suficientes para acallar los resabios de la historia reciente.

“se enfatiza el futuro posible en detrimento de un pasado de conflictos. Mas el silenciamiento del pasado no elimina las divisiones. De modo recurrente irrumpe el pasado, socavando la construcción política del consenso. La mala memoria no permite fortalecer el vinculo social y las capacidades de la acción colectiva.” (Ibíd., Pág. 18)

Se advierte a partir de lo anterior que el tratamiento que se ha hecho de la memoria tanto por los grupos dominantes de una sociedad y del Estado, como por parte de los sectores sociales subordinados son decisivos en la reaparición y el ocultamiento de conflictos vinculados con la historia de un país. En este sentido es preciso comprender enfáticamente que el concepto de memoria, así como el de olvido lleva de la mano el proceso de su construcción, por tanto se vuelve imprescindible considerar su carácter social y el vínculo que estos procesos tienen con la acción social. En palabras de Elizabeth Jelin (2002) es preciso

“Reconocer a las memorias como objetos de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder” (Pág. 2).

En efecto es posible reconocer la existencia de múltiples memorias vinculadas por ejemplo, con la posición que sus oradores tengan en el entramado social por tanto es factible reconocer al denominado “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” como representante de la memoria oficial y asumir a la vez la existencia de memorias alternativas cada una de las cuales conlleva sus olvidos correspondientes: *“En cualquier*

momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad”(Ibíd., Pág. 5).

Ante el panorama expuesto se manifiesta la importancia que ha tenido tanto el Estado, liderado hasta el año 2010 por la Concertación de Partidos por la Democracia, como también los partidos de oposición: Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional en el devenir que ha seguido la construcción social de las memorias y de los olvidos, que hoy se cristaliza en el discurso instaurado en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Así lo dejó ver la ex presidenta Michelle Bachelet al inaugurar este espacio

“Por eso digo que me cuesta describir las emociones que se aglomeran esta tarde. Pero me he sentido acompañada, acompañada de la historia y de nuestro pueblo, representado en estos tres hombres justos que han hecho el recorrido junto a mí. Nuestros ex Presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos, que representan 20 años de libertad y de respeto por los derechos humanos. (Bachelet, 2010)¹¹

En su conjunto han liderado las apuestas con que el Estado ha intentado hacerse cargo del pasado reciente, particularmente en lo relativo a las violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo su alero.

Sociológicamente se puede afirmar que las memorias y los olvidos son productos sociales que emergen a partir del conflicto en que se enfrentan dos o más formas de revivir el pasado, de resignificarlo en función de un presente determinado.

“partiendo del lenguaje encontramos una situación de luchas por las representaciones del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para oficializar o institucionalizar la narrativa del pasado.”(Jelin, 2002, Pág. 37)

En otras palabras la problemática acerca de las memorias y los olvidos surge del enfrentamiento al interior de una sociedad dada entre memorias antagónicas que disputan el carácter de verdadero y hegemónico para sus discursos particulares.

¹¹ Discurso inaugural completo veáse : <http://www.museodelamemoria.cl/LinkClick.aspx?fileticket=h4vUy6zvoaY%3d&tabid=78>

Así si se establece la necesidad de construir una comunidad democrática inclusiva, el uso que se haga de las memorias es particularmente relevante. En este sentido los elementos que se rescaten del pasado reciente irán definiendo lo que se entiende por Chile y por los chilenos. Esta definición es necesaria y fue detectada el año 2001 por el PNUD (2002)

“El desafío de la cultura, en la perspectiva del Bicentenario, consistiría en crear y afianzar un “proyecto país”. Esto plantea una doble tarea. Por un lado, se ha de generar una visión de país en la cual todos puedan reconocerse como miembros plenos de una comunidad de ciudadanos y como actores eficaces en su desarrollo” (Pág. 18).

Sin embargo este proceso no puede llevarse a cabo a partir de la obsesión por el orden y el temor al caos,

“Sin duda que la llamada “democracia de los acuerdos” ha sido un hito decisivo en el proceso de transición. No obstante, si el miedo al conflicto se proyecta al futuro, podría restar vitalidad a la democracia, porque obliga a una delimitación estrecha (no conflictiva) de lo “posible” (Ibíd., Pág. 24).

Ahora bien las memorias tanto individuales como sociales no pueden ser pactadas, difícilmente reconciliadas y esto tiende a complejizar esta problemática, en este sentido es preciso establecer que no existe una memoria neutra,

“Hay memorias oficiales alimentadas por instituciones, incluso Estados, y memorias subterráneas, escondidas o prohibidas. La <<visibilidad>> y el reconocimiento de una memoria dependen, también, de la fuerza de quienes la portan” (Traverso, 2000, Pág. 48).

En este contexto el problema no es que existan lugares que narren un fragmento de la historia, sino que el carácter fragmentando de esta narración no sea reconocido como tal y sea entregado como la historia en tanto serie de acontecimientos objetivos que otorga sentido a las prácticas de los sujetos. Ante esto es preciso reconocerla como una construcción social e identificar los elementos que la sustentan

A lo largo de esta problematización se han enunciado los elementos que hacen pertinente investigar esta temática que refiere al reconocimiento de este museo como

una puesta en escena de la memoria oficial construida a partir de los consensos alcanzados por la elite política en estos 21 años de democracia. Todo este proceso ha ido configurando un modo de hacer y sentir la memoria, hasta convertirla en un hecho social que se caracteriza sociológicamente por la fuerza de primar sobre las conciencias individuales.

“He aquí entonces un orden de hechos que presentan caracteres muy especiales: consisten en formas de obrar, pensar y sentir, exteriores al individuo y están dotados de un poder de coacción en virtud del cual se imponen.” (Durkheim, 2003, Pág. 36)

Ahora bien para terminar este acápite, si se estimara que el proceso de Reconciliación ha sido políticamente exitoso, ¿Qué hace necesario desde la lógica gubernamental la construcción de este museo? ¿Cuáles serán los temas que expone? En síntesis ¿Cuál es el uso político de este pasado, y las implicancias que tiene en el presente? Lechner (2006) ya lo había enunciado: *“Los usos de la memoria pueden justificar tanto la repetición del pasado como legitimar la transformación del presente”* (Pág. 18)

2.4 antecedentes

2.4.1 Historia y disputa

Los comienzos de los trabajos teóricos sobre la memoria y los distintos adjetivos que sucesivamente la van calificando (social, histórica, colectiva, oficial) aparecen ya a inicios del siglo pasado siendo uno de sus relevantes representantes el sociólogo Maurice Halbwachs con “Les Cadres Sociaux de la mémoire” (1994) Aun así es a partir de los acontecimientos ocurridos durante la Segunda Guerra mundial que esta cuestión se eleva como un tema de enorme interés para teóricos de distintas disciplinas. El exterminio allí ocurrido contó con características distintas a otros episodios bélicos que suscitaron enormes inquietudes

“Se exterminó a una vastísima población, que incluía a los grupos considerados “sobrantes” en la sociedad europea –en particular judíos y gitanos–, mediante el desarrollo de tecnologías de exterminio masivas y eficientes, como medio de garantizarlo” (Calveiro, 2006, Pág. 361).

Este exterminio instala la novedad de la utilización de la racionalidad instrumental en su máxima pureza, expresada en los campos de concentración y con ello la construcción y posterior instalación de una pedagogía del exterminio que se difunde a nivel mundial.

A partir de estos acontecimientos, el paradigma moderno y su promesa de progreso emancipatorio se sumerge en una profunda crisis, dando paso a la pregunta existencial por la condición humana y el devenir de la especie: el cuestionamiento filosófico por la cuestión humana se entrecruza con el momento histórico y político en Europa. Múltiples fueron los pensadores que desarrollaron esta reflexión, dentro de los cuales podemos nombrar a Hobsbawm (1998) y su idea de la aceptación y acomodación del ser humano a condiciones de vida deplorables, fácilmente asimilables a la barbarie, que crítica

además el fenómeno de destrucción del pasado ocurrido en las postrimerías del siglo XX, tildándolo como uno de los hechos más curiosos y característicos de esta época.¹²

Habermas se suma a este cuestionamiento, caracterizando al siglo XX como un periodo sombrío a causa de los totalitarismos de la época, que serán caracterizados por el autor, como socialmente inhumanos y opuestos a las ideas que previamente se forjaron en la ilustración. (Habermas, 2000). Traverso, parafraseando a los teóricos de la Escuela de Frankfurt, sostendrá que el nazismo y en general los totalitarismos, se sustentan en la transformación de la razón en instrumento de dominación que niega el carácter emancipador definido en sus orígenes. (Traverso, 2007). Los hombres se habrían convertido en “*especialistas sin espíritu, hedonistas sin corazón*” (Weber, 1985, Pág. 38).

Una salida para aprehender lo acontecido es el camino de la memoria, basado principalmente en la denuncia y la proliferación de testimonios. La necesidad de verdad y el quehacer de la justicia van junto con la urgencia de escribir la historia lo ocurrido como forma de traspasar a las nuevas generaciones lo acaecido, generando un sustrato cívico que posibilite que no exista olvido ni vuelvan a ocurrir sucesos similares.

Así, paulatinamente al pasar los años, los sobrevivientes y los Estados propiciaron iniciativas que otorgaron un espacio en la narrativa nacional a estos relatos cuyo valor simbólico facilitaría el proceso de reconstitución del tejido social y de los principios que fueron destruidos por el siniestro. Frente a esto es necesario comprender que la aniquilación de personas particulares se constituye como una práctica social que nace mucho antes del asesinato puntual y va más allá del mismo, destruye mucho más que una vida humana pues pretende erradicar una específica forma de ser, actuar y pensar; además la práctica de exterminio busca justificar y legitimar su accionar,

“su eje no gira tan sólo en el hecho del “aniquilamiento de poblaciones”, sino en el modo peculiar en que se llevan a cabo, en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos victimizados sino también

¹² La sociología por su parte también se verá tocada directamente por los acontecimientos de las Guerras mundiales. No solo se modificarán los puntos de vista para observar la sociedad, sino también surgirán propuestas metodológicas para examinar las subjetividades y los significados de las acciones humanas.

en los perpetradores y en los testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esta práctica” (Feierstein, 2007, Pág. 35).

La historia del siglo XX y sus nuevas formas de exterminio posicionaron la temática de los Derechos Humanos y de la memoria en un sitio de gran importancia, urgencia y renombre. Esta discusión tiene su epicentro el año 1946 momento en que Naciones Unidas convocó a los Estados miembros de su organización para definir el nuevo tipo legal efecto de los asesinatos perpetrados por el nazismo (Feierstein, 2007) Este nuevo tipo legal se cristalizó en la convención para la prevención del delito y la sanción del delito de genocidio del año 1948. En dicha convención se plantearon cuatro ámbitos en los cuales el concepto de genocidio puede ser utilizado, estos son: étnico, nacional, racial o religioso; dejando fuera de la categoría de genocidio a los asesinatos masivos ocurridos dentro de un mismo territorio nacional producto de diferencias políticas, generando así un vacío legal para estas situaciones

“Muchos de los propios Estados que avalaban la convención adujeron que la inclusión de los grupos políticos podía poner en riesgo la aceptación de esta por parte de gran cantidad de Estados, porque estos no querían involucrar a la comunidad internacional en sus luchas políticas internas” (Ibíd., 2007, Pág.. 39)

El vacío legal que conlleva entonces, la utilización de la noción de genocidio no es un resultado azaroso sino responde más bien a los propios conflictos de interés existentes entre los países miembros de la ONU. Esta laguna es un antecedente a considerar en el contexto posterior de las dictaduras latinoamericanas y durante el inicio de los regímenes democráticos, ya que a consecuencia de esta categorización el exterminio ocurrido en América Latina a partir de razones políticas no encuentra en esta caracterización un lugar, quedando fuera del resguardo institucional e internacional definido por la ONU.

Durante el siglo XX en el contexto de la guerra fría, específicamente entre la década de los 50s y los 90s se desarrollaron en América Latina numerosas dictaduras, mayoritariamente éstas buscaban restablecer y otorgar estabilidad a sus países (Lira, Loveman, Mifsud, Salvat, 2001) ‘asediados’ por la intromisión del marxismo

internacional y sus victorias, de estas la Revolución Cubana del 1 de Enero de 1959 logró notable influencia para los proyectos revolucionarios latinoamericanos.

Los regímenes dictatoriales fueron liderados en su mayoría por juntas militares que a través de la violencia estatal, la tortura, ejecución y desaparición forzada, entre otros mecanismos logró posicionar una pedagogía del horror que se instala a modo de paréntesis, de ‘mal necesario’ dentro de las historias nacionales y que según los propios protagonistas de los golpes militares pueden estar plagadas de errores mas no de horrores pues nacen con la convicción y debido a la necesidad de proteger el bien común frente al desorden y la inminente guerra interna.

“La premisa fundamental de la intervención militar era que el país “estaba en guerra” y que se requerían medidas militares para salvar la patria del enemigo, el marxismo y el comunismo, que tenían proyecciones externas e internas” (Lira, Loveman, 2002, Pág. 232).

En el caso chileno, una de las causas entregadas por la junta militar para justificar el golpe de Estado fue la crisis económica y política en que se encontraba el país, ésta hacía manifiesta la polarización social (Ibíd., 2002; Jelin, 2002). Pese a esto tienden a privilegiarse argumentos de orden económico e inclusive morales, subordinando la esfera social a la esfera económica. Esta lectura reduccionista es hoy en día utilizada para rescatar y valorar los aspectos positivos de la dictadura militar en Chile. (Garretón, 2003)

Muchos de los países que se vieron involucrados en violentas dictaduras militares han hecho un esfuerzo por trabajar de distinta forma en la resignificación de su pasado reciente, ya sea a partir de la elaboración de Comisiones de Verdad y/o memoriales, museos y monumentos que rescaten ciertos elementos de su historia, este ha sido el caso de Argentina, con su Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas del año 1982 y sus casas de memoria: Ex centro clandestino de detención D2 en Córdova y Casa por la Memoria y la Vida en Castelar, entre otros; En Uruguay un año después del término de su dictadura se desarrolló la denominada Comisión Investigadora sobre la Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron, posteriormente en el año 2000 se realizó la Comisión para la Paz. El centro cultural Museo de la Memoria (MUME) se encuentra dentro de sus espacios destinados a la Memoria reciente; En San

Salvador encontramos el Museo de la Palabra y la Imagen¹³. En Chile se han vivido procesos similares con la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación el año 1991 (Mismo nombre que la Comisión de Verdad del Perú realizada el año 2000) y el informe entregado por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura el año 2003,¹⁴ aun reconociendo este trabajo y la información que fueron paulatinamente posicionando como verdad, es preciso mencionar que cada proceso supuso gran conflictividad y enfrentamiento tanto al nivel de la clase política dirigente como de la sociedad en su conjunto. Las particularidades que tuvo este proceso para cada territorio nacional son justificadas por Garretón (2007) según las características que la transición democrática tuviese en cada lugar. Sin embargo en general todos los gobiernos democráticos post-dictatoriales y en particular los concertacionistas en el caso chileno han elevado como valor fundamental la democracia, su protección y mantenimiento por sobre la verdad, justicia y castigo de los crímenes perpetrados. Para esto creyeron necesario mermar el conflicto haciendo justicia en la medida de lo posible, como lo dijera Patricio Aylwin.

“Considero mi deber evitar que el tiempo se nos vaya de entre las manos mirando hacia el pasado. La salud espiritual de Chile nos exige encontrar fórmulas para cumplir en plazo razonable estas tareas de saneamiento moral, de modo que más temprano que tarde llegue el momento en que, reconciliados, todos miremos con confianza hacia el futuro y aunemos esfuerzos en la tarea que la patria nos demanda. (Aylwin, 1991)”¹⁵

Los sectores que en ese momento eran parte de la oposición transitaron a la democracia a través de una negociación que permitió la existencia y legitimidad del plebiscito de 1988 cuyos resultados significaron que Patricio Aylwin fuera el Presidente de la República por los próximos 4 años. Dentro de esta negociación la derecha liderada por Pinochet, aclaró que existían elementos que no podrían ser modificados, tales como: la constitución política de 1980 y el modelo económico imperante.

¹³ Véase <http://www.memoriaabierta.org.ar/redlatinoamericana/index.php>

¹⁴ Para una revisión completa de las Comisiones de verdad desarrolladas mundialmente, véase <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/2541/11/ApendiceIII.pdf>

¹⁵ Discurso de Patricio Aylwin en el estadio nacional, disponible en Museo de Prensa, disponible en <http://www.museodeprensa.cl/node/334>

“Por un lado, la oposición a los gobiernos democráticos, formada por los poderes fácticos empresariales, mediáticos y militares, así como por su expresión en la derecha, principalmente la UDI, definieron como puntos básicos de esa oposición la mantención de la institucionalidad política, la intangibilidad del modelo neoliberal y la impunidad en materia de violaciones a los Derechos Humanos. De modo que en esos puntos cruciales ha habido una oposición cerrada que cuenta, además, con los recursos institucionales, de poder y económico para tratar de impedir cualquier cambio.” (Garretón, 2007, Pág. 80)

Los partidos que integraron la Concertación de Partidos por la Democracia fueron parte -con distintos niveles- del planteamiento que consideraba como necesario relativizar o amilantar cualquier huella que pudiera mantener activos los conflictos previos; ésta idea es el pilar desde el cual se erige el proceso de resignificación del pasado por parte de la oficialidad que se cristaliza en la idea que se manifiesta en numerosos documentos, por ejemplo el informe entregado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación sobre las responsabilidades compartidas igualmente por los protagonistas del conflicto.

“En la campaña electoral de 1989, la Concertación de Partidos por la Democracia proclamaba la “reconciliación” como premisa del futuro gobierno de su candidato Patricio Aylwin Azocar. Los partidos de derecha, igual que el general Pinochet, apelaban también a la “reconciliación” (Loveman, Lira, 2002, Pág. 14).

A pesar de lo anterior y como Garretón asevera, el pasado reciente reaparece en cada debate sobre el presente siendo el 11 de Septiembre de 1973 uno de los hitos fundantes de la memoria colectiva nacional *“No hay ningún tema o problema actual y futuro de Chile, cuya resolución no esté marcada por el 11 de septiembre de 1973 como cristalización de un pasado y proyección de un futuro.”* (Garretón, 2007, Pág. 80).

La construcción y posicionamiento de las memorias se traslada a un escenario de confrontación política, donde quienes detentan el poder político formal tienen a su haber una específica política de memoria que es reactivada o detenida a partir de distintos hitos; uno de los objetivos de esta investigación es develarla, entenderla y establecer sus

posibles vínculos con el proyecto estatal Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. *“Toda sociedad posee una política de la memoria más o menos explícita, esto es, el marco del poder dentro del cual (o contra el cual) la sociedad elabora sus memorias y olvidos”* (Guell, Lechner, 2006, Pág. 22)

Para realizar esta tarea es necesario remontarse a los últimos años de la década de los 80 y principios de los 90, es decir a los inicios de la transición democrática y establecer algunas de sus principales características. En primer lugar este proceso se inscribe dentro de las limitaciones impuestas por la constitución de 1980 que le había permitido al dictador hacer las modificaciones que fueran necesarias para mantenerse de manera indefinida en el poder. Cabe destacar aquí la ley de amnistía de 1978, que benefició a quienes durante el estado de sitio comprendido entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1978, estuviesen comprometidos en hechos que revistiesen características de delito (Loveman, Lira, 1999). Dicha ley se constituyó posteriormente como un impedimento fundamental para el quehacer de la justicia respecto de las violaciones a los derechos humanos. Otro rasgo de la transición democrática chilena es la presencia por largo tiempo de Pinochet en la arena política nacional, primero como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y luego como senador designado obstaculizando la mayoría de las iniciativas parlamentarias destinada a establecer la verdad de lo ocurrido durante el régimen por él conducido.

La permanencia de Pinochet como sujeto de opinión y decisión, su presencia constante en la esfera pública constituyó una fuente persistente de violencia simbólica y evidenció el carácter pactado que había tenido la transición democrática. (Moulian, 1997).

A comienzos de los noventa, la situación en torno a las violaciones de los derechos humanos era crítica, el silencio se hacía insostenible para gran parte de la sociedad civil, las decisiones políticas no debían hacerse esperar, ahora que la democracia había llegado la verdad y la justicia debían cumplir su papel.

“En 1992, a mediados del gobierno de Aylwin, una encuesta de FLACSO señala que la mayoría (61%) de los encuestados se pronuncia por conocer la verdad y castigar; un 18% prefiere conocer la verdad y amnistiar y un

13% se inclina por dar por superado el problema” (Guell, Lechner, 2006, Pág. 29)

En este contexto el proceso mediante el cual la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación reconoce, identifica y nombra a 2.279 personas asesinadas por el régimen (informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991) así como posteriormente la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura reconoce la utilización de tortura en 28.000 casos. (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2004), permite reconocer que el exterminio y la tortura fueron prácticas conocidas, comunes y válidas para el Estado.

2.4.2 Gobierno democrático y los primeros hitos

El gobierno de Aylwin estableció dos objetivos transversales: por un lado consolidar los principios y valores democráticos a partir de las nociones de consenso y reconciliación como la única forma de evitar que lo ocurrido se repitiese y conseguir una convivencia democrática plena; y por otro reconocer ‘en la medida de lo posible’ dentro del marco legal circunscrito por la ley de amnistía de 1978, la existencia de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado. Esto quedó plasmado en la redacción y publicación del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación donde es posible encontrar una enumeración no exhaustiva de quienes fueron asesinados y ejecutados así como una breve descripción de las circunstancias en que sucedieron estos crímenes.

Como se ha mencionado en la problematización, este informe tuvo una importancia simbólica trascendente en la medida que esbozó un hito en el proceso de recomposición de las solidaridades y confianzas mínimas necesarias para establecer una convivencia democrática. Sin embargo al asumir Aylwin en nombre del Estado la responsabilidad por los crímenes de lesa humanidad, simultáneamente se genera una expiación de los responsables materiales e intelectuales de las violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la dictadura militar. Por otra parte el contenido de este informe constituye principalmente una clasificación de las denominadas víctimas que no deja espacio para entender y aprehender la historia como un proceso macro, en donde el tejido social en su totalidad resultó dañado, particularmente en las formas en que los

sujetos se relacionaban, imponiéndose una manera de relacionarse e interactuar socialmente basada en la desconfianza, el individualismo y en la idea dominante acerca de la existencia de un enemigo interno, que a lo largo de la historia ha tenido muchos nombres. A partir de dicho informe se inicia la reparación material a los familiares de quienes son reconocidos como víctimas por el documento, esta decisión se cristaliza en la ley 19.123.

Este proceso de esclarecimiento quedó medianamente truncado. Una de las hipótesis que explica esto es el asesinato del líder de la derecha nacional y senador Jaime Guzmán -a quien se reconoce como el ideólogo de la constitución de 1980- a manos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Es preciso hacer hincapié en lo complejo que resulta comparar el asesinato de un líder político a manos de un grupo minoritario de la izquierda nacional con la liquidación masiva realizada por el Estado; sin embargo éste suceso llevó a dicha situación generando un retroceso en las políticas de Derechos Humanos y en las formas de trabajar la memoria que hasta el momento se venían desarrollando. (Lechner, 2006)

En adelante el tema que adquiere relevancia exclusiva es el valor y el cuidado de la emergente democracia, los crímenes de lesa humanidad perpetrados buscan ser explicados y enmarcados en un Estado de excepción; esto dificulta la noción de la historia entendida como una totalidad en permanente relación.

La detención de Pinochet en Londres significó tal explosión de memorias en conflicto que se generó la iniciativa conocida como Mesa de Diálogo desarrollada a partir de Agosto de 1999; este espacio pretendía sentar las bases de un consenso necesario para la añorada reconciliación, esta iniciativa congregó en un espacio común a abogados/as de larga trayectoria en derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional, representantes de las Fuerzas Armadas, de los distintos credos religiosos, historiadores y periodistas. Es relevante destacar que no se observa en este momento la participación de instancias de la sociedad civil. Este encuentro posibilitó la entrega de información acerca del paradero de algunos/as detenidos/as desaparecidos/as por parte de las Fuerzas Armadas sin embargo las declaraciones se sucedieron bajo el alero del secreto profesional, sobreponiendo la Verdad y mermando la justicia. El documento que sintetiza esta experiencia invoca a la responsabilidad compartida de los chilenos en

lo ocurrido, dada la incapacidad de frenar la escalada de violencia. Dentro de las responsabilidades mayores se menciona a las Fuerzas Armadas y a organizaciones de izquierda que apelaron a la lucha armada como método político.¹⁶

La mesa de diálogo estuvo cargada de simbolismos y gestos que apuntaron a la reconciliación nacional sin embargo su creación fue cuestionada por las agrupaciones de familiares de ejecutados/as y detenidos/as desaparecidos/as. Para ellos la utilización del secreto profesional representaba la continuación institucional de la impunidad.

A partir de este antecedente, Garretón cuestiona a la concertación, básicamente por su incapacidad de desarraigar enclaves autoritarios como la ley de amnistía o la constitución de 1980. Erradicarlos significaría garantizar institucionalmente que no se repitan los crímenes. En su opinión se ha avanzado en términos de reparación simbólica más no en el ámbito institucional:

“Quedan pendientes, así, tres grandes cuestiones en materia de Derechos Humanos, las que deben verse como un horizonte que, aunque no pueda materializarse, sirve como criterio y guía para plantearse permanentemente las tareas que la memoria ética de la sociedad, la justicia, y la convivencia democrática exigen. La primera es la verdad completa, con la información y paradero de los detenidos desaparecidos. La segunda es la justicia, reparación y castigo de todos los crímenes y violaciones cometidos... La tercera cuestión, precisamente, y vinculada a la reconciliación, es el reconocimiento de parte de un sector de la sociedad de los crímenes cometidos”. (Garretón, 1995, Pág. 23)

La información que entregaron las Fuerzas Armadas, bajo las condiciones antes explicadas significó que estas asumieran que existía información escubierta y que esta no había querido ser revelada por las posibles consecuencias penales que esta acción podía acarrear. Así, en síntesis la Mesa de Diálogo les dio la posibilidad de sanear sus culpas, confesándose pero sin tener consecuencias legales.

¹⁶ Documentos de la mesa de diálogo (1999)

En el tiempo el informe realizado por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura ha sido la última gran iniciativa de parte del Estado en torno al esclarecimiento de la verdad. Dicha comisión se generó a partir de la propuesta de Ricardo Lagos en materia de derechos humanos, “No hay mañana sin ayer”. Los efectos que esta busca son coherentes con el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la mesa de diálogo:

“Es deber de todos los chilenos, y en especial mi deber como Jefe de Estado, impulsar con convicción medidas que contribuyan a legar a las nuevas generaciones una nación cuya alma esté unida y en paz, y cuya conciencia moral haya dado los pasos necesarios en verdad, justicia y reparación. Chile sólo podrá aspirar a un futuro digno, sólido, democrático, si acaso es capaz de hacerlo sobre la base de la paz social, la solidaridad y la unidad de todos los chilenos” (Informe Comisión sobre Prisión Política y Tortura, 2004, Pág. 2).

En términos de reparación, esta nueva investigación otorga pensiones a quienes sean catalogados como torturados y a quienes fueron apresados por razones políticas. En síntesis este documento prueba el abuso de poder manifestado en la prisión y tortura pero además entra a dialogar con quienes están vivos, por tanto da cabida a una historia que no acabó en la sesión de tortura o al volver del exilio político.

2.4.3 Nuevas apuestas, nuevos lenguajes

Son una treintena de países los que han acompañado sus procesos de transición democrática con la creación de comisiones de verdad¹⁷, arrancando desde allí para luego diferenciarse en los modos y alcances que ha tenido la democracia y la justicia en cada caso particular. De la mano de estos procesos se han concretizado las construcciones de museos, monumentos, marcas, placas, etc. Como lugares de memoria tal como los identifica Pierre Nora en “*Les Lieux de Mémoire*”. La aparición de estos “sitios” es altamente polémica y se basa en los distintos propósitos que llevan inscritos estos espacios como edificaciones de simple conmemoración o lugares que instan al debate y

¹⁷ Para mayor información se sugiere revisar:
<http://www.museodelamemoria.cl/ES/Educaci%C3%B3n/DerechosHumanosenelmundo/Comisionesdeverdadenelmundo.aspx>

la reflexión. Así la complejidad de la disputa se enmarca en la existencia de una pluralidad de memorias y en la incapacidad que tendrían los espacios de memoria para contener todos los relatos que sobre él se erigen. De igual manera la idea de establecer museos cuyo contenido se relacione con la exposición de los hechos traumáticos significa para algunos la petrificación de una historia que es intrínsecamente dinámica.

Es en este contexto que surge en Chile el proyecto de construir un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos que hace pertinente la reflexión sobre la utilidad que han tenido los distintos hitos y acciones políticas propiciadas por el Estado con antelación. Así también surge la pregunta acerca de la potencialidad que estos espacios tendrían en torno a facilitar el debate y la reflexión acerca de lo sucedido.

La idea de musealizar la historia es de larga data, así como también la necesidad de edificar espacios que faciliten la conmemoración de sucesos siniestros, es por esto que se encuentran numerosos museos en toda Europa recordando a las víctimas del exterminio nazi, del Franquismo, del Stalinismo, etc. Sobre esto se puede inferir que estas experiencias internacionales son observadas atentamente por quienes dirigen lo que está ocurriendo al respecto en Chile.

En la última década han sido numerosos los espacios que han sido definidos como memoriales o sitios de memoria¹⁸, vale señalar sin embargo que la denominación que se haga de dichos espacios se relaciona con los objetivos que dicho espacio persigue.

El rol que en estas construcciones ha tenido el Estado es innegable y se desprende de las ya antiguas recomendaciones que hiciera la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, dentro de las cuales se destaca la idea de propiciar iniciativas que dignifiquen el buen nombre de las víctimas, que incentiven el respeto por los Derechos Humanos y contribuyan a la elaboración social de la memoria de nuestro pasado reciente. Así *“El 3 de marzo, al conmemorarse los 12 años del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, se firma en la Moneda un Acta de Acuerdo entre el Gobierno y Agrupaciones de Familiares de las víctimas, para construir obras de reparación simbólica en diversos lugares del país”*¹⁹. La recepción de los proyectos

¹⁸Para mayor información, http://www.flacso.cl/publicaciones_ficha.php?publicacion_id=364

¹⁹ Véase http://www.ddhh.gov.cl/cronologia_prog.html

está a cargo del programa de derechos humanos del Ministerio de Interior así como del Ministerio de Obras Públicas.

Para el Ministerio del interior así como para los programas de gobierno ha sido fundamental la noción de reparar simbólica y materialmente a las denominadas víctimas. *“Lo que podemos hacer, lo que tenemos que hacer, es continuar avanzando, por cierto que con mayor decisión y participación de todos, pero no para dar propiamente con una solución, con un cierre definitivo del problema, sino para llegar a un punto de máximo acuerdo, de máxima verdad, de máxima justicia, de máxima reparación.”*(Lagos, 2003)²⁰ Una de las formas de desarrollar esta tarea ha sido reconocer y por tanto nombrar a quienes fueron asesinados y torturados. Así en la mayoría de los memoriales existe un listado de nombres que representan a las personas que fueron protagonistas en tal o cual hito represivo.

Desde inicios de la década de los 90 e incluso antes, las agrupaciones de familiares iniciaron la colocación de placas, cruces, pequeños monumentos para recordar a sus seres queridos; En el caso de los familiares de detenidos desaparecidos este proceso posee una enorme carga emocional y se vuelve especialmente potente pues se trata de la búsqueda de la justa sepultura y de posicionar su verdad y dolor en la esfera pública (FLACSO, 2007). Con el paso del tiempo se han propiciado nuevas iniciativas que han sido expuestas en párrafos anteriores, una de ellas fue la creación del Programa de Derechos Humanos dependiente del Ministerio del Interior, este tiene como fin principal asumir la defensoría legal en los juicios que se han masificado en los últimos años. Junto con esto se ha hecho hincapié en la participación de la sociedad civil cuyos proyectos vinculados con la memorialización podrán ser financiados a lo largo del territorio nacional. Lo anterior se hace manifiesto en la propuesta para políticas de derechos humanos “No hay mañana sin ayer”, propiciada por el ex presidente Ricardo Lagos, en este documento se destinan 450 millones de pesos para implementar políticas en esta área para los años 2004, 2005 y 2006. Parte de este presupuesto ha sido utilizado para construir los 159 memoriales que hoy existen en territorio nacional.²¹

²⁰ Propuesta de Derechos Humanos del gobierno de Ricardo Lagos, en www.ddhh.gov

²¹ Véase www.ddhh.gob.cl

La proliferación de espacios destinados al recuerdo da cuenta de las enormes implicancias que esta temática tiene aun para la realidad nacional²², sin embargo y como lo ha mencionado enfáticamente Garretón (2007), no es a partir del reconocimiento meramente simbólico que el tejido social podrá iniciar su proceso de recomposición ya que es la permanencia de enclaves autoritarios lo que merma la calidad y profundidad del proceso de democratización pues significa la inclusión de una lógica de negociación en disputas en las que no debiese existir esa posibilidad, como por ejemplo en torno a las demandas de verdad y justicia para las violaciones a los derechos humanos. En este sentido, Garretón, afirma que:

“No es posible reconstituir esta unidad mínima, cuestión no del pasado sino del futuro, sin el término de la impunidad y de la ley del más fuerte, sea este individuo o poder fáctico. Por eso, la cuestión de la justicia, castigo y reparación por los crímenes y violaciones de derechos humanos cometidos por la dictadura militar con el apoyo de civiles, es decir, el acto institucional por el que se reconozca que ciertas cosas nunca debieron pasar y no volverán a ocurrir, es una condición sine qua non para que el país pueda tener futuro como tal y para que la democracia no sea una pura estrategia de coexistencia sino un principio ético en que se basa la convivencia de una sociedad”. (Ibíd., Pág. 98)

2.4.4. Surgimiento del denominado “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es una iniciativa del poder ejecutivo, la primera con estas características a nivel nacional. En la cuenta pública de Mayo del 2009 la ex Presidenta Michelle Bachelet reanudó su compromiso con la creación del Instituto de Derechos Humanos así como invitó a la sociedad en su conjunto a visitar el “Museo de la Memoria y los Derechos humanos” cuyo fin según sus palabras es:

“que todos los chilenos, especialmente los más jóvenes, conozcan lo que pasó, reflexionen acerca de lo ocurrido; y sobre todo, lo más importante,

²² Memoriales y monumentos a lo largo del territorio nacional, revisar <http://www.museodelamemoria.cl/ES/Museo/Fundamentos/Memoriales.aspx>

para que todos podamos comprometernos en que algo así nunca más sucederá en nuestro país.”(Bachelet, 2009)²³.

El proyecto en cuestión formó parte de un conjunto de iniciativas que estuvieron enmarcadas en el contexto de la celebración del Bicentenario, es decir es uno de los elementos que nutre la ‘imagen país’. Su elaboración y ejecución dependió de la Comisión Asesora Presidencial para políticas de Derechos Humanos sujeta al Ministerio del Interior y creada a partir del decreto ley n° 533, cuya misión original era solucionar ágilmente los errores cometidos en la identificación de los restos de detenidos desaparecidos localizados en el Patio 29 del Cementerio General el año 2006. Posteriormente se suma a sus tareas la construcción del museo y la elaboración de políticas de Derechos Humanos.

El proyecto se erige desde la necesidad de elaborar políticas de memoria desde el Estado que rescaten la dignidad de las víctimas dando a conocer lo ocurrido, facilitando la reflexión en torno al resguardo y promoción del respeto a los derechos humanos.

Los gobiernos de la Concertación incluido el de Michelle Bachelet le dieron gran importancia al trabajo sobre el rescate de las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, en pos de una convivencia armoniosa basada en el respeto y valoración de la democracia. Este rescate se ha basado principalmente en informar y dar a conocer públicamente lo ocurrido en este periodo en relación a cuántos y quiénes fueron las víctimas de los aparatos represivos y no así sobre quiénes fueron los responsables de estos crímenes; esto ha permitido en parte otorgar tranquilidad a sus familiares pero no ha facilitado el quehacer de la justicia y la consecución de castigos. Sin embargo efectivamente han ayudado a mantener cierta estabilidad en el diario vivir del país que eventualmente –y cada vez más seguido- estalla, dando cuenta del conflicto potencial que las memorias sobre el pasado reciente confieren.

La política de derechos humanos del gobierno busca que el Museo se convierta en un espacio accesible e inclusivo:

²³ Véase Cuenta pública año 2009 de la Presidenta Michelle Bachelet www.gobiernodechile.cl

“Un museo para que todos los chilenos y chilenas puedan sentirse orgullosos de un país que se reencuentra con la verdad y el reconocimiento de su historia; que crece y se proyecta en la promoción de una cultura de respeto de la dignidad de las personas”. (Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos, 2008)²⁴

El museo no solo cuenta con numerosas exposiciones sino también con un gran archivo nacional que le otorga cabida a numerosos documentos que estuvieron desperdigados en distintos sitios. Al mismo tiempo busca ser un espacio de investigación para el trabajo de temáticas relacionadas con sus propósitos, estos son:

“1.-Educar para la paz convocando a la ciudadanía a la reflexión sobre las consecuencias de la intolerancia y la necesidad de una cultura de inclusión, resolución pacífica de los conflictos, respeto por la diversidad, solidaridad y la valoración recíproca.

2.- Dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990 en Chile. Estas se encuentran consignadas en los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

3.- Reivindicar a las víctimas.

4.- A través de sus objetos y exhibiciones, seminarios, foros, publicaciones, visitas guiadas y proyecciones audiovisuales, el Museo buscará transmitir a los visitantes sensaciones y vivencias destinadas a facilitar la reflexión y el aprendizaje de una cultura basada en el respeto de los derechos humanos” (Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos, 2009).

Para dar cuenta de estos objetivos el museo debió constituirse como un espacio que en términos arquitectónicos posibilitará estos propósitos y que además contará con las características adecuadas para la conservación de los archivos que están a su haber. Para lograr este cometido, el 11 de Junio del año 2007 el Ministerio de Obras Públicas

²⁴ Documento Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos. (2008) “Museo de la memoria y los derechos humanos”

convocó a un concurso internacional de arquitectura, patrocinado por el Colegio de Arquitectos de Chile. A este llamado acudieron 407 empresas, con 57 proyectos finales que se expusieron durante el mes de Septiembre del mismo año. El equipo ganador de este concurso está compuesto por 3 arquitectos, Mario Figueroa, Lucas Fehr y Carlos Dias, todos residentes en Sao Paulo, Brasil.

Las características principales de este proyecto hoy concretizado en el Museo, son el respeto y compromiso con las características del sector en que este edificio fue emplazado (Matucana esquina Catedral, comuna de Santiago). Este barrio se ha ido constituyendo como una Ruta Patrimonial en el que se agrupan 10 instituciones culturales y patrimoniales. Asimismo el edificio buscó reflejar en su diseño y técnica aquello que los profesionales conceptualizan por memoria:

“Las memorias son figuras que viven en un mundo inconcluso, fragmentos de hechos irrepetibles, que no podrán suceder dos veces. Entendemos como memoria no un deseo juvenil de volver atrás, de sustituir lo insustituible. Para nosotros la memoria no es un arrepentimiento: es mirar al futuro sabiendo del pasado”²⁵

Asume en su composición el carácter no lineal del tiempo y también la necesaria para ellos y problemática para esta tesis, transmisión de un conocimiento de manera amplia e imparcial. Mezcla en los diferentes espacios la transparencia de su recubrimiento que permite que la luz traspase medidamente al edificio principal, cuya forma de vagón de tren amplio y alargado se encuentra ‘flotando’ sobre un primer pilar, esta idea se vincula con el carácter etéreo que tiene la memoria para los autores. El edificio se reviste de cobre intentando dar cuenta de la historia productiva del país.

El material de sus exposiciones se organiza a partir de hitos represivos y la historia de los distintos lugares de represión que existieron en el territorio nacional, los acontecimientos se van narrando utilizando mayoritariamente recursos obtenidos de la prensa, en consecuencia se observan abundante utilización de diarios, revistas de la época, así como también objetos de gran impronta simbólica para quienes los han donado.

²⁵ Presentación del proyecto arquitectónico por sus ideólogos
http://www.museodelamemoria.cl/LinkClick.aspx?fileticket=_zvQDvUM4rk%3d&tabid=118

En este sentido las colecciones se clasifican en tres tipos:

1.- Colecciones de objetos y material histórico no documental: Esta categoría busca generar una línea de colección a partir de los insumos generados y entregados por víctimas o sus familiares. Así el museo espera incorporar la presencia de los ausentes; esta línea incorpora también lo relativo al sistema que posibilitó la represión es decir, instalaciones, procedimientos y artefactos.

2.- Colecciones de archivos documentales: Estos materiales fueron generados por los organismos de derechos humanos y las organizaciones de víctimas tales como, FASIC, PIDEE, CODEPU, Teleanálisis, todas integran la Casa de la Memoria. Así también contendrá los Archivos generados por el Estado.

3.- Archivo y centro de documentación: Esta línea reunirá los fondos documentales constituidos por colecciones de prensa, textuales, audiovisuales, fotográficos, gráficos, narrativa, ensayística, entre otros. Siempre relacionados con las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990. Este archivo y centro de documentación pretende constituirse a mediano plazo en el principal centro de referencia de derechos humanos en el país. (Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos, 2008)

En relación a la autonomía y delimitación administrativa del museo, inicialmente su construcción iba de la mano de la creación del Instituto de Derechos Humanos propiciado por el ex Presidente Ricardo Lagos el 5 de Mayo del año 2005. Originalmente sería esta la institución a cargo del museo, sin embargo al no ser aprobado este proyecto de ley ,el museo que abrió sus puertas a principios del año 2010, tenía un incierto futuro en cuanto a su dirección y manutención. Las posibilidades que se manejaron fueron dos, por un lado continuar bajo el alero de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos y por otro quedar sujeto a la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM).

Finalmente el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, se constituyó a partir de una fundación de derecho privado integrada por académicos de universidades, la Vicaría de la Solidaridad, la Casa de la Memoria y la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Cuenta también como integrantes de su directorio con personas que han sido reconocidas por su labor personal en torno a la problemática, a saber: María Luisa

Sepúlveda (Presidenta), Michelle Bachelet, Arturo Fontaine, Gastón Gómez, Milán Ivelic, Fernando Montes, Enrique Palet, Carlos Peña, Daniel Platovsky, María Eugenia Rojas, Margarita Romero, Marcia Scantlebury, Agustín Squella, Carolina Tohá y Cecilia Medina. El director ejecutivo a la fecha y elegido por concurso público es Ricardo Brodsky.

La pregunta de investigación, así como los objetivos e hipótesis que han sido formuladas por esta investigación se nutren del recorrido que se ha propuesto, quedando establecidos de la siguiente forma:

2.5 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los principales factores sociopolíticos que sustentan y justifican (desde la óptica gubernamental) la construcción del denominado “Museo de la memoria y los derechos humanos” en Santiago de Chile, en el marco de la celebración del Bicentenario?

2.6 Hipótesis de trabajo

La construcción del denominado “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”, en Santiago de Chile el año 2010, es resultado de cierta racionalidad política que actúa en coherencia con decisiones políticas anteriores materializadas en distintos hitos, tales como el Rettig, Valech y la Mesa de Diálogo. Este nuevo museo se sustenta en la lógica del consenso y se constituye con la pretensión de cerrar un proceso, en el tratamiento de la historia reciente de Chile en general y de la problemática de la memoria y de los derechos humanos en particular.

Objetivos

General

- Develar, analizar y comprender los sentidos (verstehen) que sustentan y justifican la construcción del denominado “Museo de la memoria y los derechos humanos” en Chile.

Específicos

- Conocer y describir el proceso político e institucional mediante el cual se origina, desarrolla y termina por construirse el denominado “Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos” en Chile.
- Identificar qué memorias y que usos de ellas es posible reconocer en las políticas de Derechos Humanos de los últimos 21 años en general y en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en particular.
- Proponer líneas y contenidos que permitan fortalecer las tareas que se ha propuesto esta institución.

2.7 Relevancia

Llevar a cabo esta investigación supone un gran desafío en términos teóricos, empíricos y sociales. En relación con la producción teórica es preciso hacer notar que el área de investigación vinculada con la construcción de memoria así como la noción de Derechos Humanos, o la misma idea de museo son problemáticas cuyo interés y tratamiento no se originan en la sociología. Así podemos observar que disciplinas como la psicología social, la filosofía, la historia y el derecho se han ocupado de la investigación en estas áreas. Pese a lo anterior esta investigación se erige sobre la premisa de su pertinencia sociológica y por lo tanto busca aportar y potenciar líneas de investigación desde la mirada y quehacer conceptual de esta disciplina. Como ya lo han hecho connotados representantes de la disciplina, tales como: Halbwachs, Jelin, Garretón y Moulian a través de cuantiosas publicaciones en torno a la temática aquí abordada.

Para esta investigación en particular, el tratamiento del museo se realiza en tanto política pública y razón de Estado cuyos propósitos y fundamentos se irán desarrollando a lo largo de este documento y que tienen relación con un tipo de acción social particular que tiene a su haber una serie de herramientas simbólicas y fácticas para posicionar su memoria como la memoria. Los componentes de esta memoria/verdad dan cuenta del marco normativo que se ha ido posicionando, legitimando e internalizando en la comunidad, y en este sentido definiendo ética, política y estéticamente los caminos que como sociedad se van siguiendo.

Asumiendo el constante ejercicio que en estas últimas dos décadas ha realizado el Estado en torno a facilitar procesos pedagógicos que insten en la sociedad un repudio total a las violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo su alero durante la dictadura militar; resulta problemático, sintomático y ejemplificador el homenaje público realizado por un alcalde de la coalición de gobierno a un ex brigadier del ejército, condenado a más de 100 años de presidio por su vinculación con crímenes de lesa humanidad. La ingente disonancia que supone este acontecimiento se instala como un hito más, que hace resurgir y cuestionar la pertinencia que ha tenido el tratamiento oficial de la memoria para efectivamente aportar a la construcción de una vida comunitaria en base a la tolerancia, empatía y solidaridad efectiva. Todos estos

elementos deseables de un marco normativo para la vida en sociedad, pero que sin embargo parecen no estar asegurados de la mano del soterramiento del conflicto inherente a los distintos e incluso antagónicos modos de concebir la vida en sociedad que conviven en el país.

En este sentido se considera necesario reflexionar en torno a las consecuencias que ha dejado el periodo dictatorial reciente para el país, en términos institucionales y estructurales. Se advierte que el enaltecimiento de las violaciones a los derechos humanos ocurridas, entendiéndolas como tema y consecuencia principal del periodo omite que aun hoy persisten las condiciones para que aquellas violaciones de antaño se repitan. Es por esto que la discusión en torno al país que hoy se habita y la legitimidad del sistema que lo rige, es fundamental para construir una sociedad. Asimismo y recogiendo el aporte realizado por Todorov (2002) en esta materia, es necesario comprender la imposibilidad de aceptar y contener aquella memoria que permanece y se construye actualmente en la convicción de que los crímenes perpetrados fueron justos e ineludibles; se puede intuir al respecto que debe existir una memoria ética en que existan límites claros que no permitan otras interpretaciones, como por ejemplo en lo relativo al exterminio, la tortura y desaparición de personas, en todo contexto histórico y bajo cualquier Estado cuales sean sus características. El Nunca más a las violaciones a los derechos humanos no está en ningún caso asegurado en la actualidad.

Por otra parte, la relevancia empírica de este trabajo se relaciona con su novedad, no ya en torno al museo puesto que existen algunos trabajos vinculados directa o indirectamente con la temática, a saber:

- “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago, el proceso de memorialización de la exhibición permanente bajo el enfoque de las “controversias sociales” de Felipe Mallea, Universidad Alberto Hurtado. El propósito de este artículo es develar el proceso mediante el cual se logra elaborar y estabilizar una muestra permanente en el museo sin que ésta revista conflictividad; así también busca indagar sobre los criterios que inciden en la incorporación o no de los objetos en la muestra estable.
- “Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” de Michael J. Lazzara. Este artículo

realiza un ejercicio comparativo entre ambas experiencias y sus modos de comprender su labor.

- “El deber de hacer memoria: interpelando al presente, un análisis de los debates en torno a la musealización del ex centro clandestino de detención Escuela de mecánica de la armada (ESMA)” de Lucía Cañaverall y Maayan Feldman. Este trabajo revisa las distintas posiciones que se han erigido abiertamente y públicamente en torno a la musealización de este centro clandestino de detención en Argentina.

Hecha esta revisión, la novedad que sugiere este documento se basa en comprender al museo como un hito de cierre a la problemática de los derechos humanos, o más bien a la problemática de las violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura militar; esta apuesta estatal se inserta en una serie de decisiones y acciones en torno al tratamiento de la historia reciente. En este marco es éste, el único trabajo en formato tesis realizado en relación al tema, asimismo es el primero en indagar sobre las premisas y valoraciones del museo dando cuenta del sentido que motiva y nutre la acción social de construirlo, a partir del relato de sus ideólogos.

Por último, cuando se intenta comprender los alcances de una mega producción cultural como es un museo abierto al público que tiene como exposición permanente retazos de la historia nacional es de suma importancia reconocer, develar, analizar y comprender cuáles son las significaciones sociales que allí esperan para impregnarse en los sujetos visitantes. Esto tiene gran relevancia política y social; en este sentido es que se enmarca esta investigación en el afán de contribuir a la construcción de una teoría crítica con respecto a la construcción social de las memorias y los olvidos que incorpore las categorías de dominación e ideología y problematice la noción de víctima.

“La teoría crítica debe proceder a una abstracción a partir de la organización y utilización actual de los recursos de la sociedad, y de los resultados de esta organización y utilización. Tal abstracción, que se niega a aceptar el universo dado de los hechos como el contexto final de la validez, tal análisis <<trascendente>> de los hechos a la luz de sus posibilidades detenidas y negadas, pertenece a la estructura misma de la teoría social” (Marcuse, 1981, Pág. 21).

3. Estrategia Metodológica

3.1. Carácter comprensivo de la Investigación

Este apartado tiene por objeto dar a conocer las decisiones metodológicas que se tomaron en el largo proceso que comprendió el trabajo de campo y análisis.

Esta investigación definió como objetivo central: develar, analizar y comprender los factores sociopolíticos que sustentan y justifican la construcción del Museo de la Memoria y los Derechos humanos. Teniendo en cuenta este antecedente la investigación se planteó un enfoque comprensivo., Max Weber caracteriza la sociología como una ciencia cuyo objeto es entender la acción social interpretando su sentido, lo que permite alcanzar una explicación causal de su desarrollo y sus efectos. Ahora bien, esta acción tiene algunas características que la definen siendo fundamental la impronta subjetiva que la acompaña y que en general refiere a otra acción social. (Weber, 1992). La noción de sentido refiere al sentido mentado y subjetivo que otorgan los sujetos involucrados a la acción(es) que llevan a cabo. Importante es aclarar que dicha subjetividad no tiene la pretensión sociológica de valorar la acción, ni de catalogarla en términos de legitimidad, validez, o bondad como lo hace la estética, la ética o la lógica. Se trata de comprender la acción y los motivos que la justifican. Para esto no es necesario que el sociólogo haya vivido tal o cual experiencia, el sólo hecho de que esta inscriba en su seno uno o múltiples sentidos y motivos la hacen comprensible. En relación con el motivo, el autor refiere a la conexión de sentido que para el actor o el observador aparece como el fundamento con sentido propio de toda acción racional, ya sea con arreglo a valores o con arreglo a fines. Así Weber declara que una conducta que se desarrolla como un todo coherente es adecuada por el sentido en la medida en que se puede afirmar que la relación entre sus elementos constituye una conexión de sentido típica (Ibid).

Otro aspecto metodológico considerado en nuestro enfoque es la mirada fenomenológica que entiende a la realidad social como una realidad pre-estructurada simbólicamente. Así, en el marco de esta perspectiva metodológica el fin es desentrañar el modo en que los actores interpretan y significan su contexto y como le otorgan sentido a sus experiencias (Canales, 2006).

“El fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el

mundo. Para el fenomenólogo, la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo. La tarea del fenomenólogo y de nosotros, estudiosos de la metodología cualitativa, es aprehender este proceso de interpretación.” (Taylor & Bogdan 1986, Pág. 23).

Para esto la sociología interpretativa de Schutz es muy pertinente en nuestro trabajo pues aporta el concepto de mundo de la vida en tanto espacio en el que se desarrollan los hombres y las mujeres a través de distintas orientaciones y significados

“En él, cada uno vive y actúa como un hombre entre sus semejantes, un mundo que se concibe como el campo de acción y orientaciones posibles, organizado alrededor de su persona según el esquema específico de sus planes y las significatividades que derivan de ello.” (Schütz, A. en Leal, R., 2006, Pág. 209).

Para ahondar en esta mirada se suman los conceptos de sentido común y realidades múltiples.

La investigación busca interpretar la acción social en relación con otras acciones y con la estructura simbólica desde la que emerge el discurso y si bien en esta perspectiva se encuentran distintos marcos teóricos, es el interaccionismo simbólico el más adecuado para comprometer un análisis que le otorgue centralidad a la acción social, en tanto ésta está en relación con las interpretaciones que de ella se hagan.

La sociedad es producto de las interacciones que construyen la realidad social. El interaccionismo simbólico ha sido trabajado por Mead quien considera que todas las relaciones que se entablan entre los sujetos se sustentan en un esfuerzo por llegar a una comprensión común acerca de la realidad de la cual son parte a través del uso del lenguaje y de otros sistemas de símbolos (Mead, 2000). Se observa entonces que el interaccionismo simbólico le otorga especial relevancia a los significados sociales que los sujetos asignan al contexto en que están insertos. Así los sujetos actúan de acuerdo a cosas y a otros sujetos, naciendo como producto de esta relación los significados sociales a través de un proceso de interpretación. (Taylor, Bogdan, 1986)

3.2. Enfoque

La investigación opta por el enfoque cualitativo que incluye una serie de técnicas para producir información, pero además conlleva un modo de acceder a la interioridad de los sujetos y de las relaciones que estos establecen con la realidad social y con los otros sujetos que la integran. En este sentido es propio de este enfoque comprender en un nivel personal los motivos y las creencias que están detrás de las acciones de los actores sociales, (Taylor, Bogdan, R., 1986) Así aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. La investigación cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando la diversidad y particularidad.

Dentro de este enfoque, Taylor y Bogdan (1986) han reconocido una serie de atributos, dentro de los cuales está hacer un tratamiento holístico de la realidad social en donde los sujetos, escenarios y grupos son considerados como un todo en el que nada puede obviarse, ni darse por sobreentendido. En este marco, se asume que existen múltiples perspectivas y modos de comprender la realidad social, siendo todas estas valiosas, dado que no se pretende establecer una verdad o valoración final.

Habiendo asumido lo anterior, se opta por este enfoque pues responde a las características propias de éste diseño y principalmente al objeto de estudio que convoca la investigación. Como se ha mencionado, la pregunta que guía esta investigación fue construida en torno a los factores políticos que sustentan y justifican la construcción del “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”. En este sentido, se entiende por políticos tanto los elementos objetivos que posibilitan su edificación vinculados con el Estado y sus procedimientos, como los elementos subjetivos que hacen que los sujetos que lo propician lo consideren legítimo y necesario. Dado que la búsqueda precisa ingresar en aquellas subjetividades que hacen posible una construcción de sentido, a partir de los individuos que participan en las acciones que se revisarán, la mirada cualitativa posee aquellas características que ayudan al análisis que se desprende del trabajo de terreno

Ahora bien, el denominado “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” supone una estructura conformada de relaciones sociales que construye un mundo de la vida plagado de significaciones sociales, en palabras de Bourdieu (2001)

“El principio explicativo del funcionamiento de una organización está muy lejos de que lo suministre la descripción de las actitudes, las opiniones y aspiraciones individuales; en rigor, es la captación de la lógica objetiva de la organización lo que proporciona el principio capaz de explicar, precisamente, aquellas actitudes, opiniones y aspiraciones” (Pág. 34).

En síntesis, el enfoque cualitativo permite indagar en estos elementos que conforman el discurso de los sujetos, asumiendo que este se construye a partir de símbolos, que construyen la cotidianidad y otorgan coherencia a las decisiones y acciones de los protagonistas de los hechos. También, entrega las herramientas necesarias para situar al sujeto en su contexto y le permite hablar tanto de su pasado como del presente, transformándose en un relato de vida, que sitúa al sujeto en los múltiples escenarios del que ha sido parte. En palabras de Canales (2006),

“lo cualitativo remite a la idea de inmersión o de indagación intensiva en los contextos en que los significados mentados circulan y se intercambian o en que la acción social misma ocurre” (Pág. 239)

3.3. Tipo de Investigación.

El “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” es la primera apuesta estatal y nacional en torno a la memorialización del pasado reciente del país, particularmente en lo relativo a las violaciones de derechos humanos ocurridas en el territorio. Es por esto y por la escueta experiencia que como investigadora tengo, que el carácter de este estudio es exploratorio, asumiendo que así se podrá generar un piso teórico y metodológico que permita el desarrollo ulterior de la temática.

Aún así, esta investigación tiene a su vez pretensiones explicativas, que se materializan en aprehender las motivaciones y sentidos que orientan la acción social que sustenta la elaboración y ejecución de este proyecto.

3.4. Estrategia de producción de la información.

A partir de lo anterior la estrategia de producción de información elegida fue la entrevista en profundidad de carácter semi-estructurado. La dinámica y flexibilidad que

ésta entrevista permite aporta a la comprensión de las perspectivas que tienen los sujetos respecto de sus vidas y experiencias. Así,

“la naturaleza de la información que se produce en una entrevista en profundidad es de carácter cualitativo debido a que expresa y da curso a las maneras de pensar y sentir de los sujetos entrevistados, incluyendo todos los aspectos de profundidad asociados a sus valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación que los propios sujetos bajo estudio portan y actualizan durante la interacción de la entrevista.” (Gainza, 2006, Pág. 220)

Es relevante dar cuenta que esta técnica se sustenta en reiterados encuentros entre entrevistadora y entrevistado o entrevistada, esto permite acceder a los contenidos tanto verbales como no verbales, manifestados mediante gestos, silencios, etc. (Canales, 2006)

3.5. Muestra.

En este caso la selección de los informantes se realizó a través de una muestra teórica sustentada en los antecedentes incluidos en esta investigación. En este sentido, es preciso señalar que las personas que están involucradas en la construcción del “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”, así como quienes participaron en la Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación y la Comisión Nacional de Política y Tortura son de conocimiento público, por tanto la única pero gran dificultad con que se contó, refirió a su accesibilidad y disponibilidad lo que demoró la aplicación de la entrevista que duraron aproximadamente un año. La diversificación de la muestra se realizó a partir de la técnica bola de nieve.

Contacto y vinculo: A partir de investigaciones anteriores²⁶ se había contactado y entrevistado a integrantes de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos y fueron estas personas quienes ayudaron a conseguir nuevos/as entrevistados/as.

²⁶ En momentos anteriores a la realización de esta tesis se desarrollaron distintos trabajos académicos en torno a la problemática de la construcción social de las memorias y los olvidos. Dentro de estos vale destacar “Memorias del siglo pesado” realizado junto a Nicolás Nieto en el marco del ramo Taller, bajo la tutela de Silvia Lamadrid. Esta experiencia contó también con entrevistas de integrantes de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos.

La siguiente tabla da cuenta de la muestra final, ésta se construyó dando cuenta de la estructura que lideró el proceso de elaboración y ejecución del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. En este convergieron principalmente 3 tipos de actores que pertenecían a su vez a distintas orgánicas institucionales, a saber: Funcionarios estatales de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos y del Ministerio de Bienes Nacionales, FLACSO y miembros del directorio Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

A lo largo del desarrollo de esta tesis se observará la utilización de las siguientes letras mayúsculas (A, B, C) para diferenciar la procedencia de las citas escogidas. Las características de cada grupo se explicitan a continuación:

Muestra Final		
Grupo	N° entrevistados/as	Descripción de Orgánica a la que pertenecen
A	5	4 Mujeres integrantes de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos, 1 hombre Ministerio de Bienes Nacionales.
B	2	2 hombres que integran el nuevo directorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
C	2	Representantes de las consultorías que se realizaron en el proceso de elaboración del Museo. 1 mujer de FLACSO, 1 experta en museografía.

3.6. Diseño de las entrevistas

La entrevista construida fue semi-estructurada, esto significa que si bien existieron preguntas pre-establecidas estas funcionaron más bien como dimensiones sobre las cuales indagar. En este sentido se definieron 3 grandes líneas generales que abordar:

1.- Historia de vida del entrevistado/a: Existencia y tipo de vínculo (profesional, biográfico) con la problemática de los derechos humanos.

2.- El Museo y sus orígenes como proyecto: devenir institucional y legal que siguió la iniciativa hasta lograr su construcción.

3.- Valoraciones tras el Museo: Reconocer expectativas, esperanzas, temores y motivos vinculados a la construcción del Museo, identificación de utilidades políticas, tipos de racionalidad. (Ver Anexo 1)

Cada entrevista se formuló para ser desarrollada en 60 minutos, en la realidad este tiempo fue superado, la entrevista de mayor duración se prolongó por 80 minutos. En todos los casos me dirigí hacia los lugares que los entrevistados estimaron convenientes, en 7 de las 9 oportunidades la entrevista se realizó en el lugar de trabajo del entrevistado/a, los dos casos restantes se desarrollaron en cafés de Providencia y Las Condes. Estos mismos casos fueron los únicos que manifestaron entera voluntad y disponibilidad para con la investigación, los 7 casos restantes siguieron un proceso muy engorroso de contactación, la conversación se dio siempre con sus secretarías y el tiempo promedio de espera hasta la concreción del encuentro fue de 5 meses, contemplando en este proceso 3 cancelaciones sin previo aviso de la reunión.

3.7. Registro

La conversación fue grabada y se presentó al momento de la entrevista con una carta que daba cuenta del consentimiento informado de los entrevistados (Ver Anexo 2), está contenía información sobre el marco de esta investigación, así como los criterios de confidencialidad que los resguardan. En torno a este punto se reconoció posteriormente una limitación originada en el carácter público y conocido de los y las entrevistadas, se decidió resolver dando cuenta solamente de la organización que representaban y perdiendo quizás material relativo a la importancia que pueden suscitar sus identidades para esta investigación en particular.

3.8. Técnica de Producción de Información

La estrategia utilizada en la presente investigación para analizar la información producida a partir de las entrevistas en profundidad realizadas fue el Análisis de Contenido Cualitativo (en adelante ACC), este puede entenderse como una técnica que facilita la interpretación de textos a partir de una/as lectura/s “sistemáticas, objetivas,

replicables y validas” esto con el afán de elaborar inferencias en relación a un contexto específico. En la actualidad existen distintas variantes de éste análisis, para este trabajo se decidió usar el *análisis de contenido temático*, que consiste en “determinar la presencia de términos, conceptos o unidades en que aparece una temática específica” en otras palabras, facilita la identificación de ciertos tópicos de importancia y el contexto de su aparición. (Andréu, 2001:2). El primer paso para efectuar un ACC es definir las *unidades de análisis*; entre las cuales es posible distinguir tres tipos:

1. Unidades de muestreo; transcripciones de las 9 entrevistas en profundidad realizadas.

2. Unidad de registro; segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría dada: párrafos y diálogos esgrimidos por los y las entrevistados/as en referencia al objeto de estudio definido.

3. Unidad de contexto: cita puntual que será analizada y que se encuentra inserta en una unidad de registro. Para el caso de esta investigación la unidad de contexto estará resaltada con negrita. Vale destacar que puede darse el caso que la unidad de contexto coincida con la unidad de registro.

El segundo paso fue una primera lectura ligera a cada entrevista dando cuenta de todas las observaciones que se advertían al final de la misma. Luego se leyó cada entrevista sopesada y acuciosamente intentando dar cuenta de todos los temas que la conversación produjo. Esto tuvo como un resultado una lista interminable de tópicos, todos muy interesantes que analizar, sin embargo a poco andar se pudo observar que debíamos necesariamente abocarnos de modo más preciso al objeto de estudio definido y que la enorme cantidad de información que intentaba trabajar desdibujaba las líneas de esta investigación. Así decidí construir a priori 3 ejes muy generales, a saber: porqué hacer un museo, para qué hacer un museo y cómo se posicionó y logró construir el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Ver Anexo 3); seguidamente se reconocieron las unidades de registro que componían subtemas para cada gran categoría y se hizo hincapié a que cada una de ellas resultasen exhaustivas y excluyentes, es decir que cada unidad de registro pudiese ser clasificada en una sola categoría. Esta etapa del proceso se realizó utilizando mayoritariamente criterios inductivos. Así se realizaron constantes lecturas con distintos niveles de profundidad para dar cuenta de la información, volviendo constante y recursivamente a la revisión de la pregunta de

investigación, sus objetivos y la posibilidad de contenerlos que tenía el marco teórico propuesto.

Respecto a la presentación de esta tesis y para facilitar su lectura el texto ha sido organizado del siguiente modo:

El primer punto de esta tesis corresponde a su resumen y palabras claves. El segundo capítulo introduce a la temática trabajado y da cuenta de las motivaciones, relevancia, antecedentes y problematización que se ha construido en torno a la problemática elegida.

El tercer capítulo da cuenta de la estrategia metodológica por la que se optó para dar cuenta de la pregunta propuesta.

En el cuarto capítulo se trabaja la discusión teórica y el análisis relativo al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos como una decisión estatal que inscribe en su seno un tipo de racionalidad de la que se pretende dar cuenta histórica y comprensivamente.

El quinto capítulo trabaja para develar y comprender qué memorias y qué usos de las memorias están presentes en la iniciativa estatal del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, aquí también se avanza en el reconocimiento de los contenidos de estas narrativas.

El sexto capítulo asume la decisión estatal que supuso que un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos fuese una vía pertinente para subvertir el diagnóstico hecho en torno a la realidad nacional, particularmente en lo relativo a las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dictadura. El museo se explicita entonces como el medio para los propósitos definidos estatalmente, en este sentido se da cuenta de los elementos que permitieron su construcción así como las características fundamentales de este espacio.

El séptimo capítulo pretende dar cuenta de los avances y hallazgos que ha generado esta investigación, así como de las nuevas preguntas e interrogantes que sugiere. Por último se presenta la bibliografía trabajada para esta investigación y anexos.

4. El Estado.

La génesis del Museo, la ruptura del consenso

“Pero ¿qué sería un monumento democrático? ¿Cuál sería la memoria no autoritaria? ¿Es posible esa memoria, ese monumento democrático? ¿Democracia es sinónimo de consenso? ¿Es deseable el monumento consensuado? Quizá la pregunta clave es: ¿necesitan monumentos las democracias modernas?”

(Hugo Achugar)

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos se construye como uno de los hitos/regalos que en el marco de la celebración del bicentenario el Estado chileno deja como legado a la ciudad de Santiago y a los/as chilenos/as. Una ofrenda a la identidad nacional y a su sanación. Un museo-terapia para los contemporáneos y para las futuras generaciones. Se inscribe en la posibilidad (incierto) del “nunca más”, frase transformada en consigna en el cono sur para dar cuenta de la necesidad de resguardar los derechos fundamentales del hombre y de la mujer tras las dictaduras latinoamericanas.

“Cuando hacen un museo crean un hito dentro de la piel de una institución en un mapa de símbolos de identidad, símbolos patrimoniales identificatorios ¿cachay? como que la gente pueda referirse a ellos, por eso...” (C)

Es más menos clara y sobretodo sinceras las dudas que concitan esta tesis ¿Porqué construir un museo? ¿Un museo de qué, desde dónde y para quiénes? Es preciso aclarar lo dificultoso que es intentar siquiera dar cuenta de todas ellas, pero son estas en su conjunto las que están detrás de la sucinta pregunta de investigación que guía este trabajo.

Su pertinencia se inscribe en el contexto de un país que pasados ya casi 40 años del Golpe Militar, aun mantiene temas pendientes como las violaciones a los derechos humanos ocurridas en este marco y una reflexión sobre el periodo que a nivel académico y ciudadano nos permita vivir como una comunidad con valores e identidades comunes. Así en diversos momentos convocados por nudos vinculados a hechos y fechas (Stern, s/a) las distintas memorias muchas veces antagónicas irrumpen para reposicionar no solo la problemática de los derechos humanos sino y más bien los idearios y proyectos que los violados y violadores encarnaban.

En este contexto es hoy el Estado quien con sus recursos y poderes fáctico, simbólico, coercitivo (Bourdieu, 1997) construye los soportes para reescribir este relato. El mismo Estado que durante décadas ha trabajado soterradamente estas temáticas entendiendo que su misión primera era y es resguardar el orden público y la democracia conseguida acordadamente. Así lo dejan ver las voces estatales, las funcionarias a quienes se ha encargado esta tarea.

“Ha habido siempre críticas a los gobiernos de la concertación en el sentido de que los temas de derechos humanos nosotros siempre habíamos sentido de que eran un poco marginales no sé si me entiendes. Nadie se hacía cargo, nunca existían los fondos suficientes. Entonces qué pasa, siempre eran proyectos bajo perfil, como discretos, como un poco callados, un poco que no se vaya a saber, un poco avergonzantes y también al interior del mismo gobierno coexistían cierta gente que era partidario de impulsarlo y otra no tanto. (A)

A partir de la lectura del párrafo inmediatamente anterior se puede suponer que la construcción de un espacio como este resulta problemática. No es afán de esta tesis catalogar moralmente o estéticamente este museo sino desagregarlo en sus partes más finas, develar y dar cuenta de las pugnas que allí se establecen. Reconocer las memorias que son enaltecidas, comprenderlas. Identificar las memorias soterradas y publicarlas. *“Tratándose del Estado, nunca se desconfía lo suficiente”* (Bourdieu, 1997, Pág.87). Si bien esta desconfianza puede ser o no pertinente es el aliciente a la inquietud y esta última para bien o para mal, una deformación profesional. Así el objeto de este capítulo es comprender el sentido de esta acción –construir un museo de la memoria- a partir de las nociones que construyen sus protagonistas. Para esto se volverá a su nacimiento a

través de las narraciones de sus ideólogos, deconstruyendo aquello que en proceso fue quedando al costado, aquello que fue dado por obvio, aquello que se fue convirtiendo en lo natural y por tanto deseable.

“No hay sin duda ningún instrumento de ruptura más poderoso que la reconstrucción de la génesis: al hacer resurgir los conflictos y las confrontaciones de los primeros comienzos y, con ello, las posibilidades descartadas, reactualiza la posibilidad de que las cosas hayan sido (y sean) diferentes y, a través de esta utopía práctica, vuelve a poner en tela de juicio la posibilidad por la que, entre todas las demás, se ha optado.”
(Ibíd., Pág.93)

Sin lugar a dudas la construcción de este museo es una decisión de Estado que define como uno de los pilares fundamentales en el quehacer de los derechos humanos y su protección generar políticas que faciliten el recuerdo, den cuenta de lo pasado y dignifiquen a las víctimas. Así queda escrito en los informes realizados por las comisiones de verdad, en particular por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y así también lo declaran las funcionarias de la Comisión Asesora presidencial para Políticas de Derechos Humanos.

“Las medidas de reparación tenían que ver con temas pecuniarios, con el nunca más y medidas simbólicas, la medida del nunca más se refiere a la creación de un museo de la memoria y esto lo dice la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.” (A)

El Estado asume este rol al reconocer su responsabilidad y negligencia durante los 17 años de dictadura en que bajo su alero sus ciudadanos fueron vulnerados.

“Existen derechos naturales del hombre anteriores a toda formulación de sociedades y estados y, con respecto a ellos, la función propia y el fin del estado consiste en acogerlos en su orden y, mediante el, protegerlos y garantizarlos...” (Cassirer, 1993, Pág. 278)

Un Estado es un instituto político de actividad continuada que tiene como particularidad la pretensión del monopolio legítimo de la fuerza, además es una asociación política de dominación (Weber, 1992) es decir el orden que establece es legítimo a la vista de quienes lo obedecen.

Esta legitimidad se basa –entre otros elementos- en su rol de construir y garantizar un orden jurídico, sometiendo a sus habitantes y a él mismo (como supra hombre) a su acatamiento.

“El estado cumple su misión histórica al crear el derecho, “su” derecho, es decir, el orden jurídico objetivo, y al someterse al mismo, puesto que su propio derecho le confiere derechos y obligaciones... el estado sería a la vez la condición del derecho y un sujeto condicionado por el derecho”(Kelsen, 1993, Pág.188)

Así sus decisiones y acciones se nutren de la premisa de constituirse como un Estado de derecho *“El estado deja así de ser una simple manifestación de la fuerza para convertirse en un estado de derecho, que se legitima creando derecho”* (Kelsen, 1993, Pág. 188)

Ahora bien este derecho no se constituye según Foucault a partir de la definición de un valor supremo, donde por ejemplo estarían contenidos los derechos fundamentales del hombre sino de un proceso a partir del cual estos derechos son pertinentes al Estado y no solo a este sino a su relación con el mercado. Es en este sentido los derechos fundamentales y también porque no decirlo universales como discurso para occidente son puestos en cuestión en tanto que la correlación entre los elementos que componen una sociedad así lo requieran. Ante esta situación la pregunta que acomete el autor es sobre el proceso mismo que permitió la construcción de cierta verdad –la existencia de derechos fundamentales- no ya de su fidelidad sino de los elementos que a partir de su contexto fueron funcionales y permitieron su reificación

“Se trataría de la genealogía de regímenes veridiccionales, vale decir, del análisis de la constitución de cierto derecho de la verdad a partir de una situación de derecho, donde la relación derecho y verdad encontraría su manifestación privilegiada en el discurso, el discurso en que se formula el derecho y lo que puede ser verdadero o falso; el régimen de veridicción, en efecto, no es una ley determinada de la verdad, [sino] el conjunto de las reglas que permiten, con respecto a un discurso dado, establecer cuáles son los enunciados que podrán caracterizarse en él como verdaderos o falsos.”(Foucault, 2008, Pág. 53)

Para Gramsci (1995) el Estado es un organismo que representa y es conducido por un grupo social, este intenta expandir su poderío utilizando las herramientas que le otorga esta institución. Para esto se presenta a sí mismo como el representante de una fuerza universal que fortalece el desarrollo del todo nacional, en este sentido los modos con que opera el Estado se hacen visibles para el conjunto de la sociedad como los óptimos. Así existe una relación entre los intereses del grupo dominante y el grupo subordinado, el primero logra posicionar sus intereses como el interés general estableciendo un equilibrio que es esencialmente inestable.

A partir de este autor y del desarrollo de la teoría sociológica se sabe que no basta con el control de los aparatos represivos del Estado para llevar a cabo una dominación legítima y exitosa. En este sentido Weber (1992) entenderá por dominación *“la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas”* esta probabilidad supone la existencia de un sustrato que haga de tales decisiones las acertadas para el contexto en cuestión, dicho de otro modo que las decisiones estatales o gubernamentales sean reconocidas como el orden natural de las cosas. Para que esto ocurra el Estado debe desarrollar su carácter hegemónico que sustenta y mantiene el orden vigente sin que se viva cotidianamente como una imposición autoritaria, evitando los cuestionamientos de la sociedad civil.

“El dominio del Estado se nota especialmente en el ámbito de la producción simbólica: las administraciones públicas y sus representantes son grandes productores de –problemas sociales- que la ciencia con frecuencia se limita a ratificar, asumiéndolos como propios en tanto que problemas sociológicos” (Bourdieu, 1997, Pág.95)

A partir de lo anterior, se desarrolla el concepto de hegemonía tal y como lo ocupa Pilar Calveiro (2006)

“El concepto de hegemonía que se utilizará en este trabajo no se refiere a la exclusiva capacidad de dirección basada en la influencia económica o el poder de la fuerza sino a esta articulación entre la capacidad coercitiva y la posibilidad de establecer consensos, visiones del mundo “aceptables”, explicaciones válidas, de manera que la hegemonía no toca sólo a las instancias organizadoras del poder social, como el Estado, sino que penetra profundamente en las visiones del mundo aceptables y aceptadas por la

sociedad en su conjunto o, por lo menos, por capas mayoritarias de la misma.”(Pág. 360)

Así sí se apela al carácter hegemónico de los grupos en el poder, necesariamente se asume cierta racionalidad en sus acciones sociales, racionalidad que de acuerdo a Weber (1992) puede catalogarse según la preeminencia que en el actuar tengan los medios o los fines para la consecución de un objetivo.

En este marco la acción social puede orientarse bajo el entendido de que existe un orden legítimo y válido, esta legitimidad se puede garantizar tanto por la creencia de una validez absoluta como por la noción de un deber ser en torno a valores superiores. En este sentido esta cimentado por la acción racional con arreglo a valores.

“creencia consiente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor.” (Ibíd., Pag.20)

Este tipo de acción es medular en la misión de mantener un orden, puesto que éste es mucho más frágil sí sólo se edifica a partir de la acción racional con arreglo a fines, es decir orientando dicha acción por

“el fin, medios y consecuencias implicados en ella y para lo cual sopesa racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias implicadas y los diferentes fines posibles entre si.”(Ibíd., Pág. 20)

Tanto el Estado como los sujetos que lo dirigen utilizan para funcionar estos dos tipos de acciones, ambas racionales. Así el grupo que lo domina debe crear una cultura, esto significa expandir sus propias verdades y socializarlas para que estas sustenten la vida cotidiana de los demás sujetos *“hacer que se conviertan en base de acciones vitales, elementos de coordinación y de orden intelectual y moral”* (Gramsci, 1995, Pág. 436). Lo anterior apela a la construcción de un consenso. Este concepto es también trabajado por Rancièrre cuando refiere al establecimiento de un acuerdo que permita tener una mirada común acerca de las causas que originan una situación determinada, así como sobre las acciones que en torno a ella se pueden suceder (Rancièrre, 2006).

Con este marco asumimos la necesidad que ha desarrollado el Estado y la coalición de gobierno por condenar taxativamente las violaciones a los derechos humanos

ocurridas en dictadura y el imperativo de aportar a procesos que permitan resguardarlos y promover una comunidad que valore y funcione a través de los acuerdos y los consensos. Así el disenso (definido como lo político por Ranciere) es denostado y las decisiones sobre el devenir del país entre sus representantes se basa en criterios más bien técnicos que en idearios de país. La promoción y defensa de los derechos humanos a ultranza ha dejado/olvidado el trabajo sobre las razones de la violencia estatal, estas han sido relevadas a un segundo plano en el entendido de que nada justifica la vulneración de los ciudadanos. Difícilmente se podría decir lo contrario y apelar a merecimientos o contextos, difícilmente también puede situarse a los derechos humanos como un concepto que no apele al pasado. Memoria y Derechos humanos queda relegado al trabajo académico-judicial sobre la dictadura y sus muertos, y en consecuencia descentralizar el tópico de los derechos humanos como más abajo se declara supone informar, dar a conocer objetivamente (la verdad), siendo la puesta en escena de lo pasado el haz bajo la manga para pensar en su respeto y promoción.

“Yo creo que hay que comillas descentralizar el tópico de los derechos humanos, es decir hay que difundirlo, la idea es que las nuevas generaciones tengan conocimientos objetivos sobre el tema de los derechos humanos, sobre la memoria, sobre las reparaciones, falta una discusión a nivel educativo, a nivel escolar, reconocer nuestra historia y ahí creo que hay una brecha generacional que no ha sido fácil o es difícil de repente de romper.”(A)

En este sentido escribe Gramsci en torno a crear una cultura, esta será consensual en la medida en que las alternativas que se presenten a los sujetos para situar cada opinión u acción estén determinadas de antemano, siendo las únicas posibles dentro de un criterio de legitimidad. En este contexto es difícil reconocer otra forma de nombrar, sentir y hacer en torno a aquella realidad. Esta construcción de alternativas a partir de las cuales los sujetos pueden verter sus distintas narrativas permite hablar de una racionalización de la política, vinculada a los tipos de acción social que se han definido a partir de Weber (Rancière, J., 2006).

Al año 2010 poner escena la violación a los derechos humanos del pasado no significa un cuestionamiento mayor, los consensos al respecto se han ido generando a lo

largo de 20 años e institucionalizados judicial y simbólicamente a través de distintos hitos. No existió mayor conflicto porque el contenido del museo ya había sido acordado, el museo solo suponía una apuesta en términos estéticos, un desafío en términos estéticos pues las consideraciones éticas estaban zanjadas desde la publicación del informe emanado de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Así las resistencias que se generaron por ejemplo en relación a la elección del periodo y al nulo acceso a los antecedentes históricos de 1973 no encontraban eco alguno en sus ideólogos.

“La secuencia de la memoria pública e institucional de la transición combinó fechas y conmemoraciones (el 11 de Septiembre de 1973, los treinta años del Golpe Militar), Informes, Comisiones y tribunales (el Informe Rettig, el Informe Valech, la Mesa de Diálogo); recordatorios y monumentos (el Parque por la Paz Villa Grimaldi, el Memorial del Cementerio General, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos) para fijar así los usos del recuerdo en función del ideal reconciliatorio del consenso como modo de integración forzada de lo políticamente escindido, de lo socialmente desintegrado, a la plenitud de una comunidad dañada y luego curada en sus heridas por la moral del perdón.” (Richard, 2010, Pág. 17)

El museo es necesario para recordar la muerte, resituarla en fotografías, diarios, obras de arte, videos; multiplicar versiones mortuorias de lo acontecido pues es esto a lo que se *pudo* llegar, la meta/medida de lo posible. Estas muertes con razón y premeditación quedan despojadas de las mismas y Chile se reúne ante el juicio a los crímenes y se silencia -y por ende no alcanza a separarse- en torno a la reflexión de los proyectos que encarnados en sujetos fueron desaparecidos.

*“Se ha creado conciencia del problema de los derechos humanos, si esto lo hubiesen hecho hace 10 años atrás lo más probable es que hubiese sido un tema mucho más conflictivo, pero **hoy día ya está asentada la conciencia de los derechos humanos, entonces eso yo creo que facilitó enormemente que se pudiera construir sin que esto provocará un ruido, un ruido excepcional y la prueba de ello es que incluso con este gobierno el museo***

de la memoria sigue existiendo, se le ha dado el presupuesto que ya se le había concedido la vez anterior” (B)

Las decisiones estatales representan de antemano una reflexión sobre medios y fines necesarios para la consecución de los objetivos por ellos contruidos. Así se concibe que el Estado no sólo administre la vida de los ciudadanos en términos de necesidades materiales sino que también se ocupe de generar una comunidad histórica que se agrupe en torno a ideas vinculadas con la nación, representadas por ejemplo, en las distintas efemérides que se celebran y conmemoran continuamente. (Garretón, 2004)

En Chile el Estado se constituyó durante generaciones como un espacio reproductor de sentido. En torno a él se desplegaba la acción política de los sujetos y de una amplia y diversa gama de partidos políticos. En este marco la dimensión ideológica del Estado era y sigue siendo una de sus características principales aun cuando en la actualidad esta función se desdibuje frente a la ilusión de un Mercado que al desarrollarse ha ido asumiendo atribuciones y poderes que se vinculan de manera muy importante con la vida cotidiana de los individuos y la satisfacción de sus necesidades básicas. (Garretón, 2007).

El Golpe de Estado de 1973 y los 17 años de dictadura militar suponen al menos un paréntesis en términos del rol del Estado, sus atribuciones y obligaciones. Se suprimen todo tipo de canales democráticos de participación y de información y se generan nuevos dispositivos discursivos cuyo afán es legitimar el uso de la violencia estatal en nombre del bien común y el futuro de Chile.

“La dictadura cancelo el sistema democrático chileno. Pero más que eso, los militares chilenos actuaron como “ejército de ocupación” sobre las ciudades para reprimir y disciplinar a la sociedad popular. Si por una parte, se cancelaba la democracia como sistema político, por la otra se bloqueaban los más diversos procesos de democratización social que la sociedad había generado desde sus bases. La dictadura ejerció entonces el poder total a través del terror, la violación sistemática de los derechos humanos y el desprecio y control del pueblo.”(Garcés, 2004, Pág.28)

Las transformaciones económicas que paulatinamente fue cimentado el régimen militar se construyeron paralelas a la generación de un nuevo marco conceptual, una serie de herramientas a las que la ciudadanía podía echar mano para justificar su contexto, para legitimar cada una de las decisiones y acciones estatales. Así la noción de guerra interna y la construcción del enemigo interno fue mermando el tipo de relación social que hasta el momento se vivía.

“Es decir, se trata de otro que tiene que ser eliminado en términos de su peligrosidad y no necesariamente en términos de su inferioridad. Y, simultáneamente, este tipo de práctica –el genocidio reorganizador-, al apuntar hacia el “interior” de la sociedad, se propondrá no tanto la eliminación de una fuerza social o un grupo social como la eliminación de una “relación social”, precisamente la de paridad, la relación en un plano de igualdad entre los pares, autónomos de cualquier poder no consensuado y solidarios entre sí” (Feierstein, 2007, Pág. 126)

El miedo al otro (marxista, terrorista, extremista, humanoide) sumió a la población en el terror y permitió que parte de ésta asumiera los costos de la barbarie como males menores ante la posibilidad de que la vida civilizada en sociedad hiciera crisis. Aun a sabiendas de la disparidad de los grupos en pugna, el Estado declaró la guerra y el país vivió a consecuencia

“La premisa fundamental de la intervención militar era que el país “estaba en guerra” y que se requerían de medidas militares para salvar la patria del enemigo, el marxismo y el comunismo, que tenían proyecciones internas e internas” (Loveman, Lira, 2000, Pag.438)

A lo largo de estos 17 años el Estado modeló sus derechos y obligaciones a la contingencia situando a la violencia estatal como una forma metódica, racional y constante de control y eliminación de los proyectos subvertidores encarnados en hombres y mujeres que fueron asesinados, desaparecidos, hechos prisioneros, torturados, exiliados etc. En términos de su sistematicidad y premeditación los hechos de violencia acaecidos no encuentran parangón en la historia nacional y es a partir de esto y de la impunidad con que se trataron que las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el marco de la dictadura militar se constituyen como un suceso que marca, divide y polemiza el devenir del país.

“El carácter masivo de la violación a los derechos humanos entre 1973 y 1990 no tenía precedentes históricos en Chile. La modalidad de la vía chilena de reconciliación política parecía inadecuada e insuficiente para este desafío. (Ibíd., Pág. 537)

En este sentido los derechos humanos violados en el pasado son una piedra en el zapato permanente, una caja de pandora que a partir de diversos estímulos se abre con peligrosidad incierta. Se constituye entonces como una molestia que continua significando el presente conflictivamente. Por este motivo se asume una deuda de parte del Estado con el tema y la necesidad de solucionar el menoscabo que se asume como diagnóstico de la situación actual.

“En los temas que haya siempre aparece el problema de los derechos humanos, porque aparece un hallazgo como las fosas...Por distintas razones...” (A)

La posición que cada ciudadano tenga en torno a la dictadura militar institucionalizada en el voto escrutado en el marco del plebiscito de 1988 se constituye como un punto de inflexión en relación al futuro de sus decisiones. Así el voto se consolida como un elemento explicativo de todo el universo de alternativas escogidas en el transcurso de la historia nacional, esto al menos desde una perspectiva subjetiva de los actores.

A partir del recorrido que se ha propuesto es posible aceptar que un Estado que busque dirigir a una nación de modo exitoso, requiere que ésta se constituya y actúe como una comunidad con intereses y valores tomados como propios por sus miembros. Es interesante en este sentido aludir al PNUD cuando reconoce la imposibilidad de establecer un “nosotros los chilenos” (1998), esta carencia no puede desligarse de la incapacidad de generar un relato inclusivo acerca de los hechos del pasado reciente, una memoria ética al respecto.

“El primer problema que tiene a este país convertido todavía en un agregado de grupos de individuos y no en un país, es que le falta, pese a lo avanzado, el ser una comunidad ético-histórica que se reconcilia con su pasado al condenar colectiva, simbólica e institucionalmente, una época de horror”(Garretón, 2007, Pág. 45)

Esta problemática se arrastra desde los primeros gobiernos democráticos y se relaciona con los modos en que Chile asumió su vía chilena de reconciliación política. Para el saliente dictador *“había que olvidarse de la “guerra civil abortada”, habría que echar un balde de agua a la hoguera. En eso consistiría la reconciliación hacia el futuro”* (Loveman, Lira, 2000, Pág. 482). Esta reconciliación o en palabras de Pinochet este silenciamiento del conflicto y sus resabios parecían más un llamado a la impunidad y al acatamiento/conformidad por el resto de la sociedad de lo ocurrido, entendiéndolo por sobre todas las cosas como producto de las herejías que acometieron algunos y que debían continuar siendo observados por la posibilidad de su reincidencia.

“El concepto de la reconciliación expresado en la campaña de 1989 se iba convirtiendo, pasando poco tiempo, en otro concepto más pragmático que era altamente consistente con la vía histórica de la reconciliación política. Se basaba en la impunidad jurídica de ciertos crímenes y en los indultos para otros, las reintegraciones y reconfiguraciones políticas, las reparaciones y pensiones de distinta índole para compensar, dentro de lo posible, a los vencidos de 1973” (Ibíd. Pág. 490)

Aun así ya en el Informe Rettig se comprendía la necesidad de propiciar iniciativas que dignificaran el buen nombre de las víctimas, que incentivaran el respeto por los Derechos Humanos y contribuyeran a la elaboración social de la memoria del pasado reciente. Lo anterior se entendía como el reconocimiento institucional y simbólico de lo ocurrido (Para mayor detalle revisar antecedentes). En este marco la construcción del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos data de estos años en los que se puede entender, se asumió una deuda incapaz de saldarse en ese momento. Al año 1991 el gobierno entrante lentamente fue dejando para las postrimerías de sus gobiernos el trabajo sobre las violaciones a los derechos humanos y sobre los derechos humanos en cuanto tal, así es Michelle Bachelet quien escucha el eco y asume la necesidad de saldar esa deuda.

“Tanto el informe Rettig el año 91 y después el 2004 el informe Valech recomiendan memorias de memorias, porque la memoria te ayuda a resignificar y a comprometerte a que este tema sino lo conoces es mucho más difícil prevenir y nosotros estamos convencidas que conociendo lo que

paso es posible tener una discusión, una discusión ética sobre lo que paso y a partir de eso entender la sociedad chilena” (A)

“Las medidas de reparación tenían que ver con temas pecuniarios, con el nunca más y medidas simbólicas, la medida del nunca más se refiere a la creación de un museo de la memoria y esto lo dice la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación” (A)

4.1 El sentido/motivo de la acción

4.1.1 El diagnostico: la deuda

Conforme a estos criterios se erige el proyecto denominado “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” cuyo objetivo principal es dar a conocer las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990. Los ideólogos de este proyecto suponen que la exposición de estos crímenes a toda la sociedad garantiza de una u otra forma que estos hechos no se repitan. Asimismo la voluntad de dar vida a este espacio supone un diagnostico basado en el vago reconocimiento institucional (estatal) y público de lo ocurrido.

*“Ha habido siempre críticas a los gobiernos de la concertación en el sentido de los temas de derechos humanos...Nadie se hacía cargo, nunca existían los fondos suficientes...**Siempre eran proyectos de bajo perfil, como discretos, como un poco callados, un poco que no se vaya a saber, un poco avergonzantes** y también al interior del mismo gobierno coexistían cierta gente que era partidario de impulsarlo y otra de no tanto” (A).*

E incluso la negación y olvido que se había propiciado decididamente por el régimen militar y tácitamente por los primeros años de transición democrática

*“**Entonces lo que hace la dictadura es negar, negar la existencia de la puerta de Morandé 80, por eso es tan importante cuando se abre, porque como no existía nadie salió de ahí, no salió Allende muerto, no salieron sus colaboradores.**” (A).*

Ahora bien esta negación u olvido no solo se dio a nivel estatal-institucional sino que fue parte de la despolitización de la sociedad civil que luego de años de horror prefería obviar la actividad política vivida y la represión acaecida como modo de proteger sus espacios más íntimos. Esto en un contexto donde la vulnerabilidad de la democracia parecía ser una ingente verdad y su resguardo el elemento más importante. Era mejor la democracia más allá de las características que esta tuviera que volver a lo vivido.

“Chile vivió un periodo de gran silencio que fue en los años 90s y todos los que nos hicimos adultos en esa época, vivimos ese gran silencio como una desmemoria porque no estaba en ninguna parte publicado, el acceso público a esa memoria, nuestras familias para protegernos a los niños no nos hablaron de eso.” (C)

La década de los 90s se caracterizó por la desmovilización y la vulnerabilidad que a partir del discurso del nuevo gobierno se hacía ver en la incipiente democracia. El gobierno saliente se encargó de diversos modos de esclarecer esta realidad. Así se deja ver en la cita anterior, los adultos protegieron a las nuevas generaciones al no transmitir la reciente experiencia, despolitizando todos los espacios, elevando el resguardo de la democracia como pilar fundamental y el acuerdo, la conversación y el consenso como valor trascendental para la sobrevivencia del nuevo régimen. Luego de 17 años de dictadura la nueva democracia aun con sus imperfecciones era mejor que volver al antiguo régimen y esa posibilidad era dejada abierta y latente constantemente por sus representantes particularmente a la hora de establecer verdad, juicio y castigo a los responsables de los crímenes perpetrados a su alero

“Si, en cualquier momento, el sensible tema de los Derechos Humanos avivara demasiado las cenizas ardientes del “pasado”, todo el programa podría quedar en jaque, como se veía en varios momentos desde 1990 hasta 1998.” (Loveman, Lira, 1999 Pág. 142).

En este marco la ciudadanía que enarboló las banderas del no en el plebiscito de 1988 así como los amplios sectores que manifestaron el año 83 y 84 en el marco de las protestas nacionales se vuelcan a sus territorios, a sus espacios más íntimos

“La “ciudadanía perdida” se transformó en el principal tema de la sociedad, los movimientos sociales que tuvieron mucha presencia durante el

periodo dictatorial bajaron su perfil, o simplemente desaparecieron. Este contexto nos parece central para comprender el fenómeno de los derechos humanos, las reivindicaciones y movilizaciones ocurridas en torno a ellos” (Ibíd., Pág. 160)

4.1.2 La subjetivación del consenso, el Estado enmarca su memoria.

La transición democrática bajó el perfil a las violaciones a los derechos humanos y así el silencio en términos simbólicos continuo, la ley de amnistía de 1978 continuo vigente y la justicia se limito a lo posible y lo posible a aquello que no amedrentará a los líderes del gobierno saliente. En este periodo de desmovilización las agrupaciones de derechos humanos siguieron existiendo y actuando a partir de los 3 pilares de su lucha: Verdad, justicia y reparación. Fueron estas mujeres las que como piedra en el zapato significaban una molestia, el permanente recuerdo de un pasado oscuro que para ellas era imposible de olvidar

“En el período post dictadura ese programa no ha sido cumplido y la AFDD se ha convertido en la conciencia moral de la nación que nos recuerda una y otra vez que sin el restablecimiento del valor ético de la justicia no es posible alcanzar una convivencia social sustentada en un régimen genuinamente democrático.” (Brinkmann, 1999, Pág. 16)

Los avances ocurridos en esta materia se deben principalmente a su gestión y presión. Ahora bien estos avances se basaron principalmente en materia de justicia y reconocimiento de las víctimas, las agrupaciones de derechos humanos asumieron esta tarea intentando reposicionar a sus familiares como ciudadanos de derecho aminorando el actuar militantes de muchos de ellas y ellos, así los discursos de estas organizaciones se constituían a partir de los elementos sacados del derecho y el testimonio pero pocas veces se vincularon con la idea de reposicionar idearios o proyectos políticos.

“Ahí ya queda claro que para el movimiento de derechos humanos en Chile el tema de la memoria es el tema de la verdad...O sea si tu le preguntas a toda la gente que participó en el movimiento de derechos humanos cuál era su motivación por el concepto de memoria es hacer evidente algo que el estado quería ocultar y que la mitad de la población chilena alegaba que ocurría, es decir la lucha por la verdad no está conceptualización de la

memoria como la representación o como este mapa simbólico con el cual tú te aproximas al pasado.”(C)

Lo anterior es coherente con la ideología del consenso que termino por instaurarse en la nación, esta valoraba el perdón y entendimiento, la compartición de responsabilidades de manera igualitaria entre los participantes del conflictos y la necesidad de olvidar aquellas diferencias para unirse en la compasión, en los sentimientos más básicos de una comunidad como el respeto a los muertos y a la vida. Este sería entonces el marco más general a partir del cual el Estado construiría su memoria y canalizaría las memorias de los ciudadanos.

“Tal como había sucedido durante la dictadura, al iniciarse el proceso de transición a la democracia, los pocos avances que se lograron en el ámbito de la temática de los derechos humanos fueron producto de la presión social, en primer lugar de las agrupaciones de familiares de las víctimas y de los organismos de derechos humanos, a los que en determinadas oportunidades se sumaron otros grupos sociales.” (Brikmann, 1999, Pág. 98)

“Aquí estamos en un momento donde faltan dos cosas, la verdad para la generación de la gente que nació en los 90s y un reconocimiento al trabajo y a lo que los grupos de derechos humanos hicieron en ese sentido” (C)

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos se construye en el momento en que es posible y tolerable para el resto de la sociedad asumir su aparición y esto es comprensible como el resultado de 20 años de educación en el consenso, de construcción de un país a partir de las nociones de acuerdo y de la evidente desmovilización y desaparición de las ideas subvertidoras que antaño hubiesen encarnado otra verdad, otras memorias.

El camino de la escasa verdad, limitada justicia y menor castigo continuó pasiva y silenciosamente asaltado de vez en cuando por abruptos de las memorias que a partir de nuevos marcos generados muchas veces fuera de las fronteras nacionales irrumpían y despertaban violentamente las emociones de antaño. De todos modos y de manera

insalvable todo tema nacional finalmente regresa a la problemática nudo de la nación, las violaciones a los derechos humanos que aún permanecen en la impunidad. Así la detención de Pinochet en Londres, la mesa de diálogo, la proliferación de casas de memoria (con sus consecuentes procesos de recuperación), la apertura de nuevos informes, etc. Generaron cada uno según su intensidad un regurgitar de un tema inconcluso, poco hablado, pero retratado en cientos de videos-documentales, conmemoraciones y canciones.

4.1.3 La sensibilidad de una Presidenta de la República

El triunfo de Michelle Bachelet marcó una diferencia en el devenir que se va relatando, las características personales de esta presidenta suponían la reapertura de temas que habían sido postergados. Michelle Bachelet encarnaba en una sola persona un cúmulo de elementos exiliados de las políticas chilenas y subvaloradas por la sociedad en general. Mujer, madre soltera, separada, víctima de la tortura y prisión política, etc.

“En este particular escenario de políticas de memoria y olvido emerge la figura de Bachelet-candidata, quien fue víctima por sí misma –encarcelada y torturada en la Villa Grimaldi en 1975 y más tarde exiliada– y al unísono como hija de un general muerto de un ataque cardíaco por torturas padecidas en prisión en 1974. Bachelet, además, trabajó durante la dictadura, en los años ochenta, como encargada del área médica del Pidee (Protección a la Infancia dañada por los Estados de Emergencia), donde atendió a hijos e hijas de víctimas, lo que refuerza su compromiso con los derechos humanos.” (Vidaurreazaga, 2010. Pág. 100)

Con la entrada de Bachelet a La Moneda subjetivamente grupos históricamente diezmados sintieron ingresar con ella concibiéndose reconocidos institucionalmente y esperanzados ante la nueva etapa. Así por ejemplo las agrupaciones de derechos humanos (familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos) pasaron de ser contraparte demandante a interlocutoras validas en los temas que les competían.

En este entendido la construcción del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos asume la histórica demanda que en este sentido hicieron las agrupaciones de familiares de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos “La instalación de un

museo de la memoria fue una demanda permanente de las y los organismos” (A). La Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos es un enorme ejemplo de esto, ésta fue creada en Abril del año 2006 para agilizar y solucionar los errores cometidos en la identificación de restos de detenidos desaparecidos realizada en el denominado Patio 29 del Cementerio General.

“Cuando se creó esta comisión, es decir, esta comisión se crea por un incendio digamos, cuando pasa lo del patio 29 a fines de Abril del 2006, entonces ahí la presidenta llamó a María Luisa Sepúlveda con quien yo había trabajado en la comisión política en la vicaría y toda la vida...La llamó a hacerse cargo y ella armó un grupo chico que era precisamente para lo del patio 29, después cuando se hizo el decreto quedó un poco más amplio también para políticas de derechos humanos” (A)

Esta misma comisión fue encargada de la elaboración y ejecución del museo. Las personas que integraron y lideraron este equipo son mujeres, en su totalidad vinculadas directamente con la lucha por la defensa de los derechos humanos en dictadura y que además vivieron personalmente la tortura y prisión política; esta particularidad puede ser vista casi como un elemento legitimador de su quehacer y de su elección como cargos de confianza de la presidencia, en consecuencia son las mismas víctimas sobrevivientes quiénes idean y construyen este museo de víctimas.

*“Yo creo que, me imagino que cuando la Presidenta piensa en este proyecto, **no tengo idea porque pensó en mí no se lo he preguntado pero me imagino que yo también soy ex presa política, siempre como periodista me he ocupado de los temas de DD.HH”.** (A)*

Esta no es más que una constatación, una observación en torno al perfil de esta comisión y sus funcionarias, un hecho que observar que parece interesante y a la vez complejo de analizar y comprender. Ahora al menos se puede asumir que este trabajo es para ellas mucho más que una forma de ganarse la vida, se vincula con el sentido de sus vidas y con su compromiso con el modo en que Chile ha trabajado el tema de los derechos humanos.

“Yo he estado toda mi vida en esto así que yo creo que ha sido el único trabajo donde no pregunte cual era mi horario, ni cuanto iba a ganar porque encontré que era una posibilidad que me mandaba dios” (A)

“Yo fui dirigente estudiantil y obviamente tuve mucha vinculación con la vicaria de la solidaridad, porque vivíamos presentando recursos de amparo y tratando de, en fin de sacar a nuestra gente cuando era detenida, entonces se nos generó ahí y hoy día un vinculo muy fuerte con la vicaria, con los abogados de derechos humanos” (B)

La asesoría realizada por FLACSO a la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos dio cuenta de esto como una situación problemática, una anteojera que no les permitiría ver el estado de las miradas que en sociedad se entretejían al respecto de las violaciones a los derechos humanos y los antecedentes de las mismas. La naturalidad del discurso que las víctimas escribieron para sí mismas generó puntos ciegos en el Museo que solo podrían salvarse si la institucionalidad y sus funcionarias hubiesen sido distintas.

“Solamente si el Museo lo hubiesen hecho otras personas, hubiera estado a cargo de otra institucionalidad. Era el cuarto gobierno de la concertación, o sea una concertación súper gastada con respecto a la posibilidad de dar debate o sea no solamente con el tema de la memoria...O sea por donde tú lo miraras la ausencia de debate era crónica” (C)

“La gente que participó en la construcción del museo tiene ese punto ciego porque son una generación que vivió el periodo de mayor complejidad y para ellos es como súper obvio y les parece súper raro que la gente joven no sepa, ¡que cómo van a saber si nadie les explica!” (C)

Así, durante la administración de Bachelet el factor *víctima* vulnerada por el Estado pasa de ser un estigma a un elemento valorado en el currículum para integrar la nueva administración. Esta característica visibiliza cotidianamente las violaciones a los derechos humanos y su vez las distancia de los anteriores gobiernos cuyo trabajo en esta

materia era cuestionado continuamente por manejarse mediante criterios de factibilidad y consenso. Bachelet y sus mujeres estaban al respecto inmaculadas

“Se insistía que tampoco había sido parte de la élite política, que no había encabezado los pactos fácticos con los militares y que representaba en cuerpo y alma a las víctimas de la represión, la tortura y el exilio dictatoriales (Álvarez y Fuentes, 2009).” (Vidaurreazaga, 2010, Pág.77)

Estas funcionarias publicas/mujeres/víctimas emergen como símbolos de reconciliación, reconciliación con un pasado que las invisibilizó y dañó (generalmente en tanto hijas o esposas) hacia un futuro donde su condición de mujer víctima emocional es incluida

“Y aquí vemos que la propia Bachelet –al ser nombrada ministra de Defensa, luego candidata y más tarde elegida Presidenta de Chile– se transfigura en un nudo convocante, rememorando día tras día con su figura, que las violaciones a los derechos humanos existieron en nuestro país y que las víctimas seguían vivas y esperaban justicia. Sin embargo, Bachelet encarnó también la posibilidad de las víctimas resilientes de perdonar y cerrar el pasado para hacerse cargo del futuro.” (Ibíd., Pág. 101)

Este doble juego/vínculo es muy complejo de aprehender pues mezcla en un todo la sensibilidad que los sujetos pueden sentir ante su pasado de víctima con la nobleza de espíritu que esta tendría al poder convertirse en la presidenta de todos los chilenos y tener además la capacidad de hacer un llamado a la reunión, la paz y el futuro. Es este sustrato emocional el que hace poco afortunada una crítica hacia el museo y a Bachelet, en tanto víctima, conlleva por esta razón un libre albedrío en la materia y un reconocimiento desde la afectividad y la emoción a su trabajo.

“La ex presidenta se convierte en la encarnación potencial de estos múltiples cuerpos femeninos que han batallado por la memoria durante la dictadura y los gobiernos de la Concertación. Ella las representa por su propia historia, por el rol que le tocó jugar en democracia y por ser mujer. Bachelet-mujer pasa a ser una caja-almacenamiento fundamental de la memoria y el Museo una evidencia de este rol” (Ibíd., Pág. 98)

Ante esto la vinculación protagónica que Bachelet asume y que sus funcionarias reconocen para con el museo no puede ser entendida como una casualidad y aun existiendo variable razones para construir este museo –razones que existían ya desde el año 1990- es bajo su gobierno que esta idea se hace realidad, se puede concluir sin lugar a dudas que sin Bachelet este museo no hubiese existido y que su construcción fue para ella una labor ineludible e importante.

“Entonces la presidenta como víctima ella tiene una característica particular” (A)

“Mira el museo de la memoria nace por una iniciativa exclusiva de la presidenta” (A)

“Este es un proyecto que tiene en su origen yo diría básicamente en un impulso de la presidenta Bachelet como un proyecto que ella impulso muy personalmente y que tiene a María Luisa Sepúlveda como una persona que ha tenido continuidad en los programas de derechos humanos en los gobiernos que ha tenido la concertación” (B).

4.1.4 La excepcionalidad del periodo

La definición hecha por el museo entiende que la memoria que allí se expondrá corresponde a fragmentos de la historia nacional comprendiendo un inicio y un final para el relato 11 de Septiembre de 1973 - 11 de Marzo de 1990. Esta clara clasificación y definición de una línea de tiempo corresponden a una decisión política que supone cierta lógica coherente con los objetivos que se busca alcanzar y que ha sido duramente criticada por FLACSO y por el nuevo directorio del museo.

En este sentido se define el periodo dictatorial como un periodo excepcional en términos de interrupción de la democracia y sus canales así como del carácter de la represión utilizada y la racionalidad de la misma.

“El periodo negro de esta historia. Por un lado es el deseo efectivamente de la presidenta se propuso hacer este museo porque era algo que todavía estaba pendiente y en deuda” (A).

Ante esto se evidencia la necesidad de dar a conocer, de publicar, de elaborar un grito sostenible pero imperecedero que relate a las nuevas generaciones lo ocurrido

“Aquí es todo lo que pasó, todo lo que pasó, entonces es una apuesta necesaria para un país que se supone que hoy día está en mejores condiciones de instalar un tema que ha provocado tanta discusión y yo creo que es un tema que todavía nos tiene divididos no es un tema que está...”

(A)

Ahora bien, ¿qué es lo que pasó? ¿A quiénes le pasó y porqué? Ante estas interrogantes el hablar estatal no titubea no es preciso hablar de antecedentes pues nada justifica lo ocurrido y polemizar al respecto no es lo principal. En este sentido la memoria de la dictadura, la memoria de las víctimas de este periodo, la memoria de las muertes es necesaria.

“Ese es el centro había necesidad de memoria, se planteaba tanto de estas dos comisiones que fueron de sectores más amplios no era el sector de las víctimas el que estaba y también desde las víctimas, de los organismos de derechos humanos, desde la comunidad internacional el tema de la memoria se ha ido poniendo en los últimos años.” (A)

Esta racionalidad se origina desde la oficialidad por tanto tiene a su haber toda la fuerza que otorga el Estado para posicionar la verdad allí expuesta como lo verdadero acerca de los hechos, verdad que construye el sentido común de los sujetos y nutre la opinión pública acerca de estos acontecimientos. Por tanto otorga los insumos para la acción social, construye ideología que como tal es velada bajo la idea de una construcción objetiva de los hechos, sus orígenes y consecuencias y es por esto de suma relevancia hacer el esfuerzo por comprender las lógicas que nutren estas decisiones.

“Tal es el punto, precisamente, en que el análisis histórico puede tener un alcance político. Lo que políticamente tiene su importancia no es la historia de lo verdadero, no es la historia de lo falso, es la historia de la veridicción.”(Foucault, 2007, Pág. 55)

A lo largo de estos 20 años de concertación los temas de derechos humanos han sido siempre acompañados de polémica y conflictos personificados tanto por la elite política como por la sociedad en su conjunto, sin embargo la construcción del Museo no

significó gran revuelo, situación inédita a sabiendas de que es a partir del museo que el Estado enmarca su memoria y por ende la memoria oficial coherente con las políticas de memoria anteriores. ¿Acaso la memoria aquí erigida no cuestiona a nadie, no altera ninguna vieja convicción?

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es el primer lugar en el que converge información acerca de todo Chile, así también es el primer lugar que no está vinculado con alguna organización si es que no se entiende al Estado como una, así este carácter le permitiría cierta neutralidad, un discurso menos militante y que a través de un lenguaje nuevo en la materia –artístico- permite la evocación no directa de la información

“El museo de la memoria integra en forma mucho más plena todo lo que dice relación con el tema de los derechos humanos, eh Grimaldi está mucho más focalizado, ocupa un espacio con una temática más que con un conjunto de visiones en torno a los derechos humanos y en ese sentido el museo cumple a mi parecer bien, la posibilidad de mantener la memoria activa y la memoria viva frente al problema de los derechos humanos y por eso se constituye” (B)

La representación nacional de todos/as los muertos y de las iniciativas que en su recuerdo a levantado la comunidad es la puesta en escena de los informes realizados por las Comisiones Nacionales de Verdad y Reconciliación y de Prisión Política y Tortura, así el lenguaje es la novedad que aquí se instala el contenido el mismo que logro ser posicionado como verdad el año 91.

El momento propicio se establece gracias a la entrada a La Moneda de una víctima reconciliada, una víctima que mira el porvenir de la mano de todos los chilenos y chilenas, en un país donde se ha asentado la conciencia sobre lo denunciado de las violaciones a los derechos humanos pasados y donde la nomenclatura para los abusos del presente debe ser inventada nuevamente. El dispositivo del consenso y los valores que trae aparejado al accionar cotidiano de los chilenos se ha subjetivado exitosamente al menos para la mayoría de la población, el disenso y la confrontación son posibilidades vetadas y estigmatizadas.

“Si el estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la subjetividad o, si se prefiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, de percepción y pensamiento” (Bourdieu, 1997, Pág. 98.)

Así en la gama de alternativas los resabios del periodo dictatorial, los links que hace la comunidad con estos se redirigen directamente a las violaciones a los derechos humanos y a su repudio y no a la discusión acerca de los proyectos (vitales) y visiones que en ese momento pugnaban. Este lugar de la discusión quedó relegado – racionalmente- a un plano absolutamente secundario. En consecuencia hablar de causas, contextos y razones es simplemente para la lógica estatal intentar justificar lo injustificable, la pantalla de opciones entonces no deja espacio para la comprensión, esta es criminalizada.

“El museo de la memoria es como quien dice la expresión institucional y física de un cierto acuerdo político de la sociedad chilena respecto del tema de las violaciones a los derechos humanos y eso claro hace que el relato del museo, el discurso del museo sea un discurso que tiene que de alguna manera trabajar esos conceptos, un sitio de memoria no tiene esas exigencias, un sitio de memoria puede estar mucho más, puede tener un discurso más militante”(B)

Este es el marco, el marco nuevamente de lo posible *“El consenso es que la violación a los derechos humanos se produce producto del quiebre de ciertos valores de la convivencia que son responsabilidad común digamos cuidarlos, que la violación a los derechos humanos no es justificable, que es una experiencia que no se debe repetir” (B)*

A partir de lo anterior hacerse la siguiente pregunta parece atinente ¿Que concepto de lo político está siendo utilizado aquí?

En las últimas décadas se ha asistido a una transformación de lo que históricamente fue entendido por política, así durante mucho tiempo lo político guardaba relación con la construcción de la “buena sociedad”, entendiendo que en esta participaba la sociedad

como totalidad. Lo anterior iba acompañado de otra acepción del quehacer político vinculado con el manejo, administración y conducción de la sociedad. Hoy en día estas dos variables se han divorciado y por tanto la capacidad ideológica del Estado y de la política se han desdibujado.

“Política y Estado no sólo ofrecían bienes materiales y una institucionalidad protectora, por supuesto todo ello obtenido a costa de luchas, sino que tales luchas llenaban de sentido la vida de la gente”.
(Garretón, 2007, Pág. 142)

Para Hannah Arendt el mundo de lo político se sumerge en lo propiamente activo de los sujetos, es la acción la actividad elemental de estos y es a partir de ésta que se puede pensar en la permanencia de la construcción social. Básicamente,

“La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias”. (Arendt, 1997, Pág. 35)

En efecto, lo político nace de la relación que ocurre entre los hombres por tanto es un producto social que no se encuentra determinado. En este sentido el hombre no es político es la relación entre los hombres lo que le otorga a esta construcción la dinámica que la caracteriza, así no hay sustancia política sino relación social. (1997)

En contraposición Rancière asumirá que la esencia de lo político no nace de la relación entre los hombres sino de una relación de los aspectos contradictorios que definen al sujeto

“Si hay un propio de la política, se sostiene enteramente en esta relación que no es una relación entre sujetos, sino una relación entre dos términos contradictorios por la cual se define un sujeto.” (Ranciere, 2006, Pág. 61)

En este sentido lo que define la política es el disenso, es decir el conflicto de maneras de vivir el mundo. Por lo tanto la manifestación política por excelencia se vincula con develar otras realidades e incorporar otros mundos, finalmente con posicionar dentro de las alternativas predeterminadas una nueva, otorgando las

herramientas para que esta realidad no pase desapercibida. (Ibíd.). El marco de esta tesis asume esta definición.

Para el autor lo político se comprende a partir de dos procesos distintos, el primero se relaciona con la coordinación de los hombres en comunidad y requiere de una distribución jerárquica, de un orden que conlleve deberes, derechos, funciones. El segundo proceso que da lugar a la política es el espacio de la igualdad *“Este consiste en el juego de prácticas guiadas por la presuposición de la igualdad de cualquier con cualquiera y de la preocupación por verificarla.”*(Ibíd., Pág. 17)

Estos dos procesos que convergen en lo que se entiende por política a partir de Rancière, se asemejan al diagnóstico que hace Garretón al reconocer la existencia de lo político y la política, ámbitos hoy en día divorciados pero que a lo largo de la historia se entendían y funcionaban como una unidad. Así lo que Rancière comprende por la política es similar a lo que Garretón entiende como la actividad en torno a la política, que consiste en el manejo de las relaciones de poder en torno a la conducción general de la sociedad. Por otra parte, lo político se relaciona con el manejo colectivo de lo que sería una buena sociedad

Ahora bien si la intención es rescatar la idea de una comunidad nacional orientada a través de valores y proyectos trascendentales es preciso recomponer el carácter ideológico de la política esto significaría delimitar los espacios para la negociación y el consenso, asumiendo que existen problemáticas frente a las cuales deben existir exigencias claras y cuyo límite no es traspasable, son estos modos de orientar la acción los que otorgan identidad y cohesión a una comunidad. (Garretón, 2007).

Ante esto difícilmente alguien podría criticar a ultranzas la existencia de este Museo, pero si es necesario declarar que este es solo un piso mínimo que imperiosamente debe vincularse y reposicionar la problemática de los derechos humanos al presente, particularmente a estos 5 meses de Movilización social que retoma y reposiciona la lucha de gran parte de las víctimas de la dictadura, el nunca más está en este momento observado por millones de ojos a nivel nacional e internacional.

5. Las Memorias

El Re-establecimiento del pasado, afanes de un Museo

“Aunque sea inevitable, la conmemoración no es el mejor modo posible de hacer vivir el pasado en el presente: el homo democraticus necesita algo distinto a imágenes piadosas. Cuando a su vez se inmoviliza en formas inmutables cuya menor modificación levanta gritos de sacrilegio, podemos estar seguros de que la conmemoración sirve más a los intereses particulares de los protagonistas que a su elevación moral.”

(Tzvetan Todorov)

5.1 Consideraciones iniciales.

Desde Nora memoria e historia son conceptos del todo opuestos. La memoria es dinámica y múltiple, tan múltiple como los distintos grupos que la encarnan, su redefinición es permanente constituyéndose como un fenómeno que es constantemente actualizado desde el presente, tiene un carácter mágico y afectivo, cada recuerdo es sagrado para la memoria de un grupo y debe ser resguardado. El material de la memoria es borroso, simbólico y particular. Por su parte la historia es una representación del pasado construida a partir de un ejercicio intelectual que conlleva una serie de operaciones; a su vez apela a ser de conocimiento universal, por tanto no se ve cristalizada simbólicamente en grupos o sujetos particulares. En consecuencia, la historia es de todos y de nadie. (Nora, 2009)

Al igual que Nora, Halbwachs atribuye a la memoria un carácter colectivo, es decir ésta es construida por grupos humanos; claramente nutre a la historia y se posiciona como garante de la memoria histórica. Al ser construida y representar a un grupo, la memoria colectiva se relaciona con la identidad de dicho grupo y por tanto se construye a partir de semejanzas que hace sentir al grupo que el tiempo no ha pasado, que el

colectivo permanece intacto aun cuando algunos elementos relacionales hayan mutado, en palabras del autor “*La memoria colectiva es un mural de semejanzas*” (2009, Pág. 77)

Así la cantidad de elementos comunes, semejanzas que tenga este mural van a facilitar la construcción de los pilares éticos y valóricos sobre los que se erige una sociedad y la vida en comunidad de sus ciudadanos. A partir de este marco y de la importancia que en términos teóricos se ha dado a la memoria como insumo identitario parece coherente la primera categoría producida a partir de la conversación con los y las entrevistados/as en relación con los objetivos que persigue el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos para Chile.

5.2 Museo como insumo identitario

A partir de la noción de memorias que se ha trabajado en esta tesis, ésta se constituye —entre otras cosas- a partir de la relación temporal pasado-presente-futuro. Es en el ahora y por una serie de motivos contingentes que se retoman trozos del pasado y se proyectan a través de una conexión de sentido hacia un futuro, éste a modo de proyecto supone la sobre posición de algunos elementos por sobre otros así como la omisión tácita o explícita de otros contenidos.

En este sentido los contenidos pasados y reactualizados dan cuenta de la relación existente entre la construcción social de las memorias y la identidad de un pueblo, una nación o de los grupos que la conforman, este vínculo ha sido advertido por uno de los clásicos en los estudios de las memorias; Paul Ricoeur (2004) reconoce en este lazo tal importancia que la fragilidad de la memoria se condice con carencias y problemas en la construcción de este conjunto de caracteres que cohesionan y reconocen a un grupo tanto para sí mismo como hacia los demás grupos, esto imposibilita la construcción de un sustrato comunitario que sustente proyectos de carácter trascendente.

“La fragilidad de la identidad consiste en la fragilidad de estas respuestas en qué quieren dar la receta de la identidad proclamada y reclamada. De este modo, el problema es desplazado un grado, de la fragilidad de la memoria a la de la identidad.”(Ibíd. Pág. 111)

Es por lo mismo que las memorias que construyen y elaboran identidades nacionales o de grupos parciales de la sociedad debiesen estar siempre bajo observación en tanto cuáles son las consecuencias que su existencia tiene para las identidades y memorias de los/as otros/as. En otras palabras el sustrato identitario de un grupo no debe construirse a partir del desconocimiento o aversión hacia otro.

“Nada hay que objetar a esta necesidad de identidad...Pero tanto los hombres como los grupos viven entre otros hombres, entre otros grupos, y por eso no basta con afirmar que cada cual tiene derecho a existir; es preciso también ver cómo influye en la existencia de los demás esa defensa de uno mismo.” (Todorov, 2002, Pág. 199)

Así lo señala un miembro del directorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, se lee entre líneas que se explican causalmente los hechos de violencia por la carencia de un marco normativo nacional basado en el respeto a la diferencia, particularmente a las diferencias políticas.

“La sociedad chilena tiene la obligación de conservar la memoria de esto que ocurrió para proyectar valores que permitan construir el futuro con respeto a la dignidad de las personas, más allá de cuales sean las ideas políticas de cada quien”. (B)

En este sentido y apelando a elementos básicos e inclusive intuitivos es a lo menos deseable incorporar en la memoria de un pueblo y como parte constitutiva de su identidad la animadversión generalizada hacia sucesos de violencia estatal como los acaecidos en Chile. Sin embargo este proceso de subjetivación de ciertos valores no puede llevarse a cabo a partir de la mera información o conocimiento acerca de lo ocurrido siendo eso sí un paso decisivo para iniciar el trabajo.

Asumiendo esto es preciso establecer que no existe claridad en torno a cuáles son las atribuciones y responsabilidades que puede asumir una institución museal. Ahora teniendo en cuenta los objetivos que ha definido la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos para el museo, la invisibilización que en este existe en relación al estado actual de los derechos humanos en el contexto nacional merma la posibilidad legítima de que este museo contribuya a la promoción de una cultura de los derechos humanos, pues estos son trabajados exclusivamente para el pasado.

En este sentido, un segundo miembro del directorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos atribuye al museo una labor más humilde que se basa en dar cuenta de una memoria y mantenerla vigente y disponible para todos y todas las chilenas/os.

“Yo solo pienso que el museo eh tiene una actividad específica que es mantener viva la memoria, yo creo que ese es su rol y a partir de eso se produce una defensa a los derechos, pero el museo no puede hacer más cosas de las que les corresponde hacer.” (B)

Sin embargo la postura mayoritaria concluye que el Museo es un hito, un Mapa, es decir un conjunto de directrices y ubicaciones que dan cuenta de un país y que lo ayudan a no perder el rumbo, da cuenta así de la caja de herramientas con las que se puede trabajar así como también del conjunto de elementos a los que no debe apelar. La metáfora analógica de *“crean un hito dentro de la piel”* es para este caso de enorme potencia y da cuenta del proceso de subjetivación que se busca generar en este tipo de instituciones, *“un hito dentro de la piel”* que no causa sorpresa pues termina por dejar de verse, pasa a formar parte del entramado de células y relaciones orgánicas que dan vida a una sociedad.

“Símbolo de identidad... cuando hacen un museo crean un hito dentro de una piel de una institución en un mapa de símbolo de identidad, símbolos patrimoniales identificadorios cachay? como que la gente pueda referirse por eso.” (C)

Este mapa de información y conducción sobre qué se ha sido, es y será Chile no solo nutre el cómo se miran asimismo los y las chilenos/as sino también como son observados desde el exterior, es decir cuál es la imagen que proyecta el país para sus pares en el mundo entero. Esto es de enorme importancia en el contexto de un mundo globalizado donde la interpenetración de mercados se constituye como una característica de enorme relevancia para la sobrevivencia de los países, particularmente los exportadores de materias primas como Chile, pero a la vez esta interpenetración es comunicacional y permite dar cuenta del estado de un país en términos institucionales y por ende de la confianza que en él se puede depositar. (Garretón, 2005) ²⁷ En este sentido un país que se hace cargo de su historia y vive un proceso de reconciliación y comunión es un diagnóstico deseable en miras a su posicionamiento internacional.

²⁷ <http://www.manuelantoniogarreton.cl/documentos/forobicentenario.pdf>

“Está muy bien, porque todo estos van completando un mapa de información, este museo tiene un carácter muy bueno a nivel nacional que es una idea súper importante... Viene mucho visitante extranjero, prácticamente para un cierto público que viene a Chile, venir al museo de la memoria es como un paso obligado, bueno el New York Times lo dijo que es como uno de los siete lugares que hay que conocer en Chile, y claro se empieza a integrar recientemente a los circuitos turísticos... Y eso pasa a formar parte de la identidad de este país y de esta Ciudad.” (B)

5.3 Marco social de la memoria nacional: para que nunca más

Uno de los aportes más sustantivos de Halbwachs se inscribe en reconocer el carácter social de la construcción de la memoria, este se ve cristalizado en la noción de marcos sociales de la memoria. Los sujetos serían capaces de recordar a partir de ellos siendo los más generales el tiempo y el espacio.²⁸ Los marcos sociales de la memoria son amplios moldes que actúan como puntos de referencia o corrientes de pensamiento en los que el pasado adquiere significado y sentido. (Halbwachs, 1997)

En este marco, la transformación de la sociedad o trauma social (Jelin, 2002) producido por las dictaduras latinoamericanas genera la ruptura del marco social, lo sucedido se encuentra fuera de lo posible, de lo entendible, de lo opinable, de lo narrable. Al pasar los años se limita incluso la posibilidad cierta de echar mano a la comprensión de estos hechos, así si se sitúa el carácter de las violaciones a los derechos humanos como un acto singular y excepcional muchas veces vinculado erradamente con la locura o sadismo, las Ciencias Sociales quedan relegadas junto al resto de la sociedad a lastimarse de lo acontecido. Comprender en este marco sería entonces sinónimo de justificar tildando esta inquietud a partir de juicios éticos que es factible de encontrar hasta la actualidad. Este trabajo se desdice de esa discusión y asume la urgencia de la comprensión otorgándole un sitio incluso de mayor relevancia que el de la mera información a la hora de batallar en contra de la repetición de estas violencias.

²⁸ Aún cuando, los alcances de este diseño de investigación no permitan dar cuenta de esta problemática, en este punto es preciso considerar la crítica que Huyssen establece en torno a la posibilidad de encontrar marcos sociales que perduren, en el contexto de la vertiginosa transformación de la sociedad en el marco de la modernidad. Se sugiere revisar “En busca del tiempo perdido” A partir de esto Huyssen inscribe la obsesión que en el último tiempo ha tomado la construcción social de la memoria.

“en sí misma, una causa no lleva nunca automáticamente a una consecuencia (el hombre puede siempre, decía Rousseau, «asentir o resistir»); por ello comprender el mal no significa justificarlo sino, más bien, darse los medios para impedir su regreso” (Todorov, 2002, Pág. 150)

El trauma social o la ruptura con aquella memoria cotidiana que permitía desarrollar una vida social acorde con cada contexto se desencaja, la desestructuración que ocurre con los marcos sociales conocidos es precisamente lo que otorga a las dictaduras su carácter memorable. En torno a esto, las memorias colectivas pueden desarrollar su identidad o recrearla a partir del suceso traumático a través de la ritualización y repetición de la experiencia vivida o pueden intentar dotar de sentido y resignificar la situación traumática incorporándola en el discurso que se hace del presente. Ahora bien, esto se encuentra condicionado por la posibilidad de desarrollar un marco social que encuadre la experiencia, facilite su comprensión y otorgue las herramientas simbólicas tales como el lenguaje, para poder reconstruir la experiencia, es decir hacer memoria.

A partir de las entrevistas y de las lecturas de los distintos documentos que elaboró la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos es posible reconocer dentro de los objetivos explícitos y declarados por la totalidad de los sujetos, la necesidad de aportar a la consolidación de la consigna del Nunca Más a partir de este espacio, donde viene a institucionalizar simbólicamente el repudio que desde el Estado llegada la democracia se declara sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo su alero en los 17 años que duro la dictadura militar chilena.

*“La Presidenta dice no importa pero **no podemos vivir dando espaldas a lo que sucedió hay que enfrentarlo, hay que discutirlo, hacer el duelo para proyectarse hacia un futuro distinto para superar esto y que sirva de lección para fomentar valores más positivos, crear un país distinto y que esto nunca más vuelva a ocurrir.**” (A)*

En interesante advertir qué se entiende “*como lo que pasó*” ¿qué problemáticas se contienen allí? pues solo a partir de este ejercicio se podría efectivamente enmarcar el debate, la discusión y el aprendizaje. En este sentido si lo pasado es solo caracterizado por las violaciones a los derechos humanos la única posibilidad que queda es

efectivamente denostarlas. Así omitiendo la complejidad y dinámica de este periodo se dificulta la posibilidad de establecer lecciones, imaginarios, etc.

*“Yo creo que va a ser polémica, ojala que sea lo más polémico, ojala que sea también para decir nosotros nunca más podemos pasar por esto, **que por la intolerancia, que por esto, que por esto otro, que por no saber escuchar, no saber dialogar, por no saber comunicarnos, enfrentarnos de otra manera, expresarnos mejor tuvo que pasar por todo esto por estos 17 años de negrura de este país**”. (A)*

La lección o aprendizaje que invita entonces este diagnóstico de lo sucedido es a construir un país más tolerante, abierto al diálogo y empático este sería en suma el nuevo marco normativo que tendería a garantizar el Nunca más, coherente con una concepción de la política del acuerdo y el consenso, de la conversación. Difícil es negar este ideal, sin embargo este sería pertinente para una sociedad de iguales, en donde todas las posturas y miradas sobre el mundo tienen a su haber el mismo aparato y poder (simbólico y/o fáctico) para seducir a sus conciudadanos.

Es interesante advertir que las causas esgrimidas por las entrevistadas en general y por el grupo A en particular (Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos) se plantean siempre en el plano de las ideas, de la conversación y no de las acciones políticas (Marx, 1888) que fueron finalmente las que intentaron transformar un orden estatal particular y fueron significadas para el Estado como amenazas ingentes. Se recalca esta situación en el entendido que la política no solo trata de discursos, estos son el mensaje que conlleva acción y estas acciones encarnadas por sujetos las que supusieron peligrosidad.

La consigna del Nunca más es de larga data utilizándose incluso a partir de la I guerra mundial a partir de esto puede declararse que su uso no ha significado grandes éxitos en materia de protección de los derechos fundamentales, aun así es posible conjeturar que los contenidos de esta consigna no son los mismos para cada geografía, *“La lacerante repetición del «Nunca más», tras la Primera Guerra Mundial, no impidió en absoluto el inicio de la Segunda.”* (Todorov, 2002, Pág. 210) En nombre de esta consigna se han hecho documentales, películas, museos e incluso políticas de Estado. Sin embargo los hechos denunciados han ocurrido una y otra vez en el mundo

dando a entender que toda esta construcción no ha bastado para cimentar en la sociedad los elementos que aseguren que la violencia estatal no se repita.

A partir de lo anterior ¿cuáles son los contenidos de esta consigna para Chile en particular? En general el Nunca Más es sinónimo de declarar que no existe razón alguna para poner en cuestión los derechos fundamentales de hombres y mujeres, es decir en síntesis que no existe valor más atesorado que la vida humana en primera instancia y del respeto a cómo esas vidas se desenvuelven en sociedad más allá de sus diferencias, ahora bien este piso mínimo parece volver a rebatirse en cuanto el conflicto social vuelve a cuestionar -con otros nombres- las mismas estructuras de antaño.

En este sentido, las luchas políticas que aun existen y que en los últimos meses han copado de gente las calles no parecieran ser contextos pertinentes para echar a andar la batería del Nunca más, así esta consigna aparece cosificada y reificada hacia lo referente a la dictadura militar y nada más. A esto refiere Todorov (2002) con la sacralización de la memoria o la sacralización de la vida del pasado en el presente. A partir de este marco que este trabajo acepta, se comprende que la dictadura militar se ha ido construyendo en los años venideros como un hecho singular, excepcional y aislado en la historia nacional, por esta misma razón es el periodo 11 de Septiembre 1973-11 de Marzo de 1990 el lapsus a escenificar en el Museo.

“Pero no ocurre lo mismo cuando se quiere resistir al mal. Más vale, entonces, no eludir las cuestiones propiamente políticas, «sustituyendo el espectáculo de la desgracia por la reflexión sobre el mal», según la fórmula de Rony Brauman. Lo que debe comprenderse es, mucho más que la acción sufrida, la acción asumida: la de los malhechores, pero también la de los individuos que supieron combatirles, resistentes o salvadores de vidas humanas” (Ibíd. Pág. 152)

En este sentido la labor que se autoimpone el museo de informar y mostrar todo lo ocurrido es de enorme trascendencia, sin embargo en un momento histórico donde la comunicación es fluida y generalizada, conocer y saber no ha impedido que ocurran actos de violencia. La información acto primordial y principal de este Museo es un estadio positivo pero solo el primero.

Siguiendo con Todorov (2002) el momento primordial ocurriría en un segundo estadio que permitiría develar y comprender buscando el sentido de las acciones ocurridas, para esto es preciso desmitificar las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dictadura y resituirlas lejos de la excepcionalidad para así abrir la posibilidad de la comparación, no para banalizar ni restar importancia a los sucesos ocurridos en el marco del régimen militar sino entendiendo que es solo a partir de comprender sus sentidos que efectivamente se pueden rescatar aprendizajes que tengan alguna utilidad para el presente. El enaltecimiento con que han sido tratadas estas violaciones a los derechos humanos en particular prendando de imposibilidad cualquier gesto por comprender o por comparar se puede identificar como una ideología que al establecer como sinónimos comprender con justificar en realidad está haciendo un llamado a establecer un límite, al no deber hacerlo y claro está que al escudriñar sobre sus causas no sería difícil que las motivaciones que están detrás de estos horrores estallaran como ya lo han hecho a partir de distintos hitos en la historia nacional. Esto da cuenta de la construcción de un consenso superficial que no contiene en sus discursos las conflictividades que aun yacen en el acontecer nacional

“La ritualización del consenso suprimió de la superficie operativa de los discursos oficiales todo aquello susceptible de obstruir los engranajes de una sociedad re-integrada que debía mirar constructivamente hacia delante, limando para ello las asperezas de la memoria que hacen chocar el recuerdo de la historia” (Richard, 2010, Pág. 32)

La supuesta imposibilidad comprensiva es en realidad coherente con los trabajos de memoria ocurridos en Chile a partir del acuerdo democrático

“Poco a poco, especialmente con la transición al gobierno de Eduardo Frei Ruíz-Tagle, se va cerrando la caja de la memoria, frente a un impasse político-cultural que parece imposible de superar. Se llega, poco a poco, a la memoria como una caja casi-cerrada y a una situación paradójica. Desde el Estado, se trata de reglamentar cuándo y cómo se abrirá esta caja casi-cerrada, cuya peligrosidad parece exigir cada vez más la prudencia y el control desde arriba.” (Stern, s/a, Pág. 16)

Ahora bien ¿cuál es la peligrosidad que se atribuye a esta memoria?, en realidad se apuesta a que el peligro no lo reviste la memoria de los muertos sino de sus vidas, en

este sentido sus ideas y acciones conllevan insurrección y es por lo mismo que este Museo no puede ni debe tener antecedentes, ni apelar más allá de condenar muertes violentas y abusivas.

“La mitologización del pasado histórico de la movilización revolucionaria y de las luchas por la transformación de la sociedad, como un emblema de pureza e incontaminación de los ideales políticos que guiaban a los militantes luego convertidos en opositores de la dictadura, condujo a una santificación de las víctimas destinada a remediar así la falta de ejemplariedad heroica de un presente que se rinde, sin dramas, a la mera pragmática de actuaciones ya carentes todas ellas de rebeldía moral.
(Richard, 2010, Pág. 47)

A esto refiere finalmente entender que esta distorsión de las memorias y el enaltecimiento de esta memoria oficial del desastre suponen un tributo a una despolitización (consenso v/s disenso) de la vida cotidiana. Lo político queda relegado a la posibilidad de encontrar acuerdos y de tranzar, en este contexto suponen la renuncia a ciertos temas y memorias por el ruido que estas pudiesen provocar al sistema actual cuyos pilares fundantes provienen de ese periodo.

Lo que ocurrió es entonces materia de análisis solo si se utiliza como marco para comprender lo pasado y no pretende ser actualizado a las nuevas violaciones a los derechos humanos que ocurren producto de la irrupción con fuerza de nuevos grupos y demandas políticas. En Chile pareciera que el respeto por la vida y la diferencia ha terminado por desdibujarse en un tributo al consenso y a la des consolidación de la política como modo de organizar vidas.

En este sentido y a partir de los insumos teóricos de Stern (s/a) se podría pensar en el Museo de la Memoria y los derechos humanos como un nudo a partir del cual construir una memoria emblemática cuyo contenido es complejo de definir puesto que aun cuando la crítica hacia este espacio sea profunda no es posible derribar ni tampoco garantizar cuáles serán los resultados de esta construcción para la sociedad. En este sentido se constituye como un hito en parte, entendiendo la potencialidad que este espacio puede llegar a tener si es que se hace parte de la elaboración académica en temáticas sobre memoria y da cuenta de la actualidad. Ahora bien si un hito se define por su “espectacularidad”, es decir por su cambio de flujo, por la necesidad que supone

de remirar y repensar; difícilmente este museo cuyo contenido es el mismo que se ha consensuado en los últimos 20 años pueda dar pie a ese proceso, no interrumpe flujos ni ritmos no convoca a un nuevo pensamiento, no exige pensar, sentir y atender

“Sean negativos o positivos, estos son nudos que interrumpen los flujos y ritmos “normales” que constituyen un mundo de hábitos y reflejos cotidianos. Rompen la normalidad que no necesita mucho pensamiento o mucha memoria consciente. Nos exigen pensar, sentir, atender.” (Stern, s/a, Pág. 12)

Esto es coherente con la misión que se propusieron los líderes de la transición chilena al intentar neutralizar los choques de fuerzas sociales y políticas ligadas al pasado traumático, desactivando el recuerdo de la violencia histórica a través de un primer mecanismo: el consenso y su discurso de la reconciliación nacional. (Richard, 2010)

A esto refiere la cita que se presenta a continuación, en principio el museo rescata una memoria –y no las memorias- y esa memoria es marco conceptual (y no panorama) útil para los fines definidos claramente con antelación. Tiene un propósito moral y político, aquello que sirve es aquello en este caso que no conlleva conflictividad, que no reposiciona pugnas de antaño, que no vive, que pasó. Aquello que sirve es ritual fúnebre de chilenos vulnerados y la procesión de sus seres queridos intentando encontrarlos y resituarlos en su rol de ciudadanos de derecho.

*“Yo te diría sobre eso que nosotros, que **la memoria tratamos de rescatarla, tratamos de poner, de exponer, digámoslo así era aquello que sirve, el relato del museo, o sea, que hoy día el museo tiene un propósito, llamémoslo así moral y político, entonces aquello que sirve a ese propósito es lo que nosotros tratamos de rescatar con mayor fuerza.”** (B)*

El nunca más se ve institucionalizado en el Museo y este espacio consolida la consecución de un consenso que superficialmente significa el repudio a las violaciones a los derechos humanos pero que final y profundamente es un llamado al nunca más del conflicto social como escenario y puesta en escena de los distintos proyectos de país que convergen en la sociedad.

“Yo creo que Chile lamentablemente , hizo el nunca más del conflicto social, nunca más el conflicto social que tuvimos en la UP, nunca más la conmoción social que tuvimos en la UP, y por eso es que esta, en el fondo en el fondo, yo creo que no es porque estos tipos se aferren al Rettig y al Valech, está bien que se aferren al Rettig y al Valech , en el sentido de que, lo que esta relatado ahí lo van a tomar como verdad y lo otro , lo van a poner como más en el contexto histórico , cachay, pero el Rettig, lo anterior era tan o más necesario.” (C)

A partir de los aportes de Todorov (2002) se pueden atribuir dos usos intencionados para la memoria, está en si misma no conlleva una valoración pero las utilidades que esta genere se desprenden de los intereses y marcos desde los que se mire

“La tesis que quisiera desarrollar aquí es la siguiente: en sí misma, y sin ninguna otra restricción, la «memoria» no es buena ni mala. Los beneficios que se espera obtener de ella pueden ser neutralizados, desviados incluso. ¿De qué modo? En primer lugar, por la propia forma que adoptan nuestras reminiscencias, navegando constantemente entre dos escollos complementarios: la sacralización, aislamiento radical del recuerdo, y la banalización, o asimilación abusiva del presente al pasado.”(Todorov, 2002, Pág. 95)

Ahora más allá de las funciones perversas en nombre de las que puede ser utilizada el rescate de las memorias Halbwachs otorga un rol fundamental a la memoria en la existencia de una sociedad, ésta requiere de un conjunto de miradas comunes acerca de su pasado para situarse como comunidad. Lo anterior queda claro a partir de la siguiente pregunta del autor:

“¿Cómo una sociedad cualquiera podría existir, subsistir, tomar conciencia de ella misma si no abrazará en una mirada un conjunto de acontecimientos presentes y pasados, si no tuviese la facultad de remontar el curso del tiempo y de repasar sin cesar sobre los trazos que ha dejado de sí misma?” (Halbwachs, 1997, Pág. 192).

Esto no se identifica necesariamente con la idea de la construcción de una memoria histórica, muchas veces ésta se escribe por sobre el murmullo colectivo característico de las memorias soterradas, que escapan a la mirada institucional.

Las memorias clandestinas se constituyen como tales a partir de la relación con la memoria dominante y generalmente victoriosa de ciertos eventos históricos. Aún así el intento por hegemonizar las memorias no es tarea fácil, Halbwachs lo corroboró a través de sus estudios acerca de la religiosidad popular, éstas nunca desaparecen por completo y en silencio cuestionan el devenir de las ideas imperantes.

“Pero, en el entorno de la sociedad, o mejor en las partes de ésta que fueron sometidas débilmente a la acción del sistema religioso establecido, algo de estas religiones subsiste fuera de la <<memoria>> de la sociedad misma, la cual no conserva más que lo que es incorporado a sus instituciones actuales. Subsiste en otros grupos que han permanecido fieles a lo que eran en otro tiempo, es decir que se encuentran todavía comprometidos en cierta medida en una parte del pasado” (Ibíd., 1994, Pág. 183)

La existencia de este compromiso impide que estas memorias se esfumen o desaparezcan, están ahí aun cuando en la vida cotidiana no seamos capaces de vislumbrarlas. Este vínculo con el pasado puede ser alimentado constantemente por el dolor, por la vivencia de un trauma, que según Halbwachs (1994), Ricoeur (2004) y Jelin (2002) puede ser de carácter colectivo, en estos casos el pasado vuelve continuamente como síntoma *“el pasado sepultado y suplantando por la memoria religiosa oficial nunca perece, subsiste en estado latente y retorna como síntoma, constantemente, sobre la escena central de la sociedad”* (Lavabre, M., 1998, Pág. 52).

Ésta característica no solo tiene incidencia en la vida emocional de los sujetos sino también en el vínculo que el discurso oficial establece entre el dolor, la muerte y el quehacer político, esto es demostrado por el Instituto Latinoamericano de Salud Mental,

“la verdad de las violaciones de derechos humanos significó depositar en la sociedad un conjunto de hechos de gran violencia que vinculaban de un modo traumático la participación política en función del cambio social, con el dolor y la muerte” (ILAS, 2002, Pág. 114)

5.4 Museo para reparar y dignificar.

Este tópico es de enorme relevancia y complejidad. Para abordarlo se establecerá como primer objeto de análisis el rol que autodefine el Museo para sí: Informar. Esta acción es de enorme importancia para el quehacer del Museo y es que es a través de la puesta en escena de información por décadas velada como se buscó reposicionar la memoria de las violaciones a los derechos humanos en el país. En este sentido informar encuentra su símil en *contar la verdad*, dar cuenta de lo ocurrido en el territorio nacional. Lo anterior adquiere aun mayor peso a sabiendas de las escabrosas formas en que el régimen militar intento ocultar su proceder, impidiendo el quehacer de la justicia y la tranquilidad de las familias.

“Entonces, lo que hace la dictadura es negar, negar que la puerta de morande 80, por eso es tan importante cuando se abre, porque como no existe nadie salió por ahí, no salió Allende muerto, no salieron sus colaboradores.” (A)

Ante el silencio y ocultamiento que caracterizó a los primeros años de la década de los noventas se comprende la demanda por parte de los familiares de las víctimas y de la sociedad toda de que la voz estatal reconozca lo ocurrido y lo dé a conocer pública e institucionalmente a la sociedad. Sin embargo que esta acción se vincule con reposicionar a las víctimas, devolver su dignidad y reparar en parte el daño ocasionado pareciera problemático.

“Lo que pasa es que el museo cuenta una verdad, se salda una deuda histórica con exponer esto, naturalmente...Todos los memoriales que hay en Santiago están tapados...Están bajo un puente, detrás de una autopista, súper ocultos. El Museo es hacer un gesto público.” (C)

En principio supondría que los sujetos perdieron su dignidad es decir el respeto a su calidad de seres humanos por el hecho de haber sido vulnerados, su sufrimiento ocultado y que es a partir del reconocimiento de ese estado de vulneración y del conocimiento público de esta situación que ocurriría la reparación. La deuda estaría cancelada al momento de reconocer y dar a conocer, sin embargo en honor a la dignidad de estos sujetos y por ende a su carácter particular de seres humanos ¿es suficiente con

reconocer la muerte, el atropello, el aniquilamiento, la violación, la tortura? Y obviar en este proceso lo que los hizo sujetos con convicciones y acciones a consecuencia.

“Si es muy necesario, yo creo que el museo forma parte de lo que la sociedad chilena a través del gobierno y el Estado busca reparar a las víctimas y eso creo que es lo principal o sea el museo es un acto de reparación, es un lugar en que la sociedad chilena dice, esto paso, esto no lo vamos a olvidar, esto lo tenemos registrado, esto lo exponemos y a través de la exposición tu le estas devolviendo en la medida de lo posible a las víctimas su dignidad, víctimas que fueron...completamente arrasadas desde el punto de vista de sus existencia, de sus derechos. El Museo es un acto de reparación porque les devuelve la dignidad, a las víctimas en la manera en que las trata, en la manera en que cuida su historia, en la manera en que la expone” (B)

Ahora si bien se ha saludado la iniciativa informativa es preciso aclarar que esta no reviste en principio un afán pedagógico que facilite procesos que tiendan a una cultura del respeto de los derechos humanos y de la vida en sociedad. Concebir el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos como un mero espacio informativo supone entender memoria como verdad y no como un marco que contiene diversos elementos que permiten la comprensión de la realidad social, de su pasado, presente y sobretodo del futuro que se busca comunitariamente. Entender memoria como verdad, es decir casi como historia en tanto sistematización de información objetiva, fidedigna y comparable es bastante coherente con la labor y demanda que durante el régimen militar y los años venideros llevaron a cabo las organizaciones de defensa de los derechos humanos.

“La cosa es que ahí ya queda claro que para el movimiento de derechos humanos en Chile el tema de la memoria es el tema de la verdad, ese es el tema de la memoria , o sea si tú le preguntai a toda la gente que participo en el movimiento de derechos humanos cuál era su motivación por el concepto de memoria, es hacer vidente algo que el estado quería ocultar y que la mitad de la población chilena alegaba que se ocurría, es decir la lucha por la verdad, no es esta conceptualización de la memoria como la representación o como este mapa simbólico con el cual tú te aproximas al pasado, entonces la parrilla es eso, la parrilla es así, fue el nivel de la

brutalidad, de crueldad, de maldad, de las cosas como se daban, esa es la lucha que pone la parrilla ahí...y en eso están pensando ese sector que gana en el museo de la memoria que dijo que la parrilla tiene que estar, es porque es la verdad, es la lucha por la verdad.” (C)

Asumiendo esta dolorosa, loable y necesaria tarea realizada por dichos organismos, en general por mujeres, es preciso identificar esta lucha como una búsqueda permanente de justicia, castigo y reparación y no así por reposicionar en el debate nacional los idearios por los que sus seres queridos se convirtieron en víctimas de este periodo histórico particular. Así la memoria se homologa con las ansías de justicia, con la búsqueda de verdad e información pública e institucionalizada que permita nutrir procesos legales, en este marco la reflexión de Yerushalmi se hace atingente

¿Habrán revelado los periodistas, como al pasar, algo cuya importancia no habrían calibrado del todo? ¿Es posible que el antónimo de “el olvido” no sea “la memoria” sino la justicia? (Yerushalmi, s/a, Pág.13)

La información expuesta en el Museo posee algunas novedades, a saber: en primer lugar el carácter de la información es nacional y tiene como respaldo tener a su haber los archivos entregados por la casa de la memoria, documentos que han sido declarados patrimonio de la humanidad y que hasta el año 2010 eran protegidos por los organismos de derechos humanos en situaciones poco ventajosas.

“La archivística en el caso del Museo de la Memoria es tremendamente importante porque se va a transformar en el lugar privilegiado donde está contenida la documentación, el registro visual, escrito, etc. Cualquiera que sea el formato y cualquiera que sea el soporte para la difusión, la conversación, la historia y lo que sea.” (B)

En este sentido se espera que el material esté disponible para labores investigativas. Como se ha dicho en un comienzo el carácter nacional del museo espera evidenciar el formato que las violaciones a los derechos humanos tuvieron en todo el territorio visibilizándolas como parte de una racionalidad que alcanzo todas las geografías de la región. Asimismo este carácter permite zafar de las perspectivas particulares que otros espacios de memoria tendrían (Londres 38, José Domingo Cañas, Ex Cuartel Terranova)

“Nosotros que hemos trabajado en este tema nos parece necesario que se conozca, que se conozca cómo se instaló, qué paso, que tampoco fue una situación de que hubo defensa, de que hubo solidaridad, de que hubo una sociedad que no quería ver ...” (A)

A lo largo del recorrido propuesto se advierte que el piso mínimo para generar una sociedad consciente de su historia y con las herramientas necesarias para poder modificar su futuro en base a eso, es tener acceso a los acontecimientos. A esto refiere Todorov (2002) en relación al momento en que la memoria es entendida como verdad momento tremendamente necesario para cualquier trabajo posterior pero insuficiente en términos de utilizar el pasado de manera ejemplar, utilizando el concepto esgrimido por Jelin (2002) se entiende que los usos positivos de las memorias en términos de aprendizaje requieren de la comprensión de los sucesos como parte de procesos históricos y sociales, en este sentido la comparación es aquí una invitación y no un veto *“La memoria de un hecho pasado es vista como una instancia de una categoría más general, o como modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes”* (Jelin, 2002, Pág. 33)

Todorov (2002) asume la existencia de abusos de la memoria, de utilidades del pasado en relación a intereses particulares de un grupo o sujeto, a éste le denomina conmemorador cuya definición permite establecer un vínculo con el rol del político, en este contexto buscador de consenso

“La vida del pasado en el presente conoce, entre las modalidades del testigo y el historiador, la del conmemorador. Como al testigo, al conmemorador le guía ante todo el interés; pero, como el historiador, produce su discurso en el espacio público y lo presenta como dotado de una irrefutable verdad, lejos de la fragilidad del testimonio personal.”(Ibíd. Pág. 158)

Así el interés personal memorioso y válido del testigo deja su lugar íntimo para posicionarse públicamente y desde el poder construyendo verdad y memoria, es decir construyendo ideología que tiñe la inmensidad del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos cuya novedosa y atrayente arquitectura funciona a modo de expiación del silencio y supone también un nuevo silencio, el silencio de lo ya resuelto, de lo ya no tensionado. El silencio de lo que ya fue escuchado y trabajado.

No es pertinente para este trabajo calificar la existencia de ideologías sino develarlas y caminar en futuras experiencias investigativas hacia la comprensión del proceso en que la verdad aquí construida se fue cimentando y posicionando hasta convertirse en discurso validado y vagamente cuestionado por el resto de la clase política y la sociedad civil.

“Se trataría de la genealogía de regímenes veridiccionales, vale decir, del análisis de la constitución de cierto derecho de la verdad a partir de una situación de derecho, donde la relación derecho y verdad encontraría su manifestación privilegiada en el discurso, el discurso en que se formula el derecho y lo que puede ser verdadero o falso; el régimen de veridicción, en efecto, no es una ley determinada de la verdad, [sino] el conjunto de las reglas que permiten, con respecto a un discurso dado, establecer cuáles son los enunciados que podrán caracterizarse en él como verdaderos o falsos”
(Foucault, 2007, Pág. 53)

El diagnóstico inmediato que realizan los ideólogos del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es la existencia de una sociedad traumatizada que no ha podido avanzar hacia una nueva sociedad, dividida en torno a la valoración que se hace de la dictadura militar y de los antecedentes de esta. Ahora bien, ¿puede una construcción como esta efectivamente sanar y en consecuencia terminar con los conflictos latentes?

La sociedad chilena está muy dividida y muy tiene falta de información, falta de conocimiento, falta de espacios de reflexión respecto de una realidad que nos marcó como sociedad y que marca las relaciones en muchos ámbitos. (A)

Si es que esta división se basará netamente en lo relacionado a las violaciones a los Derechos Humanos sería coherente pensar que este Museo aportaría a sanear esta situación, ahora bien si se pensará que esta escisión se nutre más bien de una diferencia en torno a proyectos de país del que las víctimas fueron parte, la situación se complejiza bastante más. En este sentido poner en escena las violaciones a los derechos humanos silenciado u omitiendo racionalmente todo lo demás podría incluso ir contra de los objetivos planteados por el Museo y por las políticas de memoria/reparación de las víctimas realizadas desde 1990 a la fecha.

“La pregunta clave es lo siguiente. En el mundo de la sordera mutua y el olvido de hecho, ¿será más difícil prevenir pasar ese límite, sobre todo en los momentos colectivos de grandes tensiones y dificultades? Dicho de otra manera: Quizás la tolerancia desde la sordera y el olvido, en un mundo sin puentes entre la memoria suelta y la emblemática, no sea tan tolerante a mediano plazo” (Stern, s/a, Pág. 18)

Ahora bien asumiendo el acto reparador del Museo en cuestión, qué es lo que debe repararse y a quiénes hay que reparar. Esta palabra tiene según la Real Academia de la Lengua Española dos acepciones que podrían ser pertinentes para el caso que se analiza.

1. f. Acción y efecto de reparar cosas materiales mal hechas o estropeadas.

2. f. Desagravio, satisfacción completa de una ofensa, daño o injuria.

Concediendo el primer uso se podría conjeturar que lo dañado, lo estropeado se vincula con el tejido social en general y con ciudadanos en particular. Ahora bien es posible decir que la dictadura que asoló durante 17 años al país tiene consecuencias solo en quiénes sufrieron en carne propia sus desagravios, en otras palabras, ¿este periodo deja consecuencias individuales o sociales? Si se asumiera la primera opción la realización de esta tesis y de miles de tesis sociológicas en relación a la dictadura militar y sus efectos en la sociedad estarían por lo bajo erradas.

En suma lo maltrecho corresponde a una sociedad, al tejido social que la compone, a las redes de solidaridad que la construyen y a los valores que la definen. A partir de la segunda acepción reparar se vincula con volver a un origen donde todo estaba mejor, sanear un daño, satisfacer una ofensa; así sí ya se asumió que el daño es social y que además se encarna en personas particulares, reparar se atribuye a volver a hacer funcionar/funcional; reparar en una conexión de sentido más menos lógica es olvidar el daño y volver a estar/ser como antes. En este sentido el museo buscar reparar a las víctimas, dignificar a las víctimas muertas, reparar a los sobrevivientes y sus familias, ¿cómo se llevaría a cabo esta reparación? Informando, dando a conocer la racionalidad detrás de las violaciones, institucionalizando y dando cuenta de las luchas por los derechos humanos realizadas en dictadura.

Este propósito explícito del Museo es reconocido y valorado por todos los/as entrevistados/as, siendo incluso este objeto reconocido como el único que efectivamente cumple este espacio a partir de la museografía actual.

“Yo creo que el museo forma parte de lo que la sociedad chilena a través del gobierno y el estado, busca reparar a las víctimas, y eso creo que es lo principal o sea el museo es un acto de reparación, es un lugar en que la sociedad chilena dice, esto paso, esto no lo vamos a olvidar, esto lo tenemos registrado, esto lo exponemos y a través de la exposición tú le estas devolviendo en la medida de lo posible a las víctimas su dignidad, víctimas que fueron, completamente arrasadas digamos, desde el punto de vista de su dignidad de su existencia de sus derechos, fueron negadas entonces, el museo es un acto de reparación porque les devuelve la dignidad, a las víctimas, en la manera en que las trata, en la manera en que cuida su historia, en la manera en que la expone.” (B)

Haciendo una escueta abstracción pareciera ser que informar y devolver la dignidad está en relación con hacer de las muertes un insumo, es decir que estas no hayan sido en vano, que el dolor sirva para que el país crezca y saqué lecciones. Ahora bien desde este lugar esto refiere a que no ocurran más violaciones a los derechos humanos, desde otro prisma por ejemplo el militante, ésta misma frase ha sido también utilizada con otro objeto; que las muertes no hayan sido en vano en términos de que la transformación social siga su curso. Aquí la dignificación se basaría en retomar el legado y resitarlo en el presente.

“Es tener un espacio para que tú puedas volver, rescatar lo que pasó y rescatar también a las víctimas, la dignidad de las personas o que murieron o que sufrieron, primero que no sufrieron por nada y segundo no los mataron por delincuentes, sino que hay...” (A)

De-volver la dignidad –en la medida de lo posible- a las víctimas a través de su permanente recuerdo en cuanto tales. El museo de la memoria se posiciona como el museo del recuerdo de las víctimas y del trabajo que en torno a ellas se realizó es decir la lucha por los derechos humanos. Este el punto de partida y el punto de llegada de las exposiciones que allí se tienen. En consecuencia las luchas y las vidas de estos sujetos y

por ende el contexto de sus luchas y los antecedentes de las mismas no se incluyen en la museografía. En suma se recuerda a las víctimas sin atribuirles características más importantes que esta misma y lo relativo a cómo se llevo a cabo su victimización.

“Al factor de la memoria porque a mí me gustaría recordar las víctimas, como víctimas de que eran seres humanos no, que tenían una vida de que estaban con planes, proyectos, tenían derechos a estar vivos y libres...” (A)

5.5 Museo para proponer y debatir el presente

A partir del bagaje que este recorrido ha dado al tema de las memorias/olvidos y los silencios se desprende la idea fuerza de concebir la inexistencia de una memoria o la memoria. La memoria por definición se constituye en plural, es dinámica, viva y cambia sus contenidos una y otra vez a partir de la resignificación sucesiva que hacen los sujetos. *“no retiene del pasado más que lo que se halla todavía vivo o capaz de vivir en conciencia del grupo que la mantiene* (Halbwachs, 1997, Pág. 131) Es decir retoma aquellos elementos del pasado que aún resuenan -aunque sea de manera latente- en el presente.

En este sentido la categoría producida a partir de la conversación con los entrevistados respecto al carácter propositivo del Museo es coherente a esta definición y nace de la crítica que ellos y ellas hacen desde un inicio a la idea de un Museo petrificado y estático que mira hacia el pasado para quedarse allí.

Ricoeur atribuye a la memoria la capacidad de significar y recordar cualquier tipo de acontecimiento, sin embargo son solo algunos de estos elementos los que a modo de logros culturales debe traspasar la sociedad a las nuevas generaciones facilitando así su inclusión en la comunidad. En este sentido la memoria es vista como una virtud que involucra una valoración sobre el pasado y se encuentra relacionado con el quehacer de la justicia *“La memoria es también una parte de la virtud de la prudencia, la cual figura entre las virtudes principales, al lado del valor, la justicia y la templanza.”* (Ricoeur, 2004, Pág. 90)

Reconoce por tanto que pueden existir injusticias en la construcción y posicionamiento de las distintas memorias y que pueden existir heridas en la memoria colectiva similares a la idea de trauma individual freudiano

“La noción de objeto perdido encuentra una aplicación directa en las <<pérdidas>> que afectan también al poder, al territorio, a las poblaciones que constituyen la sustancia de un Estado” (Ibíd., Pág. 108)

Ahora bien estas pérdidas son procesos que generalmente acompañan la constitución de una sociedad e involucran a vencedores y a vencidos (conceptualización disímil a la diada victima/ victimario). La relectura que se haga de estos acontecimientos será disímil y se vincula con el lugar en que se posicionen los narradores. Este formato de construcción de memoria significa la existencia permanente de heridas simbólicas en los archivos de la memoria que constantemente irrumpen.

Con este antecedente se comprende el deber de memoria que suponen aquellos relatos silenciados vinculados con los que estuvieron y ya no están

“El deber de memoria no se limita a guardar la huella material, escrituraria u otra, de los hechos pasados, sino que cultiva el sentimiento de estar obligados respecto a estos otros de los que afirmáremos más tarde que ya no están pero que estuvieron. Pagar la deuda, diremos, pero también someter la herencia a inventario.”(Ibíd., Pág. 121)

Desde otra perspectiva el deber de memoria se relaciona con la necesidad que tiene para un país la construcción de una memoria nacional que contenga siquiera algunos elementos básicos que nutran un marco de referencia para el actuar de los ciudadanos; otorgando además el fundamento de los valores y las normas sociales requeridas para el mantenimiento de la unidad nacional, en términos principalmente simbólicos. En este sentido no resulta extraño constatar que una de las principales tareas de los incipientes Estados nacionales durante el siglo XIX, tuviera relación directa con el establecimiento de símbolos patrios, héroes nacionales, monumentos históricos, etc. Destinados a construir el gran relato, la memoria oficial de la nación que tiene como objetivos potenciar en los ciudadanos la identidad nacional y el arraigo al territorio habitado con el fin de reforzar el sentido de pertenencia y defender las fronteras simbólicas, para el resguardo y el mantenimiento de la cohesión y la paz social. Ahora bien Garretón

(2003) y Todorov (2002) reconocen que esta memoria necesariamente debe constituirse a partir de una memoria ética que no tenga contemplaciones, un núcleo duro en el que converja una mirada común acerca de ciertos hechos que no merecen otras interpretaciones, así dentro de la memoria nacional no hay espacio para todo recuerdo sino para aquellos que otorgan un escenario desde el que se edifique la sociedad apoyada en valores que le permitan perdurar.

“Además, nada es menos evidente que la relatividad de todos los valores. Aunque esté claro que numerosos valores son relativos, tenemos también, creo, el sentimiento y la intuición de que algunos de ellos no lo son y de que ninguna circunstancia histórica, ninguna particularidad cultural permite contradecirlos en derecho.”(Todorov, 2002, Pág. 164)

La historia es uno de los elementos que tiene en común una sociedad, éste entrega las referencias acerca de los modos en que esta sociedad se ha comportado en determinados momentos. Por esto la memoria como resignificación del pasado es una herramienta fundamental para decidir acerca de los proyectos que como comunidad son factibles de construir en una determinada sociedad.

“Un país es el modo de enfrentar y proyectar su pasado. Dicho de otra manera, es en torno a cómo resolvamos los problemas del pasado que va a definirse nuestro futuro como comunidad histórico moral. De ahí la importancia de fijar ciertos principios básicos con relación a él, la necesidad de una memoria colectiva compartida sobre lo fundamental, aunque se discrepe muy profundamente sobre causas y consecuencias.”
(Garretón, 2003, Pág. 216)

Ahora bien la construcción de esta memoria ética no quiere decir en ningún caso que la memoria colectiva tiene como condición ser consensual es más la memoria chilena dista de serlo. Esta se encuentra eclipsada por la memoria de la ruptura de la crisis ocurrida el 11 de Septiembre de 1973, así por el momento sólo coexisten memorias antagónicas, fragmentadas e individuales que no han encontrado un hilo conductor que las unifique.

“En esta perspectiva, la historia de la memoria y el olvido colectivo es un proceso de deseo y de lucha para construir las memorias emblemáticas,

culturalmente y políticamente influyentes y hasta hegemónicas. Es una lucha para crear ciertos tipos de puentes entre la experiencia y el recuerdo personales y sueltos por un lado y la experiencia y el recuerdo emblemático y colectivamente significativo por otro lado.” (Stern, s/a, Pág. 3)

Lo anterior se encuentra eclipsado por los modos en que se asumió el reorganizamiento de la sociedad al terminar pactadamente el régimen militar, éste impidió el esclarecimiento de lo acontecido en términos institucionales y legales

“Al mismo tiempo, debido a las formas adoptadas por la transición hacia la democracia, sin ruptura radical, sin verdadera depuración de las instituciones militares, con algunos procesos seguidos de leyes de amnistía, que dieron lugar a la impunidad de los verdugos, la memoria no ha dejado lugar a la historia”. (Traverso, 2007, Pág. 14)

Este tipo de decisiones fueron consolidando y definiendo la memoria oficial cuya fuerza y predominio existe gracias al apoyo y difusión que le otorga el Estado y otras instituciones que se encuentran a su alero. En una posición contraria se desarrollan las memorias subterráneas muchas de las veces escondidas e incluso prohibidas.

Estas conforman la memoria social entendida por Gabriel Salazar como *“Un movimiento” profundo de recuerdos, de origen empírico, de articulación hermenéutica, de circulación oral y de proyección actitudinal, conductual y social; o sea: un proceso de honda historicidad.*” (Salazar, 2003, Pág. 1) En contraposición se encuentra la memoria oficial que se construyó a partir de la necesidad de legitimar el orden impuesto por los poderes fácticos. Ahora bien aún cuando esta tiene todas las herramientas institucionales para ejercer su predominio, Salazar ve en la memoria social una gran fuerza. Y es que paralelo al desarrollo del orden establecido formalmente y a su aparente solidez y perfección subsiste el recuerdo de su origen.

“Que no son parte del sistema mismo, sino de su inercia histórica. Inercia que no está constituida, ni por balas, ni por leyes sino por dolores viejos, injusticias sin olvido, cicatrices políticas que no se borran, causas justas que no mueren, impotencias frente al “orden”, eclipses de futuro, rabias sordas, rezongos culturales, identidades al margen, energía social empozada, etc.” (Ibíd., Pág. 2)

En este sentido luego de ganada la guerra sobreviene una nueva, la guerra de las memorias que se convierte en la batalla por la legitimidad del orden establecido.

“La inercia histórica de un sistema construido a sangre y fuego se convierte, con el tiempo, en el principal enemigo de los vencedores. Y viene a dar con ellos una segunda guerra. No caliente, por cierto, sino tibia. No con balas, sino con recuerdos. No decretando, sino debatiendo. Como un conflicto cultural y político del sistema consigo mismo. Como un pugilato con su propia sombra. O sea: con la memoria y la palabra de sus ciudadanos” (Ibíd. Pág. 2)

El aporte que realiza Salazar en la materia es novedoso y discutible, este se basa en concederle a la memoria social la posibilidad de establecer un nuevo tipo de asociatividad que pugne en contra del “carácter perverso” de la memoria oficial. Este carácter se desprende de la impronta ideológica de su legitimación y cuenta con una serie de características, tales como: la legalización de la dominación fáctica así el origen de la ley se desdibuja siendo valorada y reconocida la ley en sí misma. En este sentido se conforma un orden legal con una fuerte valoración suprema y metafísica, en donde el orden establecido se erige como el que debe ser, posicionándolo como valorativamente mejor que cualquiera que existiera en el pasado. A partir de esto se genera una nueva memoria instalando nuevos héroes, altares y símbolos en el espacio público o en el imaginario colectivo para monumentalizar los nuevos valores. (Ibíd.). En consecuencia Salazar estima que la sociedad chilena carece de símbolos que reconozcan su propia historia y a quienes la han protagonizado desde el bajo pueblo

“La ciudadanía chilena (es decir: la soberanía popular) carece de “alamedas monumentales” para recordarse y admirarse a sí misma. Su única avenida transitable son las sombras del olvido.”(Ibíd., Pág. 5).

Otro elemento que se pone en juego en el intento de posicionar la memoria oficial es el control de los sistemas educativos y los medios de comunicación, estos constituyen la obra gruesa de la memoria oficial e intentan invadir y arrinconar a la memoria social

“la manipulación que la memoria oficial ejerce sobre la educación y los medios de comunicación puede configurar la peor de sus funciones perversas, pues haciendo eso arroja las sombras del olvido sobre la

conciencia que los sujetos sociales tienen de sí mismos, debilitando las fuentes mismas de la soberanía” (Ibíd., Pág. 8)

Por su parte la memoria social difunde a partir de los encuentros y del diálogo que la caracteriza, convirtiéndose en uno de los elementos constitutivos de un nuevo proyecto histórico participativo y plenamente ciudadano. Es a partir de este reconocimiento que adquiere enorme importancia el quehacer de la memoria pues ésta aun siendo construida por ingentes poderes fácticos sigue teniendo a su haber el boca a boca, el espacio social de reunión íntimo donde se tejen el mundo que se quiere vivir, el debate acalorado, el borroso recuerdo, en este sentido un Museo de la Memoria para poder efectivamente hacer gala de su nombre debe como condición de su existencia generar estos procesos.

A partir de la conversación producida con los entrevistados se reconoce la unanimidad que existe en advertir que la potencia y éxito de la institución asumiendo su afán pedagógico radica en la posibilidad de posicionarlo como un espacio de discusión, debate y proposición en materia de Derechos Humanos en el presente, para esto asumen como un error la elección de periodo (salvo el grupo A) asumido por el Museo y postulan sus motivaciones e intenciones para con el espacio.

“Es que abarcar este periodo...que la gente suele preguntarse porque no está Santa María de Iquique o porque no está...Es que bueno los museos tienen un periodo, la presidenta eligió este periodo y fue un acto de coraje creo yo construir este museo.” (A)

En este sentido consideran preciso hacerse cargo del estado de los derechos humanos en el Chile actual como también dar cuenta de otras violaciones a los derechos humanos propias de la historia nacional, como por ejemplo lo relativo al pueblo mapuche y sus demandas. Esta visión choca irremediabilmente con los estatutos del museo y por ende con la visión en bloque que tuvo el grupo A ante estas preguntas, el resultado que generó este conflicto es aún incierto.

“Yo creo que este museo se tiene que hacer cargo de los derechos humanos hoy día, porque o si no va a terminar siendo como un memorial, un memorial con mucha información, yo creo que debiese tener, o sea si un museo uno lo entiende como más que la museografía, lo entiende como

un centro de investigación y producción de conocimiento y de acopio de archivos, y también lo entiende como un centro de extensión, yo creo que este museo se la podría jugar para dar espacio para el debate, pero, o sea posicionarse como un referente de eso cachay, apoyar , dar espacios para, muestras, eh, sobre el tema, en Chile, probablemente la museografía va a seguir siendo siempre las víctimas de la dictadura.”(C)

Esta apelación al formato actual del Museo se condice con un nuevo momento, el de develar y comprender que en el sentido de Todorov (2002) es el que realmente puede catapultar un proceso reflexivo de aprendizaje social en torno a los exterminios ocurridos. Asimismo esto permitiría comprender al Museo como un espacio dinámico y en movimiento que se salve de las definiciones estáticas y petrificadas de las memorias.

“Ahora nosotros en la práctica y pensamos así, no debemos limitarnos digamos a la pura expresión de un cierto acuerdo político o consenso político respecto del tema, o a la pura muestra de los archivos judiciales, sino que tenemos que ser capaces de interpretar y de exponer a través de otros lenguajes lo que fue la experiencia de ese periodo” (B)

Esta cita da cuenta de la voluntad del nuevo directorio por ampliar la gama de visiones y versiones sobre el pasado reciente del país, sin embargo enmarca las posibilidades de transformación y exposición a ese periodo.

“Efectivamente hay algunos temas que no están bien resueltos en la museografía, por ejemplo yo personalmente echo de menos una exposición más clara de lo que pasó en el mundo indígena durante esos años, que no está bien resuelto.” (B)

Es sintomático al posicionamiento ideológico del Museo dar cuenta de la cita anterior, en este se reconoce la omisión de las experiencias represivas vividas por pueblos indígenas en el marco de la dictadura militar y es en ese periodo que el entrevistado añora aquel contenido. Este es un ejemplo notorio de la incapacidad que tendría el Museo para hacerse cargo desde su especialidad, de las violaciones de derechos humanos que pudiesen estar ocurriendo en la actualidad, así se hace explícito un posicionamiento que a la luz de la teoría es evidente, pues un museo no es un espacio neutro sino un espacio que valora y cataloga en torno a la información que produce.

Ahora bien esto no es necesariamente deleznable en tanto se contempla la entrega de los insumos necesarios para la observación crítica de los procesos históricos del país. En este caso evidenciando por ejemplo, los múltiples momentos en que la violencia militar ha socavado al movimiento social y las consecuentes amnistías con que se ha reorganizado aparentemente la sociedad en su conjunto.

“Yo no quiero un museo que sostenga la verdad absoluta sino que las verdades son siempre relativas y eso es muy importante porque si no caeríamos en una intolerancia museológica que puede ser muy fatal. Lo que hace el museo es proponer eh, y le corresponde al público aceptar o no aceptar las propuestas que se le planea ¿Si?”(B)

Pareciera ser que en este sentido la idea de consenso debiese ser profundamente problematizada, pues esta lógica de acuerdo espurio no facilita la comprensión y el cuestionamiento a la historia pasada, sus causas y su comparación con el presente inmediato de los ciudadanos

“Lo importante es justamente eso, yo no voy a hacer una exposición para lograr el consenso, prefiero el vicenzo –ya- y es una manera de contribuir justamente a lograr ese diálogo productivo y fructífero con el público que llega a un espacio de museo cualquiera sea.” (B)

Esta invitación a generar un dialogo prendado de debate e insumos para los visitantes, da cuenta de la necesaria desvinculación de esta problemática con el pasado, es decir precisa reactualizar este concepto y llevarlo muchísimo más allá de su vinculación hoy día automática con las violaciones perpetradas. La reflexión sobre los Derechos Humanos, en términos conceptuales y académicos requiere comprender la génesis de este concepto y asimismo los límites que estos antecedentes le confieren. Cuáles son los marcos que los Estados aceptan para continuar con su respeto irrestricto, hasta qué momento serán enaltecidos como valor principal. La discusión sobre los Derechos Humanos debe plantearse en tiempo presente y a partir de los valores que las sociedades consideran propios e ineludibles ante cualquier contexto.

“Yo creo que este museo, va a ser interesante y las discusiones van a ser muy ricas, que no se han producido todavía como tú dices, y que yo creo que se van a producir cuando se inaugure y son discusiones que van a

enriquecer, y que van a poner en el tapete público, el tema de los memoriales, el tema de los museos de memoria, de los sitios de memoria, de los derechos humanos, discusión que hoy día la prensa ha sesgado totalmente, por esta visión miope, de que hablar de derechos humanos es volver al 73, y no es solo eso, es mucho más que eso.” (A)

Ahora bien para que esta discusión prospere, el Museo de la Memoria debe cuidar sus exposiciones y el tratamiento que estas hacen del horror perpetrado por el régimen militar. La puesta en escena explícita dificulta a reflexión y no permite al visitante ir más allá de la representación de lo funesto. (Todorov, 2002)

“El museo no se puede transformar en un lugar del terror que fue realmente la dictadura, que en el fondo la dictadura lo que busco también, el terrorismo de estado lo que también busco fue una política de horror hacia la población de paralización y de inmovilización, que fue también por el efecto sobreviviente, o sea el sobreviviente, sobrevive y propaga también este relato de horror y si el museo, el museo tiene que evitar a toda costa volverse a transformar en eso mismo, porque por mucho que tú, quieras dar cuenta de así fue, el efecto puede ser también el paralizar al oyente, y el morbo, el morbo es también un tema complicado, porque a los museos de memoria, estos lugares, la gente tiene un morbo con respecto a este tema, la gente está poco educada.” (C)

6. El Museo

La puesta en escena de los vencidos

¿Monumentos, lápidas, tumbas, cenotafios, inscripciones de la memoria <<inocentes>> formas del poder erigidas con el afán de ritualizar la memoria de sus triunfos y sacrificios o modos de teatralizar el poder y de universalizar una memoria, una historia, una identidad que supone la inexorable postergación, el necesario olvido, el absoluto silenciamiento de los vencidos, el voluntario o involuntario <<ninguneo>> de los desposeídos o de las otras identidades encerradas en diversos closets?

(Hugo Achugar)

La información contenida en los dos capítulos precedentes dan cuenta del diagnóstico que los ideólogos de este Museo realizaron en torno a ciertos aspectos de la realidad nacional. Asumido el problema por el Estado se reconocieron los objetivos que sus representantes plantearon tanto para ir construyendo soluciones a la problemática definida así como la forma que estas soluciones tendrían. Es decir la construcción de un de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile.

El presente capítulo dará cuenta del proceso que este siguió y las principales interrogantes que se desprenden de ello, en consecuencia el carácter de este capítulo tendrá un énfasis mayor que los anteriores en lo descriptivo.

Tradicionalmente el museo fue concebido como un espacio destinado a proteger las obras artísticas de alto prestigio y calidad. En este lugar se encontraban los museólogos y conservadores capacitados para entregar la información atinente a las obras. El museo estaba destinado a recibir a los estudiosos e investigadores de distintas áreas.

En este marco se entiende que se haya constituido como un espacio en donde la elite producía conocimiento. Dentro de esta perspectiva, el visitante era un sujeto pasivo al que se le entregaba información uniforme y pre- establecida.

En este contexto el museo era concebido como un fin en sí mismo cuyo objeto principal era el resguardo para la historia de objetos de gran valoración simbólica. Frente a esto es coherente el origen etimológico de la palabra museo, esta proviene del griego y apela al lugar de las nueve musas hijas de Zeus y Mnemosyne (la memoria). Las nueve musas son las diosas protectoras de la poesía, las ciencias y el arte y su misión es enseñar a los humanos acerca de las curiosidades del mundo que son dignas de ser transmitidas. Esta mirada acerca de la función del museo dentro de la sociedad se ha ido transformando, dejando de ser espacios cerrados y elitistas, meros depósitos de obras de arte para convertirse en sitios en donde convergen dinámicamente la cultura y la educación. Del mismo modo, ha llegado a ser un espacio abierto y masivo (Hernández, 2006).

A partir de esta nueva conceptualización el museo se comprende como un medio que facilita la significación de distintos ámbitos de la cultura y de la realidad social. En este sentido el museo se convierte en un elemento del lenguaje, siendo su particularidad la exposición de objetos que entregan un mensaje. En efecto cada objeto que es puesto en vitrina posee un sentido. Sin embargo Hernández (2006) no atribuye al museo un potencial en torno a la producción de cultura, sino más bien considera que este es un espacio en que se revela la identidad de un grupo social o una nación.

Es preciso decir que esta reflexión es cuestionable en tanto que las colecciones que se exponen en los museos se originan a partir de una decisión que esgrime y fundamenta la puesta en escena de una colección por sobre otra. Para museos de memoria esto supone la elevación de ciertas categorías valoricas y morales por sobre otras y por ende se estipula con antelación la necesidad de que estos elementos se constituyan como integrantes de la cultura nacional. En palabras de Déotte (1998) *“la cultura museal es, de un extremo a otro, política pública”* (Pág. 72)

En la actualidad la nueva museología ha establecido que cualquier proyecto vinculado con la construcción de un museo debe tener en cuenta el lugar en que está emplazado, es decir las características históricas, geográficas y sociales del territorio.

Así como a quién está destinado y cuál es el mensaje que busca entregar. (Hernández, 2006)

Al igual que Hernández, Huyssen (1994) ha reconocido la transformación que ha experimentado el museo, pasando de ser un bastión de la alta cultura y la tradición a convertirse en un espacio que apela a la masividad, espectacularidad y exuberancia operativa (Huyssen, 1994). El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos chilenos responde a esta transformación y así se deja ver a partir de su arquitectura y emplazamiento.

“La concepción del proyecto es que primero hay una punta acá que mira hacia la montaña y otra hacia el mar. Aunque no se vean, se ve poco de la montaña, pero esa es la idea y después transparente, después tiene un entramado de cobre, es el único edificio que tiene cobre. Se utilizó un sistema de construcción que es inédito que es que se arman como los dos grandes poster de soporte y después se instala lo intermedio y todo transparente...” (A)

Una de las razones que fundamenta la metamorfosis que ha vivido la institución museal se inscribe en el marco de la modernidad y sus consecuencias, esta ha significado una atrofia de las tradiciones que antes se consideraban válidas, generando un vacío repleto de incertidumbres en donde el traspaso del acervo cultural es puesto en cuestión, generando terror al olvido. En consecuencia se le otorga una gran importancia al pasado y a su conservación; situación que se cristaliza a través de la proliferación de archivos, museos y monumentos. Empero en palabras de Adorno, esto no asegura en ningún caso la preservación de las tradiciones y valores del pasado, al contrario la musealización puede hacer del acto del recuerdo un abuso²⁹, mediado por el marketing de la memoria que termina por naturalizar la historia y facilitar el olvido. (Huyssen, 2002)

Ahora bien siendo que la musealización sería una respuesta a la vorágine propio de la modernidad, Huyssen estima que paradójicamente esta contribuye a la

²⁹ Este concepto también es utilizado por Tzvetan Todorov en “Los abusos de la memoria”.

desestabilización del pasado, así el museo busca ser un depositario que resucite a una cantidad ingente de diversos materiales, siendo estos a la vez paulatinamente abandonados (Huysen, 2004).

De todos modos el giro hacia el pasado que menciona Huysen (1994) no es un elemento característico de la modernidad. En un primer momento el foco de atención y de preocupación fue el futuro, coherente con la lógica positivista y esperanzada del progreso. El vuelco hacia el pasado se vincula con la proliferación de relatos que vaticinaban el fin de la historia, la muerte del sujeto, el fin de los meta relatos, entre otros.

Frente a este afán memorialista, Traverso (2007) establece como posible hipótesis la imposibilidad que las pasadas generaciones tendrían para transmitir su experiencia a las nuevas generaciones, este problema sería resultado de una sociedad fragmentada, atomizada y desfigurada por la violencia.

Sobre este mismo punto Nora postula que la importancia que ha alcanzado el establecimiento de lugares de memoria es un evento propio de este momento particular de la historia, en que la ruptura con el pasado es significada como un desgarramiento de la memoria, en este sentido, *“hay lugares de memoria porque ya no hay ámbitos de memoria.”* (Nora, 2009, Pág. 19). En este sentido si las memorias aun fueran marcos a partir de los cuales se significa y da sentido a la vida presente y futura de los sujetos este tema no se hubiese devenido en problema *“Si aun habitáramos nuestra memoria, no necesitaríamos destinarle lugares”* (Ibíd., Pág. 20) Así en otros períodos de la historia, las sociedades, a través de la familia, el Estado, la iglesia o la escuela eran capaces de transmitir los valores que constituían y cohesionaban a la sociedad. La transformación que se ha suscitado en torno a esto tiene como consecuencia el fin de las sociedades-memoria y el fin de las ideologías-memorias que construían el relato acerca del pasado en miras del presente y del futuro en permanente vínculo con la memoria. (Ibíd.)

Así también la aparición de una cultura de la memoria se vincula fuertemente con la necesidad de dar a conocer los acontecimientos históricos de nuevo cuño ocurridos durante el siglo XX, como fueron las nuevas formas de exterminio que se sucedieron en distintas latitudes, con este antecedente el quehacer de la memoria se ha involucrado con un deber de la misma, que también ha sido utilizada políticamente con múltiples propósitos que

“abarcan desde la movilización de pasados míticos para dar un agresivo sustento a las políticas chauvinistas o fundamentalistas (por ejemplo la Serbia poscomunista, el populismo hindú en la India) hasta los intentos recientes en la Argentina y en Chile de crear esferas públicas para la memoria "real", que contrarresten la política de los regímenes postdictadura que persiguen el olvido a través tanto de la "reconciliación" y de las amnistías oficiales como del silenciamiento represivo” (Huysen, 2002, Pág. 7)

Acompañando a estos acontecimientos Déotte (1998), Traverso (2007), Nora (2009), y Huysen (2002) han reconocido la aparición de un marketing de la memoria. En torno a esto Huysen afirma que un espacio como el museo se convierte hoy en día en parte del circuito de atracciones y comercio de la sociedad. Así lo que allí se expone corresponde a una versión imaginada de la memoria que impide el reconocimiento de una memoria que se sustenta en la vivencia, en efecto esta ficción de memoria facilita el olvido.

“Es que cuanto más se espera de nosotros que recordemos a raíz de la explosión y del marketing de la memoria, tanto mayor es el riesgo de que olvidemos y tanto más fuerte la necesidad de olvidar.” (Huysen, 2002, Pág. 9)

Aun ante esta lectura son múltiples los museos que a nivel mundial se han levantado con el afán de recordar a las víctimas de los conflictos sociales que les competen así como también para posicionar el respeto a los derechos humanos como valor supremo. Sobre el estallido de este tipo de lugares y sus características se encuentra el trabajo de Nora, éste inicia su reflexión esgrimiendo que el auge de esta temática y de estos espacios se inscriben en la pérdida del ámbito de la memoria, que nutría el quehacer cotidiano de los sujetos así este no merecía reflexión ni teorización, era simplemente parte del ritual y tradición que otorgaba cierta estabilidad. *“Una identificación carnal del acto y el sentido.”* (Nora, 2009, Pág. 20). La transformación que esto ha sufrido genera la necesidad de ubicar la memoria, ahora petrificada en lugares que permitan su evocación. La aparición de estos lugares se vincula con un momento en la historia, en que la memoria vivida en la intimidad desaparece y da paso a la historia reconstituida a partir de objetos fuera de los sujetos que los significaban.

Así los lugares de memoria se conforman principalmente a partir de “restos, la forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la solicita, porque la ignora.

“Es la desritualización de nuestro mundo la que hace aparecer la noción. Aquello que segrega, erige, establece, construye, decreta, mantiene mediante el artificio o la voluntad una colectividad fundamentalmente entrenada en su transformación y renovación, valorizando por naturaleza lo nuevo frente a lo antiguo, lo joven frente a lo viejo, el futuro frente al pasado.” (Ibíd., Pág. 24)

Estos espacios se originan como producto de la desaparición de la memoria como eje conductor de la vida de los sujetos. Actualmente esta carencia remite a la urgencia de crear una serie de espacios e instituciones en donde esta memoria aparezca, sin embargo su aparición se constituye a partir de la ficción de la otrora memoria viva,

“Lugares rescatados de una memoria que ya no habitamos, semioficiales e institucionales, semiafectivos y sentimentales; lugares de unanimidad sin unanimismo que ya no expresan convicción militante ni participación apasionada, pero en los que palpita todavía una suerte de vida simbólica. Vuelco de lo memorial a lo histórico, de un mundo en que teníamos antepasados a un mundo de la relación contingente con lo que nos hizo, pasaje de una historia totémica a una historia crítica; es el momento de los lugares de la memoria.” (Ibíd., Pág. 25)

Los lugares de la memoria no sólo guardan relación con la edificación de un espacio sino con la valoración simbólica o ritual que a éste se le confiera. En este sentido un espacio edificado para evocar al recuerdo, no necesariamente garantiza que esto ocurra. En efecto estos lugares requieren de tres dimensiones para constituirse como lugares de memoria, estas son: física, simbólica y funcional. (Nora, 2009)

Han sido numerosos los espacios que se han construido siguiendo los supuestos de un lugar de la memoria, muchos de ellos se vinculan con las experiencias de los exterminios ocurridos en el siglo XX en distintas latitudes. Así estos lugares se han posicionado con el interés de dar a conocer los acontecimientos ocurridos en el lugar,

poniendo un claro énfasis en las violaciones a los derechos humanos perpetradas. El fin de esta representación es básicamente impedir que lo ocurrido vuelva a suceder, como el pago de una deuda con los que estuvieron y ya no están (Ricoeur, 2004). En este marco

“la razón de ser fundamental de un lugar de memoria es detener el tiempo, bloquear el trabajo del olvido, fijar un estado de cosas, inmortalizar la muerte, materializar lo inmaterial para –el oro es la única memoria del dinero- encerrar el máximo de sentidos en el mínimo de signos.”(Nora, 2009, Pág. 33).

Este tipo de lugares son denominados por Hernández como museos de sitio (Hernández, 2006) de carácter histórico, pueden construirse en el mismo lugar en que ocurrió el exterminio o pueden ser lugares neutros a los que se pretende cargar de contenido. En esta clasificación cae el Museo del Holocausto de Washington, cuya construcción dio lugar a una serie de debates acerca del comienzo de una norteamericanización del exterminio perpetrado por los nazis (Huysen, 2002).

En este contexto Traverso escribe acerca de la consolidación de un turismo de la memoria que se realiza en torno a lugares de fuerte impronta simbólica que han sido modificados para convertirse en museos de sitio que reciben anualmente miles de visitantes. En efecto estos lugares se convierten en una oferta turística más, generando condiciones para que así sea, es decir están rodeados de comercio alusivo al lugar en cuestión.

“Por una parte, este fenómeno revela un proceso de reificación del pasado, que se transforma en un objeto de consumo, al que se embellece, se neutraliza y se hace rentable, se prepara para ser recuperado y utilizado por la industria del turismo y del espectáculo, especialmente el cine.”(Traverso, 2007, Pág. 24)

6.1 Condiciones de posibilidad para el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile

El Museo de la Memoria nació como una iniciativa del ejecutivo que vio la luz pública por primera vez en la cuenta anual del 21 de Mayo del año 2007 de allí en adelante y de manera rauda se fueron tomando decisiones y abriendo los concursos

pertinentes a su realización. La rapidez de todo este camino no acarrió mayores discusiones acerca de la pertinencia de la construcción de este museo así como tampoco de su contenido. En este acápite se intentará dar cuenta de los procesos que anteriores a esta idea fueron forjando un escenario que permitió la existencia hoy en día de este Museo.

El camino técnico-administrativo que siguió este proyecto no presentó mayores inconvenientes, las personas encargadas de su elaboración y ejecución no fueron más de 5 mujeres todas integrantes de la extinguida Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos humanos.

“Cuando se creó esta comisión, es decir, esta comisión se crea por un incendio digamos, cuando pasa lo del patio 29, con la mala identificación del patio 29 a fines de abril del 2006... Ella armó un grupo chico que era precisamente para lo del patio 29, después cuando se hizo el decreto quedó un poco más amplio, después también para políticas de derechos humanos.” (A4)

6.1.1 La obra culmine de Michelle Bachelet

La iniciativa y empuje presidencial fue definitivamente un factor trascendental para lograr la construcción de este Museo³⁰, realizado además en tiempo record en relación a otras experiencias internacionales de similar perfil, su financiamiento fue aprobado como parte del presupuesto anual de la nación sin encontrar ningún reparo al respecto.

“Yo encuentro que eso es muy emocionante porque es una decisión de la presidenta, ella ha impulsado este proyecto contra viento y marea. Cualquier cosa se puede atrasar pero esto no, yo tengo que inaugurarlo”.
(A3)

“Yo creo que esto es una obra de la Bachelet, o sea yo no tengo ninguna duda pero porque yo creo que ella vino a reivindicar a Chile con un cierre simbólico ella es una víctima, hija de militar, mujer y profesional en Chile. Madre soltera más encima o sea ya viene con hartito... Y viene a hacer

³⁰ Mayor desarrollo sobre los alcances e importancia de la figura de Michelle Bachelet se encuentran en el capítulo 3 (subcapítulo 1.3) de esta Tesis.

cosas... Para completar un periodo yo creo de transición, yo creo que ella exigía un poco ese rol". (C1)

6.1.2 Participación e Información

Una de las características que tuvo el proceso que siguió el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos fue el permanente sigilo con que se fue realizando, esto sugeriría que la falta de debate en torno a él se debe en parte a la escasa información que le acompañó, al menos en lo que refiere al conocimiento y participación ciudadana. La permanente omisión responde al resguardo con que se realizó esta iniciativa, que tenía como fin último lograr su edificación e inauguración antes de finalizar el mandato de la Michelle Bachelet.

*"Yo creo que fácil no fue, pero digamos **no fue con mucha discusión**, porque **el gobierno estaba muy comprometido**, la presidenta en particular con este proyecto, entonces **todo el mundo entendió que este era un proyecto que había que hacer.**" (B)*

A partir de la cita anterior se rectifica lo antes mencionado y se entrega un nuevo elemento que caracteriza este proceso, la baja participación social tanto en la elaboración de la idea museo como en las decisiones tomadas en torno a los contenidos que allí se expusieron. Es interesante destacar que a medida que se sugería una pregunta vinculada con la participación ciudadana o de organizaciones sociales en la realización del museo, las entrevistadas siempre entendieron por ciudadanía u sociedad civil a las organizaciones de derechos humanos, específicamente a las agrupaciones de familiares de ejecutados y detenidos desaparecidos. Así se hace explícito que en materia de Derechos Humanos y de este museo las voces legitimadas para referirse al tema son las víctimas.

- *No, no porque el bajo perfil no tiene que ver con las agrupaciones (A)*
- *En este sentido, esto fue una decisión presidencial que la presidenta llevo adelante eh mmm yo creo que se ha consultado a mucha gente, o sea es muy poca gente, bueno del mundo de los derechos humanos. (A)*

Esta baja participación es vagamente justificada a partir de la necesidad de levantar este proyecto sin generar demasiado bullicio o información alrededor, por lo mismo no

fue una noticia preponderante en los medios de comunicación masivos, una de las mujeres a cargo –además periodista- dejó para último momento esta situación.

“Entonces en el fondo y les hemos pedido a los medios que nos acompañen en esta empresa, ustedes se van a dar cuenta cuando haya algo nuevo que contar, yo quiero convocarlos cuando pueda mostrarles una construcción que si funciona, un museo semi construido que es la parte estética, el barrio donde está.” (A)

Así la primera etapa de este proceso es decir la decisión, convocatoria y definición museográfica se realizó a puertas cerradas, ¿es posible que la construcción de un museo sea participativa?³¹ Ante esto y si se tiene como meta principal lograr construir este museo es coherente no a verse arriesgado, más aun cuando se subentiende a partir de la información entregada por las entrevistadas que el silencio tanto hacia la sociedad civil como hacia los representantes políticos del país suponía un resguardo ante el temor de que el debate obstaculizará su edificación.

“Mira este proyecto extrañamente...Bueno, es una tesis no haría estas declaraciones pal Mercurio en este minuto, ¿me entiendes? Pero lo que te quiero decir es que es bastante no secreto, sino que en fondo es un tema de discreción. Yo creo que en el fondo este ha sido un proyecto bastante discreto o sea no ha buscado pegarle en las pelotas a nadie.” (A)

Esta cita no deja de impresionar no ya por la clara intención de “no molestar” que se concibe para el museo sino en la posibilidad de ello, ¿puede ser un museo una institución neutra? Contrario a ello la teoría demuestra que los Museos son parte de la racionalidad estatal, son política pública cuyas decisiones y exposiciones no son dejadas al azar.

La necesidad por construir este Museo nace del mea culpa que se realiza ya a inicios de los años 90’ en torno al rol del Estado en cuanto a las violaciones a los derechos humanos y su ocultamiento. Ahora bien asumiendo las irrupciones de las memorias que con ayuda estatal o sin ella se han ido abriendo o cerrando para la

³¹ Este proceso puede ser llevado a cabo de otras maneras , de esto da cuenta Ludmila Da Silva en la siguiente ponencia
http://historia.ihnea.edu.ni/almidon/demo/files/doc/ponencias_segundo_seminario/LUDMILA_CATELA.pdf

aparición o reposición de ciertas memorias, es preciso aclarar que la construcción social de la memoria, supone períodos de latencia y períodos de manifestación que pueden ser manipulados a partir del marketing de la memoria. Así en vistas de un episodio traumático la construcción social de la memoria suele reprimirse, esperando el momento en el cual volver a surgir (Traverso, 2007). Así hay períodos en que ciertos hechos deben ser olvidados para permitir la sobrevivencia de la nación, así como otros elementos serán ensalzados para constituir la identidad de la comunidad.

“se trata de olvidar lo más rápido posible las pertenencias pasadas, llegando incluso a respetar los errores históricos: no hay que remover el fondo del vaso, no hay siquiera que tener que llegar a pedir perdón, lo que significaría tener conocimiento del crimen. ¡Olvidad pasivamente!”
(Déotte, 1998, Pág. 29).

Asumiendo las palabras de Déotte (1998) es comprensible que sean los Estados los que propugnen la construcción de museos; la esencia de estos es su carácter universal y público, mas su poder reside en su capacidad de instituir el olvido activo y de suspender los destinos a partir de la puesta en paréntesis de la historia, en efecto es esto lo que justifica que su construcción este en el seno de una política cultural coherente.

En este sentido queda claro que la omisión de todo lo relativo al Museo hacia la luz pública fue resultado de la reflexión sopesada y el acuerdo entre los diversos sectores políticos en torno a su construcción pero sobretodo en relación a sus contenidos.

“Hubo mucha custodia y mucha cautela en mantenerlo calladito, nadie queda contento”. (C)

6.2 La construcción del consenso: Comisiones de Verdad

El Museo de la Memoria no hubiese sido posible sin la existencia de todo el aparataje que en relación a los violaciones a los derechos humanos ya se había materializado en el país, particularmente el camino fue desmalezado por los informes realizados por las dos comisiones de verdad cuyo discurso se fue consolidando en el transcurso del tiempo hasta que la información allí contenida es escasamente

cuestionada. Así la verdad histórica de la existencia de violaciones a los derechos humanos en el régimen militar paso a ser parte de la historia nacional.

“Cómo se instaló en Chile la verdad que da ese informe yo creo que ha sido, además no ha sido cuestionado por nadie, es decir, obviamente que hay miles de errores y tiene un montón de cosas, pero eso no es lo importante, lo importante es que es una verdad que se instaló en Chile.”
(A)

“El museo se va a nutrir principalmente de los informes de las comisiones de verdad” (A)

Estos informes fueron el insumo que pareció más adecuado para establecer un marco y limite al museo en torno a sus contenidos. Ambos documentos son producto de un proceso investigativo, es decir “objetivo” que los legitima y se encuentran ya validados por la mayoría de la sociedad.

“Mañana pueden juntar y tener un espacio pa otros temas...pero hoy día era una manera de diluir a juicio nuestro el que y por eso se hizo una opción de que fueran los dos informes de verdad cual era...tu podías ampliarte muchísimo y se resolvió que no era porque era invisibilizar este tema y este tema...” (A)

En este sentido y como se ha enunciado con anterioridad el Museo traduce a un nuevo lenguaje la información contenida en estos informes. A partir de esto es que es posible comprender a modo de hipótesis la baja conflictividad y obstáculos con que este proyecto se encontró en su camino. El consenso ya se había construido y en tanto este no fuera puesto en cuestión la construcción del Museo así como sus contenidos no significarían novedad.

“No es tan fácil de resolver porque como te digo este museo empieza a ser por consenso y si nos metemos en el por qué, probablemente va a ser muy difícil construir un acuerdo...” (B)

Asimismo la construcción de este museo no es de ninguna manera un evento anómalo o inesperado en el continuo iniciado el año 1991 con la publicación del informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de esta manera es posible

hablar de cierta racionalidad en torno a la problemática de los derechos humanos y su tratamiento en los 20 años venideros.³²

“Aquí hay una absoluta coherencia de parte de los gobiernos de la concertación en este tema.” (A)

6.2.1 Museo para las víctimas

Uno de los primeros elementos acordados se basa en la concepción de este espacio como lugar de recuerdo y homenaje a las víctimas y desde ese lugar conceptual se realizarán las demás definiciones. Las víctimas son entendidas como personas particulares a quienes se les ofendió, se les daño, así si bien el régimen militar lideró a un país entero las víctimas son solo quienes sufrieron un daño demostrable en el cuerpo o en la historia, corroborado y reconocido por las Comisiones de Verdad realizadas. Para este marco poca relevancia tiene el rol que tuvieron estos sujetos en su contexto, su militancia, sus reflexiones y acciones. Suma sí el rol que en torno a su justicia hicieron sus familias y seres queridos, los niños que quedaron en el camino, las madres y viudas. La información contenida en el Museo que acompaña este relato se basa principalmente en las noticias publicadas en los medios de comunicación de aquellos años o en elementos testimoniales (cartas, barretines, fotografías, etc.). La omisión flagrante de la vida política y militante de las víctimas responde a que para sus realizadores esto podría significar una justificación para el daño realizado contra ellos y ellas.

Y nosotros nunca quisimos ponernos en ese pie, de que alguien dijera algo de lo que estábamos haciendo, de que estas acciones... que es un discurso asqueroso que hay sobre algunas cosas graves ¡Por Dios! Además no solo el hecho de que alguna cosa así grande... estar escribiendo panfletos bastaría para... Estamos en dictadura, y no solo eso, acá los asesinatos están a la orden del día. (A)

Sin embargo la utilización de la categoría jurídica de víctima es problemática. En torno a esto se puede mencionar la constante utilización que hacen de este concepto los informes entregados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, el primero define dos tipos de víctimas: una de ellas es resultado de violaciones a los derechos humanos y la otra se

³² Sobre esto revisar los antecedentes de esta Tesis.

constituye como víctima a partir de la situación de contienda política. Este concepto impide el desarrollo de otras miradas acerca de los acontecimientos, que podrían sustentarse en el tratamiento de la historia entendida como un proceso de transformación impelido por sujetos que podrían ser reconocidos como luchadores o actores sociales. Este giro significaría devolver el sustrato político que muchas veces definió a los sujetos que fueron vulnerados en sus derechos. Al respecto Traverso reconocerá una inversión de las categorías válidas y legítimas para referirse a los sujetos que de uno u otro modo fueron protagonistas de un período histórico.

*“la memoria de estos testigos ya no interesa a la gran mayoría, en una época de humanitarismo, donde ya no hay vencidos sino víctimas. Esta disimetría del recuerdo –la sacralización de las víctimas antes ignoradas y el olvido de los héroes idealizados en el pasado – indica el anclaje profundo de la memoria colectiva en el presente, con sus transformaciones e inversiones paradójicas”*³³ (Traverso, 2000, Pág. 18)

De esto da cuenta el autor cuando caracteriza el siglo XX como la era de la víctima, en desmedro de quienes en el pasado fueran reconocidos como luchadores sociales, a partir de esto se observa como el enaltecimiento racional de algunos hechos por sobre otros se relaciona con el interés político de los grupos que construyen la narración.

“Otro rasgo de la época, el testigo se identifica cada vez más con la víctima. Ignorados durante decenios los supervivientes de los campos de concentración nazis se convierten hoy, con su sola presencia, en iconos vivientes. Están inmóviles en una postura que ellos no habían elegido y que no siempre se corresponde con su necesidad de transmitir la experiencia vivida. Otros testigos que fueron exhibidos como héroes en otro tiempo, como los miembros de la resistencia que tomaron las armas para combatir el fascismo, han perdido su aura o, simplemente, se han precipitado en el olvido.”(ibíd., Pág. 14)

Jelin comprende como víctima a aquella persona que *“sufre un daño como consecuencia de la acción de otros. No es agente, no produce. Recibe impactos, pero no se le conocen capacidades activas ni para provocar, ni para responder”* (Jelin, 2002,

³³ A partir de esto, se considera pertinente y adecuado en el mediano plazo revisar la utilización de la categoría de víctima por parte del discurso oficial y establecer sus posibles implicancias y sustentos.

Pág. 72). En consecuencia se omite el carácter político propio de las muertes y de las vidas de quienes fueron asesinados, y por ende de los proyectos encarnados por ellos y ellas. En consonancia con esto se acuerda no incluir dentro del discurso del Museo los antecedentes del Golpe Militar, la segunda razón esgrimida para no hacerlo supone que el país aun no ha dado este paso y por ende no puede atribuirse un espacio museal generar estas respuestas.

“En lo que no nos vamos a meter seguramente es en las causas porque ahí como país no estamos todavía en condiciones de aceptar algo, o sea tendríamos que entrar a dar una discusión que no estamos todavía como país, menos le puedes pedir a un museo que la haga, no. Entonces por eso parte en una cosa muy acotada entre el 73 y el 90.” (A)

En efecto no es labor de un Museo entregar respuestas así como tampoco verdades pero sí es responsable de facilitar la información necesaria para que reflexiva y críticamente los visitantes construyan sus propios relatos acerca del pasado reciente del país. En este entendido es difícil imaginar qué marcos comprensivos tanto a nivel nacional como mundial entrega el Museo para que las nuevas generaciones puedan abordar la problemática de la violación a los derechos humanos sacándola taxativamente de su contexto de aparición.

*“Los factores que motivan la represión, son muy diversos. Porque en cada caso te vas a encontrar con situaciones distintas, de atropello, torturas, matanzas, en el caso de Sudáfrica, el color de tu piel. En Rumania... **De donde vengan, el porqué de la represión, la motivación, el peligro que vea el otro en ti. Pero eso no es lo fundamental.**”(C)*

*“Por lo tanto, a qué me refiero, **no sé si ayuda recordar al combatiente, en términos de que se está hablando de su muerte bajo un sistema represivo, creo que lo más importante de mi humilde opinión sería dar un poco, y concentrarse en la historia del terrorismo de estado. Independiente de las características de las víctimas**”(C)*

En este sentido el recuerdo es válido en tanto muerto, en tanto herido, en tanto vulnerable, en tanto víctima; Sin embargo es vetado para dar cuenta del principio activo de estos mismos en tanto joven, en tanto combatiente, en tanto idealista, en tanto

subvertidor. El problema que suscita la omisión a la que refiere la cita anterior es catalogado por una de las entrevistadas -correspondiente al grupo de consultores- como un silencio que responde al rango etario de los ideólogos de este museo que al a ver sido protagonistas de este periodo asumen como obvia información que para el resto de la población sería de gran trascendencia para comprender lo que allí se expone.

“La gente que participó en la construcción del museo, tiene ese punto ciego, porque son una generación que vivió el periodo de mayor complejidad y para ellos es como obvio, y les parece súper raro que la gente joven no sepa, que como van a saber, si nadie se los explica.” (C)

Ahora bien el silencio relativo al quehacer político o a los idearios políticos que sustentaban las denominadas víctimas de la dictadura no refiere en ningún caso a la neutralidad u objetividad del Museo, incluso podría conjeturarse que esto corresponde a una decisión política tomada de antemano con clara racionalidad. Así lo hace explícito una de las integrantes de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos. Sobre este punto uno de los miembros del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos reconoce que originalmente el museo es un museo de las víctimas pero que este debe ser sólo el comienzo de un trabajo que debe necesariamente ir profundizando y ampliándose en sus temáticas y contenidos.

“El museo tiene que ir ampliando su visión y su mirada, se constituye o se funda en relación con las víctimas, de eso no hay duda y está bien, o sea el museo tenía que tener un punto de partida y ese punto de partida era justamente las víctimas, los detenidos desaparecidos, los exonerados, los exiliados porque ahí estaba la fuente de la cual el museo se comienza a nutrir, pero es indudable que los derechos humanos van más allá de ese hecho, eso va a implicar y es ahí donde yo tengo un punto de controversia con el museo eso tiene que implicar que la idea de que el museo se constituye entre el 11 de Septiembre de 1973 y el año 2000, eso, yo creo que ahora debería superarse, romper esa frontera ¿Si?” (B)

En este sentido el Museo debe tener una mirada y un afán ético y político que se encuentra en permanente construcción. Este es uno de los puntos de relevancia en la vida de un museo, estas instituciones requieren de años e inclusive décadas para ir asentando su identidad. En este sentido las críticas que hoy se le hagan serán insumos de

enorme importancia si es que sus directivos se abren a escucharlas, nada está aun zanjado para este espacio.

“No en absoluto neutro, no porque cada museo tiene obviamente tiene política, el museo es político, pero en todo sentido político desde el arte, pero el museo no es un espacio neutro”(A)

Sobre la misma temática otra entrevistada de la extinguida Comisión pone en duda la posibilidad de que este Museo de cuenta de una memoria en particular, la oficial o institucional, respondiendo en la cita siguiente claramente lo que puede ser entendida en efecto como esta clase de memoria

“¿memoria institucional? pero esa memoria institucional es bien relativa porque está compuesta por las memorias de los DDHH. O sea cada institución vivió, recogió y guardo y reservo su documentación y eso es parte de lo que va a estar en el museo.” (A)

“Ahora puede ser de lo institucional como tu preparas y elaboras un espacio donde haya una buena acogida, donde puedas ver visualmente la mejor instalación...” (A)

6.2.2 Paréntesis de la historia, la polémica del periodo.

Otro de los elementos que previo acuerdo permitieron la existencia del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos fue el marco de su contenido, no solo se definió el Museo como un espacio para las víctimas sino también para las víctimas de un periodo histórico particular. Así el Museo se constituyó sin antecedentes, procesos ni consecuencias; su inicio el 11 de Septiembre de 1973, su fin el 11 de Marzo de 1990. Frente a esto la crítica es unánime y bastante categórica, tanto la entrevistada de FLACSO como al menos dos de los integrantes del nuevo directorio del Museo reconocen esta situación como un dictamen que debe necesariamente superarse, aun cuando esta definición está en el origen de la institución, es decir en sus estatutos³⁴

“Yo creo que de la memoria, quizás aquí lo que no se muestra que fue una opción yo diría política del museo, de la fundación, no se muestra un poco por qué se llegó a

³⁴ Para conocer el reglamento interno de la institución véase:
(<http://www.museodelamemoria.cl/ES/Museo/Fundamentos/DefinicionesEstrat%C3%A9gicas.aspx>)

esto, o sea aquí se parte con el once de septiembre, pero el once de septiembre no llegaron los marcianos fue otra cosa lo que paso, es algo que venía ocurriendo desde antes...” (B)

“Ahora, eso yo lo planteo, lo he vuelto a plantear y lo voy a revolver a plantear ¿Si? Porque a mí me parece que pudiera ser y eso naturalmente va a tener que implicar revisar los estatutos porque los estatutos dicen bien claramente que el Museo de la Memoria eh se acota ¿no cierto? Se centra en este período, en el período de los 17 años de la dictadura.” (B)

Esta decisión se justifica desde la voz estatal dando cuenta de la inmadurez que tendría el país para resolver esta problemática y en ese sentido se esgrime la imposibilidad de dictaminar una respuesta a la sociedad en su conjunto.

“Entonces nosotros dijimos aquí este museo no puede por sí sola cosa que no ha resuelto la clase política, el movimiento social, la ciudadanía no puede resolverlo puede en sus archivos, en su material se puede investigar, se pueden hacer reflexiones sobre el tema, se puede llamar a foros, se puede haber discusiones, videos pero el museo no lo resuelve y su muestra permanente no lo resuelve.” (A)

La postura más crítica a esta decisión se esgrime de la representante de FLACSO, como dan cuenta los antecedentes esta institución dirigió la consultaría que le fue encargada por la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos que contempló la realización de diversos grupos de discusión, a partir de los cuales con gran certeza se planteaba la dificultad que suponía la fecha de inicio y fin que se estableció para el Museo.

“Me acuerdo claramente que poníamos 11 septiembre del 73 y todos los grupos de discusión y porque el 11 de septiembre del 73, todos, todos. Y las entrevistas nosotros hicimos entrevistas a 70 eh, líderes y personas vinculadas al movimiento de los derechos humanos en todo Chile y siempre el tema de la fecha fue un tema polémico, siempre entonces nosotros nos dimos cuenta así como si sociólogos neutros, mira el tema de la fecha es tu gran tema de polémica, o sea te estás comprando el tema, pero ellos lo tenían como resuelto de antes, porque ellos se aferran a algo, que no es menor, que es el Rettig y el Valech.” (C)

6.3 Lugares de Memoria y Museo, particularidad de un espacio.

Desde 1990 en adelante Chile se ha ido poblando de Memoriales, placas recordatorias, monolitos y proyectos de museo; pequeños y grandes homenajes que recuerdan lo ocurrido en el pasado reciente de país. Sobre estos no es indiferente el modo que se tenga para nombrarlos, pues cada una de los epítetos utilizados conlleva una definición. En efecto la nomenclatura que se utilice guarda relación con las expectativas puestas en su construcción. Así se explicitó en la conferencia internacional “Memoria y Democracia: Políticas de Estado y Acción Civil” realizada en Junio del 2007 en Santiago de Chile, este documento entrega herramientas de gran relevancia para entender el surgimiento de estas edificaciones y sus principales implicancias, así establece una diferencia sustantiva entre los memoriales públicos y los sitios de conciencia, los primeros corresponden a

“representaciones físicas o actividades conmemorativas que se relacionan con eventos del pasado y se sitúan o realizan en espacios públicos. Están diseñados para evocar una reacción o un conjunto de reacciones específicas, incluyendo un reconocimiento público del evento o de las personas representadas en él, una reflexión personal o sentimientos de duelo, orgullo, rabia, tristeza respecto de un acontecimiento pasado, así como conocimiento o curiosidad acerca de ciertos períodos del pasado.”

(Brett, Bickford, Sevsenko & Ríos, 2007, Pág. 1).

Los sitios de conciencia pretenden profundizar en algunos elementos de los memoriales públicos, siendo sin embargo un tipo de memorial público particular que *“asume un compromiso específico con la democracia mediante programas que estimulan el dialogo sobre temas sociales urgentes del hoy, y que aportan oportunidades para la participación pública en aquellos temas.”*(Ibíd., Pág. 1). La elección y utilización de esta nomenclatura debiera entonces entregar luces sobre los propósitos de las distintas construcciones, sin embargo no es posible dar una conclusión al respecto, al contrario se debe mencionar que existe una potencialidad latente en estos espacios que en un inicio pueden tener directrices claras pero el tiempo y la recursividad que conlleva la problemática de las memorias y los olvidos puede transformar, incluso aquellos propósitos con los que fue originado el proyecto.

Para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (en adelante FLACSO) la proliferación de memoriales puede ser entendida a partir de dos elementos: el contexto político e institucional existente y las relaciones que en este contexto tejen los distintos actores sociales. Es necesario precisar que son generalmente las agrupaciones de familiares y de derechos humanos quienes copan estos espacios, siendo complejo hablar de la inclusión de la sociedad civil. El contexto político es establecido y definido –en este caso- según el carácter que asumió la transición en el país en cuestión y caracterizado principalmente según el peso relativo que el gobierno entrante y saliente tenga a su haber (FLACSO, 2007).

Ahora bien, La reflexión que instala la FLACSO es en absoluto pertinente para este trabajo, para ellos la pregunta por las razones que justifican la construcción de memoriales, así como quiénes los construyen y para qué son inquietudes fundamentales a la hora de evaluar si las decisiones políticas y estatales que se han dado en esta área han facilitado el cumplimiento de las recomendaciones hechas por los informes entregados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y Comisión Nacional sobre Prisión Política y tortura. Según dicha institución en general y de forma transversal estas edificaciones se construyen para homenajear a las víctimas y como una prolongación del rito mortuario que no existió o que fue excesivamente privado. Ahora bien, más de un tercio de estos esfuerzos se trata de familiares que se organizan y erigen algún símbolo que invoca al recuerdo, otros pocos son diseñados primordialmente para intervenir en el espacio público como es el caso del monumento a las mujeres y otro tercio es iniciativa de instituciones o colegios profesionales y se trata generalmente de placas recordatorias. (Ibíd.)

El tipo de mensaje que esperan entregar a través de estos lugares es entendido en tres ejes; uno de ellos es el reconocimiento de la persona particular, objetivo que se cumple generalmente a través de la colocación de los nombres de quienes se homenajea, así también existen memoriales que intentan dar cuenta del proyecto de vida de los sujetos dando a conocer detalles acerca de sus biografías. Por último se encuentran aquellos espacios que tiene como fin primordial instar a la reflexión política y social, dentro de este marco se encontraría el denominado “Museo de la Memoria y los Derechos humanos”. (Ibíd.) Estos tres ejes debiesen estar condensados en dicho espacio, siendo el último al que se le otorga mayor relevancia.

Sobre este interés y potencialidad de este espacio da cuenta la siguiente cita de un miembro del directorio del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

“Un museo transformado en mausoleo a nadie le interesa y, por lo tanto, tú tienes que dinamizarlo y la dinámica de un museo tiene que estar permanentemente en relación con el público que acoge, o sea el público que acoge el Museo de la Memoria.” (B)

El documento de FLACSO permite intuir un vínculo con el denominado proyecto “Museo de la Memoria y los Derechos humanos”, existe de parte de esta institución un importante llamado y una crítica a la incapacidad que han tenido los memoriales ya construidos para posicionarse como espacios inclusivos de reflexión y debate en la actualidad. En este sentido la última conclusión del texto en cuestión podría convocar a la construcción de este museo

“Son necesarios memoriales que vayan más allá del objetivo de la reparación simbólica a las víctimas y que también puedan constituirse como espacios públicos que inviten al dialogo democrático y al conocimiento de la historia por parte de las generaciones venideras”.
(Ibíd., Pág. 27)

Ahora bien, los museos de memoria entendidos como espacios que instan la reflexión suponen en su origen una serie de dificultades pues éstos suponen la exposición de acontecimientos ya idos y en consecuencia sus exposiciones traen a colación el pasado en términos de representación; en este sentido el marco de este rescate no significa que el objeto sea comprendido dentro del contexto del que fue desterrado, así el museo al hacerlo aparecer simultáneamente los desaparece pues emergen en un presente sin marco ni contexto que posibilite la comprensión del objeto, el objeto deviene en anima. En efecto impide que los sujetos se apropien del proceso mediante el cual se escribe la historia, mermando la posibilidad de identificación. El pasado queda así aun más lejos en la línea de tiempo y sus protagonistas también; aun cuando todo museo pretende implícita o explícitamente narrar la historia de la nación e incluso de la humanidad, esta tarea necesariamente significa decidir y fragmentar la memoria ya que apelar a la exposición total es imposible. Sobre esto y en particular sobre los usos de la memoria que se han hecho sobre los exterminios ocurridos durante

el siglo XX escribe Traverso (2007), éste reconoce la aparición de un turismo de la memoria que ha ido transformando lugares con una gran impronta simbólica en espacios turísticos en donde la memoria es banalizada y reificada a base de objetos, esto favorece la neutralización del conflicto al que refiere. Sobre este mismo tema Todorov (2002) es aun más lapidario reconociendo que la monumentalización de lugares vinculados a los hechos de violencia del siglo XX se relaciona con el acto conmemorativo, una de las alternativas para hacer vivir al pasado en el presente y la menos deseable del conjunto de posibilidades (historiador y testigo), ésta a partir de su posibilidad de posicionamiento público instala una memoria -particularmente interesada- como verdad que contiene en general el desastre, la imagen del terror, la víctima. Nada de esto para el autor facilita que los hechos ocurridos no se repitan, la única manera de aportar a este trabajo es construir monumentos de valores.

“La escenografía de los lugares mata la emoción. Estos monumentos son expresiones de un arte para los muertos, un arte gigantesco, pero no vale nada. El verdadero gran arte es el arte que se hace para los vivos» en nuestro mundo deben sacralizarse los valores humanos, no los monumentos.”(Todorov, 2002, Pág. 160)

Lo anterior apela a la supuesta función ideológica que tendría el museo al formar parte de los sistemas de representación de la sociedad *“Los museos son excelentes laboratorios políticos, dando por descontado el hecho de que la cultura museal es, de un extremo a otro, política pública”* (Déotte, 1998, Pág. 72)

En este sentido el temor al que apela la siguiente cita es pertinente, en suma un museo que cosifica y petrifica una memoria que es por definición dinámica y múltiple (Nora, 2009) dificulta su afán pedagógico y hace legítimas a las sospechas que emergen desde algunos sectores de la sociedad. Sobre esto una de las integrantes de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos defiende el proyecto esgrimiendo la amplitud de su muestra *“que es lo menos editorializante que hay”* Y efectivamente esto puede ser así, sin embargo la verdad oficial -que reviste peligro en términos de su carácter ideológico- ya fue elaborada con antelación al establecer los marcos temporales sobre los que trabajaría el Museo. En este sentido la aparente libertad de contenido puede ser tal en tanto se acoja a las definiciones que se han

señalado. En consecuencia efectivamente más allá de los lenguajes que aquí se utilicen estos dan cuenta de una verdad oficial, es decir de un conjunto de elementos que han sido reconocidos como objetivos para integrar a la memoria oficial del pasado reciente.

“La palabra museo a mucha gente le genera, a mí me sentía que era como congelar en el tiempo, o sea existe ese peligro, si alguien quiere construir un museo para decir esta es la verdad aquí está el museo. Eh y esto fue lo que paso y esta es la verdad oficial, pero esto no va pasar en este museo porque yo te decía que por un lado está la muestra que lo que hace es lo menos editorializante que hay” (A)

7. A modo de conclusión

7.1. Sobre la experiencia

La pregunta de investigación que enmarcó esta tesis ha pretendido conocer y encaminar/se hacia la comprensión de los factores sociopolíticos que sustentaron y justificaron desde la óptica estatal la construcción de un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile para el año 2010.

Como en todo proceso de producción de conocimiento, el camino que se ha seguido no es en absoluto lineal, las idas y vueltas han sido una constante así como las decenas de preguntas que a partir de este ejercicio han nacido y esperan ser el aliciente a nuevas investigaciones. Es difícil en este sentido marcar un hito que signifique el cierre de este proceso particular, más aun el asumir que alguna de las inquietudes que originaron este documento siguen estando ahí, molestando con sus vacíos a las certezas que pude construir y dar a conocer.

Una de las mayores dificultades con que tuve que sortear fue sin duda la soledad, durante 5 años este tipo de ejercicios se realizaron en grupo, este modo de vivir los procesos creativos me es en absoluto cómodo y coherente además, con los formatos en que creo fuertemente se dan los procesos de aprendizaje. Mi constante cotejo conmigo misma y eventualmente con algún asesor externo hizo de este tiempo un periodo más largo quizás que lo deseable, seguramente la experticia me irá ayudando a poder trabajar con mayor asertividad en el futuro.

7.2 Sobre la pregunta

Para comenzar este capítulo reiteraré cuál fue la pregunta vector de esta investigación: ¿Cuáles son los principales factores sociopolíticos que sustentan y justifican (desde la óptica gubernamental) la construcción del denominado “Museo de la memoria y los derechos humanos” en Santiago de Chile, en el marco de la celebración del Bicentenario?

Esta interrogante, así como toda la estrategia metodológica y el marco analítico estuvo siempre construido desde la sociología comprensiva en el sentido estipulado por Max Weber. Así por factores entendí los elementos o motivos que estimularon la acción

con sentido, a saber la construcción de un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, trabajando el motivo como la conexión de sentido que para el actor o observador aparece como fundamento –con sentido- de una conducta. Todo esto parte de la base de que es esta una acción social que puede ser comprendida y bajo ese fundamento epistemológico se ha construido todo esta investigación. La comprensión que se espera supone reconocer e interpretar las conexiones de sentido que se suscitan entre el motivo y los fines propuestos racionalmente -ya sea estos explícito o no para el actor- para una acción social.

Sobre este punto he de plantear una de las dificultades que obstaculizaron este ejercicio y que da cuenta de la imposibilidad de separar el mundo subjetivo de los sujetos, la estructura a la que pertenecen y muchas veces mis propios juicios. Claro está que es en torno a esta triada que se han generado las más intensas y profundas polémicas epistemológicas respecto a los límites y alcances de nuestra disciplina.

La Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos, plataforma estatal a la que se encargó la elaboración y ejecución de este museo, así como otras tareas en torno a estas materias, se componía de un grupo bastante reducido de personas, en su mayoría mujeres que tuvieron una vinculación personal con la lucha por la defensa de los derechos humanos en dictadura. Cada una de ellas desde su profesión u oficio asumió este rol habiendo sido casi todas ellas prisioneras políticas y torturadas, información que no han omitido y que es de conocimiento público: Ellas; se definen a sí mismas como víctimas y para este caso víctimas funcionarias públicas. En estos dos adjetivos se funden dos mundos que son difíciles de manejar en conjunto. Por un lado en tanto empleadas estatales estas mujeres debían cumplir con su trabajo, con las expectativas del ejecutivo, con un horario y por todo ello percibían un sueldo, al mismo tiempo para cada una de estas personas el trabajo que estaban realizando era visto como una enorme oportunidad en cuanto a la posibilidad de visibilizar mediante una mega producción cultural como es este museo una labor que durante décadas llevaron a cabo invisibilizadamente, en suma; este trabajo era para ellas un espacio lleno de sentido y motivo, el museo que crearon era en parte un espacio para ellas mismas. Un Museo ideado por una víctima, elaborado por víctimas y construido para recordar a las mismas. Todo lo anterior no deja de ser una constatación interesante pero además complica en el entendido de un quehacer investigativo que pretende ser crítico, por la densidad del

contenido del relato y la importancia que para las entrevistadas tiene este en términos autobiográficos.

Ahora bien, las trabajadoras de la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos no fueron ideólogas de un nuevo modo de trabajar esta problemática, aun cuando su inserción al ámbito público fue una “novedad” hicieron suyo todo el aparataje que durante 20 años desarrolló la concertación de partidos por la democracia. Este devenir no ha sido un camino recto y muchas veces la definición en torno a memorias, reparación y justicia ha sido confusa, sin embargo es posible afirmar la existencia de cierta coherencia en lo que refiere a la generación de políticas Derechos Humanos o más bien políticas de memoria que permiten dar cuenta de un contenido específico para la Memoria oficial que preconiza. Sobre este punto apeló a la existencia de una política de memoria y no de olvido puesto que la construcción y sobreposición de una memoria en particular lleva aparejada la realización de ciertos olvidos en torno a ciertos contenidos; memoria y olvido no son entonces conceptos antagónicos sino una unidad que conlleva en su seno ambas clasificaciones.

En este proceso tuvo gran relevancia el modo en que se llevo a cabo la transición democrática, cuyas características han sido dadas a conocer a lo largo de este documento. En este periodo se ha ido posicionando de manera más o menos intensa respondiendo a los distintos contextos, la necesidad primordial de dar a conocer las violaciones a los derechos humanos ocurridas en los 17 años de Dictadura Militar que asoló a la región, así se ha trabajado por publicar, informar y hacerse cargo de esta situación a partir de distintos hitos reconocidos en este trabajo como la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura y en menor medida la mesa de diálogo. Todos estos hitos han pretendido exitosamente dar cuenta de una verdad histórica y posicionar su difusión como un garante de la promoción de los derechos humanos en el futuro de la comunidad.

Ahora bien, este camino ha sido recorrido y legitimado con más o menos fuerza por la clase política en su conjunto, sin embargo la sociedad ‘civil’ ha seguido otros caminos. Esto nos habla del carácter recursivo de las memorias que más allá de los procesos e hitos que un Estado intenté realizar para definirla en ningún caso esto la encuadra y es así como en distintos momentos las memorias vinculadas con la dictadura

militar y con sus antecedentes se han hecho oír inclusive de manera violenta. Solo para dar muestra de ello cabe recordar todo lo que acompañó a la detención de Pinochet en Londres el año 1998 y el homenaje realizado al ex brigadier del Ejército de Chile Miguel Krassnoff.

Estas estridentes irrupciones de las memorias dan cuenta de temas no saldados y sobre todo del sentido que sus contenidos tienen aun en el presente para sus portadores.

Sobre esto valdría la pena reflexionar en torno a los contenidos de estas memorias. A partir de la conceptualización de Stern es posible reconocer la existencia y convivencia de cuatro memorias, es decir cuatro marcos distintos para resignificar el golpe de Estado y la dictadura militar, a saber: memoria como salvación que retoma el hito del golpe de Estado como una acción necesaria para el deplorable estado del país a manos del marxismo nacional e internacional; otra memoria/herida se vincula con una ruptura que aun no sana y que supone muchísimo y excepcional dolor para todo un país; una tercera memoria se relaciona con el modo de vida que asumieron quienes estuvieron en contra del régimen, así el recuerdo es de una sociedad que pese a la represión y al miedo puso a prueba su consecuencia y compromiso. Por último está la memoria como caja cerrada, es decir aquella que reconoce la existencia de violencia desmedida en el periodo dictatorial pero que asume que este es un tema peligroso que no se debe tratar.

A esta categorización yo sumaría una memoria de la insubordinación, en tanto memoria *orgullosa* del accionar subvertidor de los años de dictadura y del periodo inmediatamente anterior³⁵(Salazar, 2011) que utiliza imágenes similares a las de antaño y que reposiciona los idearios de esos años. A esto hace referencia Salazar, quien da cuenta de una acumulación que no tiene parangón respecto a la memoria social existente hoy en día. Esta se nutre de la memoria de la lucha subversiva realizada en el marco de la dictadura y los años precedentes, se alimenta de la acumulación de 200 años de subjetivación de prácticas subvertidoras que han ido con el tiempo ritualizándose; se nutre también de la memoria de la transición; de la memoria de las violaciones a los derechos humanos y del descredito que a partir de eso deviene en la clase política. Todas estas componen una memoria social viva que difunde y se propaga oral y

³⁵ <http://www.youtube.com/watch?v=lPrIKPIXTLk&feature=related>

democráticamente y que tiene por ello enorme potencialidad. Sobre esta no da cuenta el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Esto ayudaría a comprender por ejemplo porqué si bien salen miles de cientos hoy a la calle a demandar educación gratuita y de calidad, la marcha en conmemoración del 11 de Septiembre de 1973 sigue siendo de bajísima convocatoria. En este sentido esta memoria no busca conmemorar, sino y como es coherente a su carácter, rescatar los elementos activos e insurrectos de la otrora lucha incorporando elementos novedosos y carnavalescos para ello y otros presentes hace décadas en nuestro país.

Respecto a nuestra pregunta sobre los factores sociopolíticos que sustentaron esta construcción, estos fueron trabajados como los pilares que dan cabida y coherencia a esta idea es decir, los porqués que se han ido construyendo en estos 20 años de democracia. Los factores que justifican se trabajaron como los propósitos que persigue este Museo.

El objetivo general que desprendimos de la pregunta de investigación fue el siguiente: Develar, analizar y comprender los sentidos (verstehen) que sustentan y justifican la construcción del denominado “Museo de la memoria y los derechos humanos” en Chile.

Para dar cuenta de este objetivo se definieron dos objetivos específicos, pero a partir del desarrollo de esta investigación surge un tercero que buscará construir recomendaciones que esperan ser un aporte al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y las definiciones que sobre este hagan en el futuro.

En una primera instancia pensé dar cuenta a través de un objetivo específico del recorrido político institucional a través del cual se había construido el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, era por esto en principio un objetivo descriptivo, sin embargo en su desarrollo me di cuenta de que estas decisiones meramente operacionales para un ojo ingenuo suponen la puesta en escena de la racionalidad de Estado y de cómo este utiliza sus herramientas para llevar a cabo las tareas que define. En este sentido la pregunta que remite a los fundamentos profundos para realizar este Museo se esgrimen aquí y tienen relación con variados elementos.

En primer lugar el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos se plantea como el pago de una deuda, la satisfacción de un pendiente en materia de Derechos Humanos que sin embargo solo se vincula con construir otro formato para dar cuenta de la misma información ya oficializada y publicada. Ahora bien el formato Museo es para esto una plataforma amable y que permite la visita de millones de personas, el lenguaje escénico que utiliza apela a la masividad, y en este sentido su afán de dar a conocer es mejor logrado y puede llegar a quien quiera visitarlo. Los informes de las Comisiones de Verdad suponen otro tipo de público.

El diagnóstico que se realiza antes de idear este espacio se plantea como la necesidad de reconocer a través del Estado lo ocurrido y generar espacios que faciliten la reflexión y promoción de una cultura de los derechos humanos. Sin embargo luego de este recorrido queda la sensación de que la deuda saldada es a partir de una demanda explícita que hizo un sector de la sociedad, a saber las agrupaciones de familiares de víctimas de la represión estatal, en torno a la reposición en la esfera pública de sus seres queridos ninguneados y omitidos de diversas formas. Dar cuenta de este contenido fue en los primeros años de la década de los 90's de enorme importancia y trascendencia pues pugnaba con las culebreras formas que había ideado la dictadura militar para ocultar este tipo de acciones y aun entrados los primeros años de democracia se cuestionaba por ejemplo la existencia de detenidos desaparecidos. Dichas informaciones se daban en un clima de tensa calma en que el régimen político se encontraba constantemente ante la amenaza de la crisis y de la reposición de los militares. Este marco condicionó los avances y voluntades políticas que existieron para lograr la verdad, justicia y castigo triada básica en las demandas de estas organizaciones.

Este proceso requirió para resultar airoso de la generación de un acuerdo –con el tiempo ampliamente aceptado- en torno a la existencia y repudio a las violaciones a los derechos humanos. Este consenso se comenzó a crear con el conocido como el informe realizado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en el gobierno de Aylwin, se profundizó con el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en el gobierno de Lagos y tomó nuevas aristas con el gobierno de Bachelet. Se ha desarrollado al respecto en esta tesis, que la presencia de esta presidenta en particular es de enorme relevancia para la construcción de este museo pero también para la reposición en el tapete publico de la figura de la víctima y no de una víctima cualquiera

sino de una que es capaz de asumir su menoscabo y seguir hacia adelante e incluso gobernar al conjunto de los chilenos, es en esta figura que se compromete este espacio y se puede decir se cierra un ciclo de políticas públicas de memoria destinadas al tratamiento del pasado reciente, este cierre se torna aun más dramático con el cambio de coalición de gobierno al año 2010. El Museo de la Memoria es entonces un elemento de enorme espectacularidad para dar este cierre que “al informar, dar a conocer, contar la verdad” posiciona una vez más, hace aparecer en efecto nuevamente a los muertos de la historia para dejarlos allí descansar.

En este camino el Estado ha generado un marco a su memoria, es decir un encuadramiento en torno a los contenidos que como Estado reconoce y legitima como validos para reposicionarlos en el presente y resignificar el pasado. Este mapa de información como lo define una de las citas elegidas para el análisis establece líneas claras y tajantes en torno a qué recordar y cómo recordarlo. Lo recordado serán las violaciones a los derechos humanos, solo en relación a las muertes, detenciones, torturas y no por ejemplo en torno a los victimarios, muchos de ellos libres de toda responsabilidad hasta el día de hoy. Lo recordado serán las víctimas como personas individuales que sufrieron entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 11 de Marzo de 1990. Es sintomático en torno a esto recordar que la validez que puede tener el recuerdo de estas vulneraciones no se condice con el desarrollo que ha tenido el quehacer de la justicia, ni tampoco a los aportes o modificaciones que en torno a esto ha hecho el poder político. Ante esto solo ejemplificar con la ley de amnistía de 1979, el secreto confesional de la mesa de diálogo y la permanencia de la constitución política de 1980. En este sentido aun no se ha sabido toda la verdad sobre el paradero de los y las detenidos/as desaparecidos/as, ni sobre los falsos enfrentamientos, el quehacer de la justicia civil y militar ha sido limitado, el castigo penal se ha otorgado en el menor de los casos y con penas aflictivas superfluas; Sin embargo se construye un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos cuyo afán es recordar a las víctimas.

El segundo objetivo específico planteado para este tesis fue buscar qué memorias y qué usos de estas se estarían utilizando en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Diré en primer lugar, lo sintomático que significa la construcción de este museo en el marco de la celebración bicentenario de la nación, ya en el marco de centenario uno de las ofrendas que hizo el Estado a la nación fue el Museo de Bellas

Artes. En este sentido el circuito museal forma parte del circuito cultural de un país, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos a modo de diario de vida, de collage de historias de profundo dramatismo se convierte en un insumo para entender a Chile en la actualidad. Sin embargo deja fuera narrativas de enorme importancia para comprender esta misma actualidad.

En este sentido se reconoce en el Museo y en sus antecedentes, es decir las comisiones de verdad un uso particular de la memoria en armonía con la definición de Todorov (2002) sobre la sacralización de la misma. Las violaciones de derechos humanos ocurridas bajo el alero del Estado durante 17 años son para el tratamiento que hace este museo un lapsus excepcional de tiempo cuya eventualidad en términos de violencia le otorga un estatus particular, con esto se invisibilizan los 200 años en que este país se ha definido muchas veces a partir de la acción violenta de sus ciudadanos y de su ejército, la particularidad entonces con que es tratada la historia merma la posibilidad comparativa y comprensiva de este suceso y de la conexión de sentido que este tiene con la historia mayor. En síntesis el ejercicio reflexivo se ve dificultado por la inexistencia en este espacio de un tratamiento de los momentos críticos en los que los derechos humanos y su defensa han sido puestos en cuestión, la invisibilización del estado actual del país en esta materia sugiere entender esta problemática como un tema del pasado impidiendo la construcción de un relato nacional acerca de la vinculación efectiva que tiene la nación con el discurso universal y ampliamente legitimado de los derechos fundamentales del hombre y la mujer así como de los límites que este respeto irrestricto ha tenido para el Estado. La sacralización es decir posicionar la experiencia de la dictadura militar en un altar de excepcionalidad se vincula con un afán por no comprender y este camino no deja de sugerir que esta posibilidad se encuentra vetada por los conflictos que conllevaría esta revisión. Aun así el uso ejemplar (Jelin, 2002) de estas experiencias es el modo en que estas pueden efectivamente desprender un aprendizaje, una lección que nutra el devenir comunitario del país, con esto no debe entenderse la banalización de tan drástica e irruptora experiencia, en ningún caso se busca restar importancia al periodo vivido.

Coherente con lo que he caracterizado del museo hasta ahora, el marco social de la memoria que define el Estado para el tratamiento del pasado reciente es el Nunca más, cuyo contenido es el nunca más a las violaciones a los derechos humanos, con esto se

omite otra arista del conflicto social entendido como momento creador y revolucionario de un mundo distinto, al exponer básicamente el horror y el exterminio la posibilidad cierta de entrometerse para este presente y futuro en proyectos subvertidores aparece como una locura sesentera lejana a los contextos actuales. Sobre esto mismo me queda una profunda duda respecto al afán que supone el museo para con las víctimas, en términos de su dignidad y reconocimiento, esta duda se constituye como un sospecha que no podrá cerrarse a partir de los insumos de esta tesis y refiere al contenido que a partir de los discursos otorgan los personeros de Estado a la dignidad y la reparación, ambos conceptos utilizados majaderamente para trabajar estos temas. A partir de los insumos generados por este proceso investigativo se puede entender que reparación tiene para lo relativo a la Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos un significado muy parecido al de “informar, dar a conocer, contar una verdad” siempre desde el Estado y esa es para esta institucionalidad el poder de esta entrega de información. Informar y exponer serían entonces las actividades que permitirían sumar algunos puntos más a la imposible reparación y la exposición de las víctimas, al mismo tiempo permitiría devolverles su dignidad, está se define como perdida a partir del tratamiento que recibieron estos sujetos. En este sentido, el dolor, la muerte, la desaparición y omisión serían entonces las razones de haberla perdida. Personalmente no me queda claro hasta dónde este espacio resitúa en el lugar que les corresponde dentro de la narrativa nacional, a un grupo de hombres y mujeres que abrazaron un proyecto político particular y cuya convicción gatilló la pérdida de sus vidas.

En torno a esto, surgen de modo muy potente, tres interrogantes: ¿qué de honorable se encuentra en la capacidad empática de los visitantes al dolerse con el dolido? ¿No es “fácil” compadecer a quien fue tan brutalmente exterminado?, ¿es este acompañamiento en el horror el ejercicio necesario para educar a las nuevas generaciones en el respeto a la diferencia? Es decir no sería más interesante exponer la lucha política, social y cultural que llevaron a cabo estos sujetos y a partir de esa diferencia interpelar al visitante y que este se puede reconocer y ver en el otro activo, vivo y convencido ¿en vez del otro avasallado, asesinado, desaparecido, quemado, degollado?

Sobre este punto se advierte que el carácter respetuoso de una sociedad o de una persona particular queda en evidencia en el momento en que se encuentra en igual

condición a un igual diverso. Vale destacar que en reiteradas ocasiones los y las entrevistadas dieron con la necesidad de que nunca más en razón de tus ideas, de la intolerancia, de no saber escucharse la gente perdiera su vida, su libertad, etc. *“Nunca más en razón de tus ideas”* ¿es esto realmente posible? Si se entendiera a buena parte de las víctimas como sujetos que encarnaban idearios revolucionarios, es decir sus ideas se basaban en la destrucción del Estado como este estaba siendo entendido al momento. Es plausible a partir de un proceso digamos informativo y pedagógico ¿respetarlos? Es claramente deseable que así sea, pero son efectivamente los derechos humanos un valor universal ineludible ante cualquier contexto. Suficientes de los Estados que los han pregonado han demostrado a partir de sus historias que no, que es efectivamente en razón de las ideas y de las acciones que en su nombre se realizan, que los Estados quitan la vida tanto de sus ciudadanos como a ciudadanos de otras partes del mundo.

Si bien resulta difícil asumir una realidad así, un paso intermedio, una alternativa a esta definición habría sido entender el Museo de la Memoria como un Museo de la Historia de la Represión en Chile o un Museo de las Víctimas de Derechos Humanos, si así hubiese sido las motivaciones de esta tesis se habrían desvanecido ante tanta claridad en la definición de propósitos. Un museo de historia y no terminantemente un Museo *de* memoria, pues como se ha dicho hasta el cansancio en este documento las memorias así como los olvidos son intrínsecamente construcciones sociales resultado de intensas pugnas por integrar dentro de la gama de relatos posibles el propio, el de una colectividad o grupo particular, las memorias están vivas y se han acumulado durante 200 años, las memorias son democráticas y el espacio de deliberación y propagación que tienen es la misma y nutritiva oralidad de las calles, las memorias no mueren ni se petrifican en edificios que se levantan en su nombre. El deber que supone el Estado para el Museo, el deber de conservar la memoria es a partir de la revisión teórica realizada una meta impropia, incoherente y bastante improbable pues ésta es imposible de mantener ecuánime, inmóvil y neutra. Y es aquí mismo donde reviste su potencia pues más allá de las utilidades que de ellas se hagan la memoria social no olvida ni las violaciones a los derechos humanos ni el carácter subvertidor de sus protagonistas, ni la transformación de los políticos en la vía chilena de democratización. En este sentido el consenso construido a partir de los hitos que se han mencionado y su éxito está permanentemente puesto en cuestión, es un consenso que sirve para quienes lo propiciaron y lo creyeron es decir para la clase política, son ellos quienes no se

sorprendieron antes la construcción de este museo, quienes lo defendieron, lo propulsaron o callaron. Otra opción para este espacio sería entenderlo y trabajarlo como un museo de los vencidos, un museo de la derrota que a partir de esta conceptualización hubiese retomado el sustrato político que definió a los sujetos allí expuestos y los hizo depositarios de los vejámenes que vivieron.

Es interesante advertir que pese a el esfuerzo que este Estado ha realizado por tratar un tema que aun según su diagnóstico divide al país, es este mismo el país que a bofetadas ha demostrado que los contenidos que aún permanecen vigentes en la memoria y conflictúan la realidad nacional no guardan necesaria relación con las violaciones a los derechos humanos sino con los idearios de país que estas personas encarnaron. Y en eso la lógica de los acuerdos no ha logrado echar por tierra décadas de injusticia social y nulos canales de participación soberana.

El mal nombrado Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es una acción con sentido y con arreglo a valores pues busca a través de la información que escenifica asegurar un orden político y social en el que el recuerdo de las víctimas puestas entre paréntesis de la historia y desarraigadas de las memorias es funcional a la lógica consensual de acuerdos superfluos, de valoración negativa del disenso y democracia incompleta.

7.3 Proposiciones y recomendaciones para el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Con todo lo intenso de la crítica que se ha enunciado a lo largo de este documento, he sido enfática en entender este espacio como un proceso en construcción donde muchos de los elementos que dificultan hoy por hoy sus afanes pedagógicos pueden ser transformados, he ahí la potencialidad que revisten estas producciones, así para terminar esta tesis daré cuenta de las líneas que a partir de esta experiencia considero atingentes para el Museo.

- a) Cambiar el nombre del museo, para esto tres alternativas: Museo de Historia de la Represión Chilena, Museo de las Víctimas de las Violaciones a los Derechos Humanos. O directamente si se reconsideraran sus contenidos: Museo de la Resistencia.

- b) Redefinir el periodo histórico que trata y resituar la dictadura militar dentro de un continuo analítico que permita dar cuenta de sus antecedentes y consecuencias para todos los ámbitos de la realidad social. En este sentido las violaciones a los derechos humanos no son es el único producto de 17 años de régimen militar sino todo un sistema político y económico que se estableció violencia mediante y consolidó en este periodo.
- c) Entender la participación como inclusión de relatos distintos a la lógica dominante de la víctima, dando cuenta de los proyectos políticos del periodo y vinculándolos con el acontecer internacional
- d) Saltar del estadio informativo muy coherente al tipo de documento expuesto de corte periodístico a un momento que permita la comprensión de las nuevas generaciones de lo ocurrido en el país, estableciendo vínculos con el presente y el estado de los derechos humanos en la actualidad.
- e) Convocar instancias académicas que estimulen la investigación en memorias locales, barriales y regionales que den cuenta de las iniciativas solidarias que la sociedad ha generado en distintos momentos de la historia para dar cuenta de sus proyectos y soluciones cotidianas.

Al terminar me permito dar cuenta de las preguntas que quedan rondando a partir de esta investigación y de las que pretendo hacerme cargo en otras instancias investigativas, a saber: lo relativo a la exposición del museo, a lo propio de su lenguaje estético, a los discurso que a partir de los dispositivos testimoniales y artísticos dan cuenta de este periodo. Así también es de mi interés retomar el proceso mediante el cual se legitima y reifica un sistema particular de veridicción (Foucault, 2007) entendido como la universalidad del discurso de los derechos humanos.

8. Bibliografía

Andréu, J. (2001) Las técnicas del análisis de contenido una revisión actualizada. [Versión electrónica] En ANDREÚ, J. (Coord.). Técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Centro de Estudios Andaluces. Investigaciones, Documentos de Trabajo. Recuperado el 4 de Marzo del 2011 <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>>. 1-34

Arendt, H. (1997) *¿Qué es la política*. España. Paidós.

Arendt, H. (1998) *Los orígenes del totalitarismo*. España. Taurus.

Babbie, E. (2000) *Fundamentos de la Investigación Social*. México. International Thomson.

Bourdieu, P. (2001) *El oficio del Sociólogo*. España. Siglo XXI

Bourdieu, P. (1997) *Razones prácticas sobre la teoría de la acción* España. Anagrama

Brett, S., Bickford, L., Sevsenko, L., Rios, M. (2007) *Memorialización y Democracia: Políticas de Estado y Acción Civil*. FLACSO. Chile.

Brinkmann, B. (1999) *Itinerario de la impunidad Chile 1973-1999: un desafío a la dignidad*. Chile. CINTRAS

Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO (pp. 359-382)

Canales, M. (2006) *Metodologías de Investigación Social introducción a los oficios*. Chile. LOM.

Déotte, J. (1998) *Catástrofe y olvido. Las Ruinas, Europa, El Museo*. Chile. Cuarto Propio.

Durkheim, E. (2003). *Las reglas del método sociológico*. Argentina. Libertador.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. Argentina. FCE.

FLACSO. (2007) *Memoriales de Derechos Humanos. Homenaje a las víctimas de violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1990*. Programa de Gobernabilidad.

Foucault, M. (2007) *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina. FCE

Garcés, M. (2004) “Los movimientos populares en el siglo XX: Balance y perspectivas. *Política* 43. 13-33.

Freud, S. (1984). “*El Malestar en la Cultura*”. España. Biblioteca nueva

Garretón, M. (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Chile. FCE.

Garretón, M. (2007) *Del postpinochetismo a la sociedad democrática, Globalización y política en el Bicentenario*. Chile. Debate

Garretón, M. (2003) Memoria y proyecto país. *Revista de Ciencias Políticas*. Vol. 2, N°2, 15-35.

Garretón, M. (2004) La calidad de la política en Chile. En *La calidad de la política en Chile. Problemas y propuestas*. Fundación Chile XXI.

Gramsci, A. (1995) *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Cuadernos de la cárcel. México. Juan Pablo.

Habermas, J. (2000) “¿Aprender de las catastrofes? Un diagnostico retrospectivo del corto siglo XX, en la constelación posnacional.” España. Paidós.

Halbwachs, M. (1997) *La mémoire collective*. Francia. Albin Michel

Halbwachs, M. (1994) *Les cadres sociaux de la mémoire*. Francia. Albin Michel.

Hernández, F. (2006) *Planteamientos teóricos de la museología*. España. Trea.

Hite, K. (2003) El monumento a Salvador Allende en el debate político chileno. En Jelin, Elizabeth, LANGLAND, V. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, España, Siglo veintiuno editores, 2003, pp 19-55

Hobsbawm, E. (1998): "Vista panorámica del siglo XX", en *Historia del siglo XX*, Argentina. Critica.

Huyssen, A. (1994) “De la acumulación a la mise en scène: el museo como medio masivo” *Revista Criterios*, La Habana, n° 31, pp. 151-176

Huyssen, A. (2000) En busca del tiempo futuro. En *Medios, política y memoria*, *Revista Puentes*, año 1, N° 2.

Huyssen, A. (2002) *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México. Fondo de Cultura Económica.

Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos ILAS (2002). Entre la memoria y el olvido: violaciones de derechos humanos y reparación social. *Revista Praxis* N° 4, año 3. Universidad Diego Portales.

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991)

Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2003)

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Argentina. Siglo XXI.

- Jelin, E. y Kaufman, S. (2006). *Memorias de la represión. Subjetividad y figuras de la memoria*. Argentina. Siglo XXI.
- Jelin, E. y Lorenz, K. (2004) *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado*. España. Siglo XXI.
- Jocelyn-holt, A. (2006). El secreto mejor guardado. En Richard, N. (ed.) *Políticas y estéticas de la memoria*. Chile. Cuarto Propio.
- Lavabre, M. (1998) *Maurice Halbwachs et la sociologie de la mémoire*. *Revista Raison Présente*. N°128. España.
- Leal, R. (2006) La sociología interpretativa de Alfred Schutz: Reflexiones en torno a un planteamiento epistemológico cualitativo. *Revista Alpha*. N°23 págs. 201-213. Recuperado el 24 de Mayo del 2009 <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071822012006000200012&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-2201
- Lechner, N. (2006). Construcción social de las memorias en la transición chilena. En Jelin, E., Kaufman, S. (2006) *Subjetividad y figuras de la memoria*. Argentina. Siglo XXI.
- Lira, E., Loveman, B. (2002) Derechos Humanos en la transición “modelo”: Chile 1989-1999 En Drake, P., Jaksic, I. *El modelo chileno democracia y desarrollo en los noventas*. Chile. LOM
- Loveman B. & Lira E. (2000) *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Chile. LOM
- Loveman, B. & Lira, E. (2002) *El Espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*. Santiago. LOM
- Kelsen, H. (1993) *Teoría pura del derecho*. México. Ed. Porrúa.
- Marcuse, H. (1981). *El hombre unidimensional*. España. Ariel
- Marx, K. (1888). Tesis sobre Feuerbach. En *Obras escogidas* Moscú. Progreso
- Moulian, T. (1997) *Chile actual, anatomía de un mito*. Chile. LOM
- Moulian, T. (2006). La liturgia de la reconciliación. En *Políticas y estéticas de la memoria*. Chile. Cuarto Propio.
- Richard, N. (2010). *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Chile. Universidad Diego Portales
- Nora, P. (2009) *Les lieux de mémoire*. Chile. LOM- TRILCE.

Peñalosa, C. (2005), *En el nombre de la memoria. Las mujeres en la transmisión del recuerdo de los detenidos desaparecidos*. [versión electrónica] Recuperado el 12 de Abril del 2009 www.cyberhumanitatis.uchile.cl/19/cpenaloza.html.

PNUD. (2002) *Desarrollo humano en Chile, nosotros los chilenos: un desafío cultural*. Chile.

Rancière, J. (2006) *Política, policía, democracia*. Chile. LOM

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina. FCE.

Ruiz, C. (2006). Democracia, consenso y memoria: Una reflexión sobre la experiencia chilena. En Richard, N. (ed.) *Políticas y estéticas de la memoria*. Chile. Cuarto Propio.

Salazar, G. (2002). Función “perversa” de la memoria oficial, función histórica de la memoria social: ¿Cómo orientar los procesos autoeducativos? (Chile 1990-2002). Chile. *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N°1. Arcis, 1-23

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Todorov, T. (2002) *Memoria del mal e tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona. Península

Traverso, E. (2000). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. España. Marcial Pons.

Vidaurreazaga, T. (2010) “La (in)visibilización de las mujeres en la inauguración del Museo de la Memoria. En Burotto, A., Torres, C. *Y votamos por ella Michelle Bachelet: Miradas feministas*. Chile. Heinrich Boll Cono Sur.

Weber, M. (1985). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México. Premio

Weber, M. (1992) *Economía y Sociedad*. Argentina. FCE. Caps. I, III, IV, IX

Otros recursos.

- Discurso de Eduardo Frei Ruiz-tagle ante la detención de Pinochet en Londres. Véase <http://www.fundacionfrei.cl/efr/pdf/579.pdf>
- Discurso de Pablo Longueira con motivo de la inauguración de memoria a Jaime Guzmán. Véase www.fjguzman.cl/put_document.php?file=file_491d91730fbfc.pdf
- Propuesta de Derechos Humanos del gobierno del presidente Ricardo Lagos, en www.ddhh.gov
- Cuenta pública año 2009 de la Presidenta Michelle Bachelet www.gobiernodechile.cl

- Documento Comisión Asesora Presidencial para Políticas de Derechos Humanos, “Museo de la memoria y los derechos humanos”
- www.ddhh.gob.cl
- www.ddhh.gob.cl/historia_programa.html
- Discurso de Patricio Aylwin en el estadio nacional, disponible en Museo de Prensa, disponible en <http://www.museodeprensa.cl/node/334>
- Discurso pronunciado por Michelle Bachelet en el Palacio de La Moneda con motivo de asunción en el cargo. Véase <http://www.redmujeresconbachelet.net/Noticias/MichelleBacheletDiscurso.htm>
- Discurso pronunciado por patrico Aylwin el 4 de Marzo de 1991, al dar a conocer los resultados del informe entregado por la Comision Nacional por la Verdad y la Reconciliación. Véase http://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Patricio_Aylwin_Az%C3%B3car_al_dar_a_conocer_a_la_ciudadan%C3%ADa_el_informe_de_la_Comisi%C3%B3n_de_Verdad_y_Reconciliaci%C3%B3n

9. Anexos

Anexo 1 Pauta Entrevista

En relación con los objetivos de la investigación las preguntas del instrumento se organizaron a partir de tres dimensiones:

1.- Historia de vida del entrevistado/a, vínculo con la problemática de los DDHH (profesión y/o experiencia) Memoria, pertenencia del entrevistado, objetivos. Qué características tienen las personas que están detrás de este proyecto, poder establecer tipologías a la hora de concluir.

Para empezar me gustaría que me relatara su recorrido en torno a este tema. Si es necesario pasando por el periodo dictatorial, transición hasta llegar a la actualidad.

- ¿Pertenece a alguna organización vinculada a la protección de los derechos humanos u otra organización afín?
- ¿Cuáles eran sus principales demandas u objetivos?
- ¿Cuáles eran sus principales actividades?
- ¿Cuáles fueron sus principales logros y con qué obstáculos se encontraron?
- Actualmente, ¿participa o trabaja en organizaciones vinculadas al rescate de la memoria de la dictadura?

2.- El museo y sus orígenes como proyecto: Esta dimensión se vincula directamente con el primer objetivo general descriptivo que busca dar cuenta del devenir institucional/legal que siguió este proyecto.

- ¿Tiene usted algún vínculo con la formulación y/o ejecución del proyecto “Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos”?
- ¿Qué información maneja usted acerca de su formulación, cómo y cuándo se originó esta idea?

- Luego de explicitado el proyecto, ¿existieron conflictos, obstáculos, disidentes? De no ser así ¿cómo explicaría usted el tácito acuerdo con que se ha manejado el tema?
- En el entendido de que existen en el territorio nacional otros lugares vinculados con el rescate de la memoria de las violaciones a los derechos humanos, ¿qué hace necesario o pertinente un lugar como este?
- Los espacios que ya existen ¿no son suficiente?
- ¿Qué nuevas apuestas, qué particularidad supone este espacio?
- ¿Qué factores hacen necesario la construcción de un museo de la memoria?
- ¿Porqué es el bicentenario el momento propicio para construirlo, qué elementos han cambiado en el escenario nacional para que este museo pueda ser construido en este momento?
- ¿Qué características tiene un museo que hace que este sea el formato elegido para dar cuenta de lo ocurrido?

3.- **Valores y motivos tras el museo: utilidades** políticas, sentidos, coherencia de la construcción del museo con las iniciativas generadas anteriormente.

- Si tuviera que personificar al museo, darle características, ¿cuáles elegiría como predominantes? ¿quién lo visita mayormente?, ¿se identifican ya tipos de público? Podemos decir que el museo se está construyendo como una voz desde donde hablar de derechos humanos.
- ¿Qué tareas u objetivos no se han podido llevar a cabo y por qué?
- ¿Cuáles son los sentimientos, sensaciones, experiencias que busca proyectar el museo, lo logra?
 - ¿Qué esperanzas y temores acompañaron la construcción de este espacio?
 - ¿Qué relación podría establecer entre el museo y las iniciativas desarrolladas por los gobiernos democráticos en relación al tratamiento de las violaciones a los derechos humanos?
 - ¿Han existido cambios o transformaciones en el ideario del museo debido al cambio de gobierno?

- En relación con el afán pedagógico del museo, ¿Qué elementos de la memoria de la dictadura cree usted que son rescatados, y cuáles son omitidos o amilanados?
- De qué manera, este espacio puede dar cuenta de las múltiples experiencias y sentidos que copan las distintas memorias en torno a la dictadura?

Anexo 2

Consentimiento Informado

La entrevista que responderé a continuación se inscribe en la realización del trabajo de campo de la tesis: “Un Museo para Chile, pistas para comprender el surgimiento de un museo de la memoria y los derechos humanos en el Chile del bicentenario” cuyo fin es recabar información acerca del proceso de formulación y ejecución de dicho museo así como de los sentidos y valoraciones que lo nutren. Lo anterior se enmarca en la finalización del proceso educativo de pregrado de la estudiante Tamara Lagos Castro para optar al título de socióloga.

Yo, _____ declaro haber comprendido lo que se me pide y acepto participar voluntariamente en el estudio “Un Museo para Chile, pistas para comprender el surgimiento de un Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos en el Chile del bicentenario”, sin haber sido influido ni presionado por el equipo investigador.

Firma Participante

Firma investigador

Fecha: _____

Anexo 3

Niveles de construcción de categorías		
Texto/Relato entrevista	Sub categoría	Categoría (Sentido mentado de la acción social)
<p>Esto fue también mucha mucha solicitud de parte de los organismos de derechos humanos y de parte de las agrupaciones de derechos humanos, la instalación de un museo de la memoria, fue una demanda permanente de las y los organismos. (A1)</p> <p>El periodo negro de esta historia. Por un lado es el deseo efectivamente la Pdta. se propuso hacer este museo porque era algo que todavía estaba pendiente y en deuda. (A1)</p> <p>En los temas que haya siempre aparece el problema de derechos humanos, porque aparece un hallazgo como las fosas, por distintas razones, pero como política de gobierno yo creo eso, que está bastante más de bajo perfil, de hecho han habido cosas, han habido como la cantidad de memoriales que hay ¿no sé si ustedes han visto un libro que editó bienes nacionales? la verdad ha habido cosas pero no importantes, ni la gente las ha sentido como una reivindicación del Estado sino que son más bien grupos o de víctimas o de academia...(A4)</p> <p>Yo creo que hay que comillas descentralizar, el tópico de los derechos humanos, es decir hay que difundirlo, la idea es que las nuevas generaciones tengan conocimientos objetivos, sobre el tema de los derechos humanos, sobre la memoria, sobre las reparaciones, falta difusión a nivel educativo, a nivel escolar, reconocer nuestra historia, y ahí creo que hay una brecha generacional que no ha sido fácil o es difícil de repente, romperla. (A5)</p> <p>Entonces, lo que hace la dictadura es negar, negar que la puerta de morande 80, por eso es tan importante cuando se abre, porque como no existe nadie salió por ahí, no salió Allende muerto, no salieron sus colaboradores. (A3)</p>	<p>El diagnóstico: Chile país que silencia y olvida v/s La verdad puesta en escena/ Un Estado que salda sus deudas.</p>	<p>Porqué construir un Museo</p>

Ha habido siempre críticas a los gobiernos de la concertación en el sentido de que los temas de ddhh nosotros siempre habíamos sentido de que eran un poco marginales no sé si me entiendes. Nadie se hacía cargo, nunca existía los fondos suficientes. Entonces que pasa, **siempre eran proyectos bajo perfil, como discretos, como un poco callados, un poco que no se vaya a saber, un poco avergonzantes y también al interior del mismo gobierno coexistían cierta gente que era partidario de impulsarlo y otra de no tanto.** (A3)

Aquí es todo, todo lo que paso, entonces es una apuesta necesaria pa **un país que se supone que hoy día está en mejores condiciones de instalar un tema que ha provocada tanta discusión y yo creo que es un tema que todavía nos tiene divididos** no es un tema que está... (A1)

No, claro, pero es que hay una relación empática, no es lo mismo que venir a ver la pintura colonial del siglo XVIII, tú tienes una distancia histórica enorme, pero **yo no dejo de sentir algo cuando visito el Museo de la Memoria porque la vivencia que yo tengo, a diferencia de ti fue que yo viví la cuestión directamente.** Yo vivía en Tomas Moro y ahí llego la FACH y bombardeo, yo estaba a dos cuadras, mis hijos pequeños y que sé yo, el tratar de arrinconarse en alguna parte de la casa donde no nos llegaran las balas, entonces yo tengo toda esa cosa, por lo tanto, eh **el llegar al Museo de la Memoria hace que uno, más que mal la memoria también es frágil ¿no cierto?** (B1)

Aquí estamos en un momento donde **faltan dos cosas, la verdad para la generación de la gente que nació en los años noventa y un reconocimiento al trabajo y a lo que los grupos de derechos humanos hicieron en ese sentido** yo en el punto de vista profesional y atendiendo a las reflexiones más teóricas de si educa o no educa, yo efectivamente creo que llegar y poner una parrilla así no más por ponerla y poner a una persona al lado diciendo estas partes, y más encima hay relatos atroces, de gente que la hicieron presenciar la tortura de sus amigos y tu realmente decí, el mundo se volvió loco. C1

Hay una generación de la gente que se hace adulta en el año noventa cuyos papas no le hablan mucho y de alguna manera no se vinculan a la política ni a los derechos

<p>humanos, aunque tengan una raíz familiar que así lo predisponga, si entonces yo estudio sociología después y este tema nunca me interesó desde la profesión, hasta que me reencontré con el tema y fue un reencuentro, incluso biográfico, después me empecé a dar cuenta estudiando este tema, de quién era yo, o sea, que tipo de perfil, que yo representaba un perfil más amplio de la población... (C1)</p> <p>Chile vivió un periodo de un gran silencio que fue en los años noventa, y todos los que nos hicimos adultos en esa época, vivimos ese gran silencio como una desmemoria porque no estaba en ninguna parte publicado, el acceso público a esa memoria, nuestras familias para protegernos a los niños no nos hablaron de eso...C1</p>		
<p>Cuando me refiero al tema de los derechos humanos me estoy refiriendo en una primera etapa a la reparaciones propiamente tal, la judicialización de las causas, la investigación, las formalizaciones de las causas propiamente tal y los responsables, y yo creo que ahora viene una siguiente etapa que es la que ha implementado la este gobierno el de la presidenta Bachelet, que también se liga con el tema de los derechos humanos, que es la memorialización, y es ahí donde nace esta idea de crear un museo de la memoria. (A5)</p> <p>Yo te diría la memoria es necesaria, la memoria... (A2)</p> <p>Tanto el informe Rettig el año 91 y después el 2004 el informe Valech recomiendan memorias de memoria, porque la memoria te ayuda a resignificar y a comprometerte a que este tema si no los conoces es mucho más difícil prevenir y nosotros estamos convencidas que conociendo lo que paso es posible tener una discusión, una discusión ética sobre lo que paso y a partir de eso entender la sociedad chilena (A2)</p> <p>Ese es el centro había necesidad de memoria, se planteaba tanto de estas dos comisiones que fueron de sectores más amplios no era el sector de las víctimas el que estaba y también desde las víctimas, de los organismos de DDHH, desde la comunidad internacional el tema de la memoria se ha ido poniendo en los últimos años no era un tema... (A2)</p> <p>Las medidas de reparación tenían que ver con temas pecuniarios, con el nunca más y</p>	<p>El Estado enmarca su/nuestra memoria</p>	

<p>medidas simbólicas, la medida del nunca más se refiere a la creación de un museo de la memoria y esto lo dice la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (A1)</p> <p>La cosa es que ahí ya queda claro que para el movimiento de derechos humanos en Chile el tema de la memoria es el tema de la verdad, ese es el tema de la memoria , o sea si tú le preguntai a toda la gente que participo en el movimiento de derechos humanos cuál era su motivación por el concepto de memoria, es hacer vidente algo que el estado quería ocultar y que la mitad de la población chilena alegaba que se ocurría, es decir la lucha por la verdad, no es esta conceptualización de la memoria como la representación o como este mapa simbólico con el cual tú te aproximas al pasado, entonces la parrilla es eso, la parrilla es así, fue el nivel de la brutalidad, de crueldad, de maldad, de las cosas como se daban, esa es la lucha que pone la parrilla ahí...y en eso están pensando ese sector que gano en el museo de la memoria que dijo que la parrilla tiene que estar, es porque es la verdad, es la lucha por la verdad. C1</p>		
<p>Mira el museo de la memoria nace por una iniciativa exclusiva de la presidenta de la república y dice relación con lo siguiente, la concertación desde el año noventa ha venido trabajando el tema de los derechos humanos y yo le dividiría en algunas etapas si uno pudiera clasificarlo y segmentarlo. (A5)</p> <p>Yo creo que, me imagino que cuando la Pdta. piensa en este proyecto, no tengo idea porque pensó en mí no se lo he preguntado pero me imagino que yo también soy ex presa política, siempre como periodista me he ocupado de los temas de DD.HH. (A3)</p> <p>Yo he estado toda mi vida en esto así que yo creo que ha sido el único trabajo donde no pregunte cual era mi horario, ni cuanto iba a ganar porque encontré que era una posibilidad que me mandaba dios. (A3)</p> <p>La Pdta. me cito a una reunión sola con ella y me paso media carilla sobre este museo y nada más y me dijo tú quieres hacerlo y le dije sí, porque no podría negarme si tú has estado peleando siempre y tienes la posibilidad de ocupar estos cargos entonces ya O.K. (A3)</p>	<p>La sensibilidad que tiñe la institucionalidad. El protagonismo de una presidenta</p>	

<p>Entonces, la Pdta. Como víctima ella tiene una característica particular. (A3)</p> <p>Yo fui dirigente estudiantil y obviamente tuve mucha vinculación con la vicaría de la solidaridad, porque vivíamos presentando recursos de amparo, y tratando de, en fin de sacar a nuestra gente cuando era detenida, entonces se nos generó ahí y hoy día un vínculo muy fuerte con la vicaría, los abogados de derechos humanos, etc. (B2)</p> <p>Este es un proyecto que tiene su origen yo diría básicamente en un impulso de la presidenta Bachelet como un proyecto que ella impulso muy personalmente, y que tiene María Luz Sepúlveda como una persona que ha tenido una continuidad en los programas de derechos humanos en los gobiernos que ha tenido la concertación. (B2)</p>		
<p>Lo inédito que tiene es que es un museo nacional, que representa a todo Chile, el primer museo nacional que hay aquí. (A1)</p> <p>Es una información que te entregan pero en otro formato y que es lo que persigue el museo, persigue abrir debate, generar debate, generar eh cuestionamiento ético con respecto... (A1)</p> <p>El Museo de la Memoria, a mi juicio, también a través del arte tiene la posibilidad de incentivar memoria, de recuperar memoria, de registrar memoria a través del arte, pero lo puede hacer a través de la poesía, a través del teatro, a través del cine y en ese sentido tiene esa gran particularidad, a mi juicio, muy positiva y muy apasionante que es poder abrir el museo a un sin número de acciones y actividades humanas que no descansan exclusivamente en un documento o en un objeto, sino que tiene su amplitud. (B1)</p> <p>Pero lo que pasa es que el Museo de la Memoria integra en forma mucho más plena todo lo que dice relación con el tema de los derechos humanos, eh Grimaldi está mucho más focalizado, ocupa un espacio con una temática más que con un conjunto de visiones en torno a los derechos humanos y en ese sentido el museo cumple, a mí parecer bien, la</p>	<p>¿Por qué un museo? ¿Cuál es la particularidad de este dispositivo?</p>	

<p>posibilidad de mantener la memoria activa y la memoria viva frente al problema de los derechos humanos y por eso que se constituye. (B1)</p> <p>También sabes que los museos son lugares seguros, un lugar precavido donde estas acogido, donde no hay nadie, que se supone que te anda siguiendo, viendo lo que estás haciendo. C2</p> <p>Cuando yo estaba estudiando me llamo la atención toda una familia por decir así de instituciones museales que tenían que ver con la paz, con la resolución de conflictos, con la memoria, con la sanación de conflictos sociales que empezó con la reivindicación o la educación a derechos humanos.C2</p> <p>Cuando volví de repente le dije a mi vieja en una conversación... Yo encuentro que en este país debería haber un museo de la memoria, acá se necesita un museo con un memorial, hay que hacer un museo de derechos humanos en pro para la paz. Le dije hay que hacer algo. C2</p>		
<p>Se ha creado consciencia del problema de los derechos humanos, si esto lo hubiesen hecho hace diez años atrás lo más probable es que hubiese sido un tema mucho más conflictivo, pero hoy día ya está asentada la consciencia de los derechos humanos, entonces eso yo creo que facilitó enormemente que se pudiera construir sin que esto provocará un ruido, un ruido excepcional y prueba de ello es que incluso con este gobierno el Museo de la Memoria sigue existiendo, se le ha dado el presupuesto que ya se le había concedido la vez anterior. (B1)</p> <p>El tema de las violaciones a los derechos humanos, si bien hay diferencias digamos de porque se llegó a eso en Chile y como debiera ser tratado en el futuro, en el sentido de los juicios a los militares y todo eso, hay consenso en la necesidad de poner en valor digamos, el tema del respeto a los derechos humanos, crear como quien dice una institución como esta que justamente su labor es esa, rescatar digamos a partir de una experiencia la importancia de los derechos humanos. (B2)</p> <p>Este lugar en particular, a diferencia de los otros sitios de memoria digamos, como villa Grimaldi o Londres, es la expresión de un cierto consenso político, total estos otros son</p>	<p>El museo como expresión de un consenso</p>	

<p>sitios de memoria de las víctimas, eso lo hace completamente distinto. (B2)</p> <p>El museo de la memoria, es como quien dice la expresión institucional y física de un cierto acuerdo político de la sociedad chilena, respecto al tema de las violaciones de los derechos humanos, y eso claro hace que el relato del museo, el discurso del museo, sea un discurso que tiene que de alguna manera trabajar esos conceptos, un sitio de memoria no tiene esas exigencias, un sitio de memoria puede estar mucho más, puede tener un discurso más militante. (B2)</p> <p>El consenso es que, la violación a los derechos humanos se produce producto del quiebre de ciertos valores de la convivencia, que son responsabilidad común digamos, cuidarlos, que la violación a los derechos humanos, no es justificable, que es una experiencia que no se debe repetir. B2</p>		
<p>Yo en lo personal no he conocido obstáculos, ni objeciones a la génesis a la gestación de este museo, si obviamente uno escucha comentarios en la calle, no sé, oye y este museo como se creó, porque se creó, las mismas preguntas que tu un poco haces, no sé si hay algún grado de repente, comilla falta de participación ciudadana, y ahí viene una interesante pregunta, vale la pena de repente democratizar tanto la gestación de museos o de memoriales. (A5)</p> <p>Yo creo que la presidenta lo que estimaba y lo que estima, es terminar el mandato con su museo, con este museo, dejar este legado, que sin duda, que estas discusiones a las que tú haces referencia se hagan después, pero sería una lástima que, previo a la gestación nos llenásemos de discusiones, observaciones y objeciones, y no concluyera en nada. (A5)</p> <p>Mira este proyecto extrañamente...bueno, es una tesis, no haría estas declaraciones pal mercurio en este minuto, me entiendes. Pero lo que te quiero decir es que es bastante no secreto, sino que en el fondo es un tema de discreción. Yo creo que en el fondo este ha sido un proyecto bastante discreto o sea no ha buscado pegarle en las pelotas a nadie. (A3)</p> <p>Bueno entonces ella dice, este espacio privilegiado yo lo quiero para el museo, entonces</p>	<p>Cómo llega a ser posible la construcción de este museo</p>	<p>Cómo se lleva a cabo: Condición de posibilidad y proceso institucional</p>

<p>yo encuentro que eso es muy emocionante porque es una decisión de la Pdta. Ella ha impulsado este proyecto contra viento y marea. Cualquier cosa se puede atrasar pero esto no, yo tengo que inaugurarlo. No sabemos lo que va a pasar después. (A3)</p> <p>Entonces este proyecto tiene dos características: primero que yo creo que ha sido un proyecto impulsado por una Pdta. Que tiene una sensibilidad particular de este tema, yo esto se los digo Off the Records pero yo recuerdo que nosotros en la Villa Grimaldi cuando fue la Pdta. Bachelet, era la primera presidenta que asistía a la Villa Grimaldi en cuantos años de transición... (A3)</p>		
<p>Este museo está en manos de una fundación que se hace para la fundación del proyecto, la fundación se termina el día que se termina de construir el proyecto. Después viene una corporación. (A3)</p> <p>Bueno, pero yo te decía que cuando la Pdta. me avisa y resulta que se llamó ella dijo bueno esto hay que hacerlo rápido porque sino voy a seguir recibiendo presiones de gente que quiere este espacio y este espacio va a ser para el museo. (A3)</p> <p>3.-Su museografía y todo cuanto dice respecto a eso, porque no es solamente tú vas a ver cosas que se han ido eh escenificando en las distintas salas, a eso agrega que hay charlas, hay conferencias, hay seminarios, la idea del museo es justamente eso, que sea un museo vivo, que haya una relación y una interacción con el público, que se puedan presentar eh o sea la idea de un museo fosilizado a nadie le interesa hoy día...(B1)</p> <p>La toma de decisiones siempre estuvo en la comisión asesora presidencial y mi vinculación fue porque ellos encargaron a Flacso, una consultoría para em..., conocer la opinión de distintos sectores de la sociedad con respecto a cómo debería ser este museo, y nosotros en ese sentido hicimos ese estudio y les presentamos a ellos lo que nosotros pensamos que era lo que estos sectores trataron de como sondear pensaban, ahora, que hicieron ellos con esta información, nosotros, yo no participe en absoluto, entonces no sé qué paso con ese estudio después.C1</p>	<p>Operaciones y Decisiones</p>	

La gente que participó en la construcción del museo, tiene ese punto ciego, porque son una generación que vivió el periodo de mayor complejidad y para ellos es como obvio, y les parece súper raro que la gente joven no sepa, que como van a saber, si nadie se los explica. C1

6.-Se llama a concurso a licitación el MOP, varias organizaciones están involucradas se llama a licitación, subieron las bases más de 57 proyectos de las oficinas más importantes de Stgo... Y se eligió el que se eligió porque acá se hizo con extrema urgencia porque existía el espacio que ya iba a ser una búsqueda muy larga y muy difícil. Yo creo que si hubiéramos esperado todavía estaríamos discutiendo sobre el museo y no habría habido museo. (A3)

7.-No, no porque el bajo perfil no tiene que ver con las agrupaciones (A3)

8.-No, hemos tenido todos los inconvenientes que tiene, porque no es fácil no existe otro museo en el mundo que se haya construido en el tiempo que se ha construido este que ha sido súper rápido. (A3)

9.-Aquí yo creo que lo he hablado con 10.000 personas con los fotógrafos independientes, con la gente que hace cine, con la gente de la SEch, con los escritores, con todas las organizaciones, o sea aquí han venido los GAP, gente de Dawson, las presas de villa Grimaldi, te ubicas? y hemos viajado por el país con Carmen Garretón también reuniéndonos con las agrupaciones en regiones porque la Pdta. Quería que fuera un museo nacional. (A3)

10.-En este sentido, esto fue una decisión presidencial que la presidenta llevo adelante ehmm mmm yo creo que se ha consultado a mucha gente, o sea es muy poca la gente – bueno del mundo de los derechos humanos- yo creo que es muy difícil que alguien te diga que no ha escuchado hablar de esto... (A3)

11.-La presidenta lo que quería era garantizar el máximo de autonomía para el museo, el

presupuesto debe ser aprobado por el parlamento, el Estado va a jugar un rol en este museo. ¿Te ubicas? cuanto es lo que se está discutiendo en este periodo, el financiamiento, la autonomía, yo creo que va a ser bien, soy optimista.

12.-Más que una transición ella estaba definida como directora de instalación, así se llamó el cargo, **directora ejecutiva de instalación**, porque tenía un plazo digamos, que era de un año que se extendió un poquito más básicamente a raíz del terremoto, que significo que el museo estuvo seis meses básicamente en reconstrucción, entonces, pero estaba claro desde el origen, que el cargo de dirección del museo propiamente tal una vez instalado se iba a hacer un concurso. (B2)

13.-El proceso de constitución del museo tiene un antecedente directo, como la creación de una fundación para, captar llamémoslo así los archivos de organismos de derechos humanos, las colecciones, entonces de esta primera fundación se pasa a una segunda que es la fundación museo de la memoria y los derechos humanos, y esta primera fundación es básicamente una fundación de gente que está en el tema de los derechos humanos muy directamente encabezados por María luz Sepúlveda y sexta segunda fundación que es el museo propiamente tal tiene un directorio más amplio, un directorio de quince personas, y tiene una constitución más bien plural, no necesariamente de personas vinculadas a la defensa de los derechos humanos, sino que de gente del mundo de la cultura, de las universidades, representantes del gobierno y de entidades de los derechos humanos. (B2)

14.-Recibe una transferencia de recursos a través de la ley de presupuesto, entonces cual es la función pública de esta fundación, que es una fundación de museo que es desde luego resguardar los archivos relativos a lo que fue la violación de los derechos humanos del periodo, y básicamente los archivos del informe Rettig del informe Valech, y de las organizaciones de derechos humanos que funcionaron en el tiempo de la dictadura. (B2)

15.-Yo creo que, fácil no fue, pero digamos **no fue con mucha discusión**, porque **el gobierno estaba muy comprometido**, la presidenta en particular, con este proyecto, entonces **todo el mundo entendió que este era un proyecto que había que hacer**. (B2)

16.-Hay miembros del gobiernos en el directorio del museo que participan activamente y que tienen reuniones mensuales prácticamente, incluso algunos de ellos participan en las comisiones de trabajo para aportarle al museo experiencia, **nada hasta aquí no ha habido ninguna manifestación de molestia o de desagrado hacia el museo o de poco compromiso con el museo. B2**

17.-**No es tan fácil de resolver porque como te digo este museo empieza a ser por consenso y si nos metemos en el por qué, probablemente va a ser muy difícil construir un acuerdo...B2**

18.-El museo se va a nutrir principalmente de los informes de las comisiones de verdad (A1)

19.-**Mira efectivamente ha tenido...Pero no sé cómo dar una respuesta de porque ha tenido tan baja participación**, este museo se empezó a construir, la primera piedra se puso en diciembre del año pasado, ¿y tú has ido para allá? es una cosa tremendamente... O sea están a punto de entregarlo, o sea han trabajado pero... (A1)

20.-**Aquí hay una absoluta coherencia de parte de los gobiernos de la concertación en este tema. (A1)**

21.-Se están pensando en estos museos interactivos, se está pensando en museos como los que hay en Europa, en Alemania en donde la sensación...todo te impregna con lo que tu viviste, con lo que se vivió en ese momento. (A1)

22.-Cuando se creó esta comisión, es decir, esta comisión se crea por un *incendio* digamos, cuando pasa lo del patio 29, con la mala identificación del patio 29 a fines de abril del 2006... Ella armó un grupo chico que era precisamente para lo del patio 29, después cuando se hizo el decreto quedó un poco más amplio, después también para políticas de derechos humanos. (A4)

23.-**Hubo mucha custodia y mucha cautela en mantenerlo calladito, nadie queda contento. C2**

24.-Por eso nunca estabas, debe haber habido un orden deber haber habido directrices de que del museo de la memoria no se comentara. C2

25.-La verdad es que hubo tanto trabajo y era tan delicado todo y toda la socialización se hizo entre las partes importantes.

26.-Y nosotros nunca quisimos ponernos en ese pie, de que alguien dijera algo de lo que estábamos haciendo de estas acciones que es un discurso asqueroso que hay sobre algunas cosas graves ¡Por Dios! Además no solo el hecho de que alguna cosa así, estar escribiendo panfletos para... Estamos en dictadura, y no solo eso, acá los asesinatos están a la orden del día, escuchar los testimonios de (30:28)

27.-Yo creo que esto es una obra de la Bachelet ejemplo, o sea yo en esto no tengo ninguna duda eh, pero porque yo creo que ella vino a reivindicar a Chile, con un cierre simbólico ella es una víctima, hija de militar, mujer y profesional en Chile. Madre soltera mas encima o sea ya viene con hartito... y viene a hacer cosas yo creo que eh... Para completar un periodo yo creo de transición, yo creo que ella exigía un poco ese rol, yo creo cerrar quiero decir, no sé si cerrar.

28.-Ella quería inyectar muchas cosas rápidas, porque yo creo que había una intención de que a lo mejor en un proceso de muy largo 20 años de concertación, pero ahora es el momento de atreverse, Lagos no fue para mi gusto. Lagos era un gobierno Socialista entonces no vi nada, habían aperturas los medios, un destape, pero fue un destape social no particularmente de las políticas de él, la **Bachelet vino a imprimir políticas concretas que tienen que ver con su lado de la moneda, tiene que ver con la mujer, con la infancia y los DD.HH, yo creo que ella logro hacer algo que ella se comprometió ella lo hizo**

29.-Cómo se instaló en Chile la verdad que da ese informe yo creo que ha sido, además no ha sido cuestionado por nadie, es decir, obviamente que hay miles de errores y tiene un montón de cosas, pero eso no es lo importante, lo importante es que es una verdad que se instaló en Chile. (A4)

<p>30.-En lo que no nos vamos a meter seguramente es en las causas porque ahí como país no estamos todavía en condiciones de aceptar algo, o sea tendríamos que entrar a dar una discusión que no estamos todavía como país, menos le puedes pedir a un museo que la haga, no. Entonces por eso parte en una cosa muy acotada entre el 73 y el 90. (A4)</p> <p>31.-Solamente si el museo hubiesen hecho de otras personas, hubiera estado a cargo de otras personas, de otra institucionalidad, era el cuarto gobierno de la concertación, o sea una concertación súper gastada con respecto a la posibilidad de dar debate, o sea no solamente el tema de la memoria, el transantiago, la política de salud, políticas de educación, o sea por donde tu lo miraras la ausencia de debate era crónica. C1</p>		
<p>1.-Bueno ese es el desafío de este museo, es decir, contar el horror sin que sea un horror, pero ese es un desafío que esperemos... el otro día lo conversábamos a propósito de cómo mostrar, si mostrar o no mostrar la parrilla, con la empresa esta. (A4)</p> <p>2.-No en absoluto neutro, no porque cada museo tiene obviamente tiene política, el museo es político, pero en todo sentido político desde el arte, pero el museo no es un espacio neutro aunque tú eres un visitante más, nadie sabe tu apellido, ¿me entiendes?</p> <p>3.-Nadie en el museo, y esa cuestión se conversó y estamos todos alineados. Acá no nos vamos a preguntar la causa, acá no nos podemos preguntar si esta gente está haciendo algo. Porque cuando uno se pone, cuando tú te logras poner al tanto del completo episodio, del completo del horror que...</p> <p>4.- Me parece muy bien, porque en el fondo este museo trata, de un hecho muy concreto, que es lo que tratan la mayoría de los museos de este tipo, que es Terrorismo de Estado.</p> <p>5.-Los factores que motivan la represión, son muy diversos. Porque en cada caso te vas a encontrar con situaciones distintas, de atropello, torturas, matanzas, en el caso de Sudáfrica, el color de tu piel. En Rumania... De donde vengan, el porqué de la represión,</p>	<p>Cómo se construyen los relatos, qué insumos se eligen para la construcción de qué memoria</p>	

la motivación, el peligro que vea el otro en ti. Pero eso no es lo fundamental.

6.-Por lo tanto, a qué me refiero, no sé si ayuda recordar al combatiente, en términos de que se está hablando de su muerte bajo un sistema represivo, creo que lo más importante de mi humilde opinión sería dar un poco, y concentrarse en la historia del terrorismo de estado. Independiente de las características de las víctimas, en que es importante saber...

7.- ¿memoria institucional? pero esa memoria institucional es bien relativa porque está compuesta por las memorias de los DDHH. O sea cada institución vivió, recogió y guardo y reservo su documentación y eso es parte de lo que va a estar en el museo. (A1)

8.- Ahora puede ser de lo institucional como tu preparas y elaboras un espacio donde haya una buena acogida, donde puedas ver visualmente la mejor instalación... (A1)

9.-Este es un museo que tiene un punto de vista, o sea no es neutral. (A3)

10.-Yo creo que de la memoria, quizás aquí lo que no se muestra que fue una opción y diría política del museo de la fundación, no se muestra un poco por qué se llegó a esto, o sea aquí se parte con el once de septiembre, pero el once de septiembre no llegaron los marcianos fue otra cosa lo que paso, es algo que venía ocurriendo desde antes...B2

11.-El museo acoge otros lenguajes y es capaz de enriquecer su discurso su relato, con una expresión, digámoslo con una, una capacidad poética digamos de expresión, una licencia poética. B2

12.-No, por supuesto, un museo transformado en mausoleo a nadie le interesa y, por lo tanto, tú tienes que dinamizarlo y la dinámica de un museo tiene que estar permanentemente en relación con el público que acoge, o sea el público que acoge el Museo de la Memoria. (B1)

13.-Ahora, eso yo lo planteo, lo he vuelto a plantear y lo voy a revolver a plantear ¿Si? Porque a mí me parece que pudiera ser y eso naturalmente va a tener que implicar revisar los estatutos **porque los estatutos dicen bien claramente que el Museo de la Memoria eh se acota ¿no cierto? Se centra en este período, en el período de los 17 años de la dictadura** (B1)

14.-La palabra museo a mucha gente le genera, a mí me sentía que era como congelar en el tiempo, o sea existe ese peligro, si alguien quiere construir un museo para decir esta es la verdad aquí está el museo. eeee y esto fue lo que paso y esta es la verdad oficial. pero esto no va pasar en este museo porque yo te decía que por un lado está la muestra que lo que hace es lo menos editorializante que hay (A3)

15.-O sea nosotros no estamos diciendo...estamos mostrando documentos, fotos, etc. pero ahí está, hay una muestra que tiene un punto de vista. (A3)

16.-Mira la sociedad chilena no lo ha resuelto entonces a ese niño hay que explicarle que la sociedad chilena no lo ha resuelto porque sería peor que el museo le diera una interpretación... (A2)

17.-Entonces nosotros dijimos aquí este museo no puede por sí sola cosa que no ha resuelto la clase política, el movimiento social, la ciudadanía no puede resolverlo puede en sus archivos, en su material se puede investigar, se pueden hacer reflexiones sobre el tema, se puede llamar a foros, se puede haber discusiones, videos pero el museo no lo resuelve y su muestra permanente no lo resuelve. (A2)

18.-A nosotros nos pareció que no le correspondía a este museo tener la visión final de esto en cambio si da cuenta de lo que dan cuenta los dos informes de la verdad porque hicieron comisiones que hicieron un informe respecto de ellos. (A2) (cómo)

19.-O sea las sociedades van viendo cómo y mañana pueden juntar y tener un espacio pa otros temas...pero hoy día era una manera de diluir a juicio nuestro el que y por eso se hizo una opción de que fueran los dos informes de verdad cual era...tu podías

ampliarte muchísimo y se resolvió que no era porque era invisibilizar este tema y este tema...(A2)

20.-Yo creo que ellos van a la museografía y lo encuentran súper atractivo estéticamente, yo lo encuentro un museo estéticamente me gusto lo encontré choro, bonito casi como un museo de arte moderno, digamos, pero claro a uno al tiro, le llama la atención porque empieza el once de septiembre, al final la memoria traumática en Chile empieza los años 60 con el movimiento social, ahí empieza como el problema, probablemente esa gente se va con la sensación de que falta un eso y que falta el conflicto mapuche, y que el tema de la violación a los derechos humanos no empieza ni termina ahí, una mirada mucho más política. C1

21.-Yo encuentro que está equivocado, yo también habría partido antes, porque es una cosa que yo la he leído en otras partes y la comparto plenamente, porque yo creo que Chile lamentablemente, hizo el nunca más del conflicto social, nunca más el conflicto social que tuvimos en la UP, nunca más la conmoción social que tuvimos en la UP, y por eso es que esta, en el fondo en el fondo, yo creo que no es porque estos tipos se aferren al Rettig y al Valech, está bien que se aferren al Rettig y al Valech, en el sentido de que, lo que esta relatado ahí lo van a tomar como verdad y lo otro, lo van a poner como más en el contexto histórico, cachay, pero el Rettig, lo anterior era tan o más necesario. C1

22.-Nosotros les dijimos que el museo tenía que empezar antes y terminar después, que no podía partir el 73, y se los dijimos no del punto de vista nosotros creemos que, si no que el estudio demuestra que el tema de la fecha es súper complicado. C1

23.-Es que abarcar este periodo, que la gente suele preguntarte porque no está Sta. María de Iquique o porque no está...es que bueno los museos tienen un periodo. La Pdta. Eligió este periodo, primero fue un acto de coraje, yo creo construir el museo. (A3)

24.-Más encima como se recuperan, eh y tu como espectador quedai pegaó en esa escena

de terror y estas dos semanas tratando de procesarla y como de recuperarte eh, **yo creo que eso así tal cual, lo único que te lleva a pensar es que hay , hubo gente que se volvió loca en Chile, pero no te lleva a reflexionar que hubo una forma de razonar en esto, que hubo terrorismo de estado, que no, entonces en ese sentido si uno llega y lo pone así no más yo creo que no lo compartiría, pero si creo que es en el museo, la persona que va al museo e tiene que saber que hubo un nivel de crueldad, que es difícil de imaginar, por eso de ver una parrilla explicita, o el relato de alguien... C1**

25.-Me acuerdo claramente que poníamos 11 septiembre del 73 y todos los grupos de discusión y porque el 11 de septiembre del 73, todos, todos. Y las entrevistas nosotros hicimos entrevistas a 70 eh, líderes y personas vinculadas al movimiento de los derechos humanos en todo Chile y **siempre el tema de la fecha fue un tema polémico, siempre entonces nosotros nos dimos cuenta así como si sociólogos neutros, mira el tema de la fecha es tu gran tema de polémica, o sea te estas comprando el tema, pero ellos lo tenían como resuelto de antes, porque ellos se aferran a algo, que no es menor, que es el Rettig y el Valech. C1**

26.-Igual estoy en contra de que hayan partido desde el 11 de septiembre de 1973, pero ellos entendieron que aferrarse al Valech y al Rettig implicaba cerrar el periodo, ellos lo entendieron así, yo creo que estuvieron equivocados, porqué, porque tu abres el Rettig, lo primero que abre el informe rettig es una contextualización histórica del periodo anterior, **hasta el retig te hace una contextualización histórica, el año noventa, y el año 2010 no somos capaces de hacer una contextualización histórica. C1**

27.-Sabes que lo más penca es pensar qué lección histórica podí hacer si ni siquiera puedes dar una reflexión histórica, como los niños van a poder entender lo que paso si no les dan las herramientas para entenderlo. C1

28.-A ver, sí yo creo que hay que enfocarse en lo siguiente, el museo de la memoria dice relación con una periodo específico, 73-90, de lo ocurrido con el régimen militar en aquella época, efectivamente hay estudios, informes de Amnistry, que han hablado sobre la actualidad en la región de la Araucanía que dice relación con la vulneración de los

<p>derechos humanos, de los órganos estatales, en contra de comunidades indígenas específicamente mapuches. (A5)</p>		
<p>1.-Como sociedad tenemos que hacer esfuerzos para que nunca más en razón de tus ideas el estado te quite la vida a alguien o le quite la libertad es una discusión necesaria. (A2)</p> <p>2.-La Pdta. dice no importa pero no podemos vivir dando espaldas a lo que sucedió hay que enfrentarlo, hay que discutirlo, hacer el duelo para proyectarse hacia un futuro distinto para superar esto y que sirva de lección para fomentar valores más positivos, crear un país distinto y que esto nunca más vuelva a ocurrir. (A3)</p> <p>3.-Yo creo que va a ser polémica, ojala que sea lo más polémico, ojala que sea también para decir nosotros nunca más podemos pasar por esto, que por la intolerancia, que por esto, que por esto otro, que por no saber escuchar, no saber dialogar, por no saber comunicarnos, enfrentarnos de otra manera, expresarnos mejor tuvo que pasar por todo esto por estos 17 años de negrura de este país. (A1)</p> <p>4.-El objetivo central es el <i>nunca más</i>, es volver, o sea saber lo que pasó para poder que no pase de nuevo, pero otra cosa es que hagamos una promesa de nunca más claro, pero esa no va a servir si no estamos haciéndola todo el tiempo, volviendo a lo que sí pasó, y lo que sí pasó lo sabemos la generación mía, pero las generaciones nuevas no lo saben, es decir, el 50% del país no había nacido, pero tampoco les es algo ajeno, también de alguna manera les está llegando. (A4)</p>	<p>Para que nunca más en Chile</p>	<p>Para qué, objetivos y propósitos vinculados a la construcción del museo</p>
<p>1.-Lo que pasa es que el museo de la memoria cuenta una verdad, se salda una deuda historia con exponer esto, naturalmente...todos los memoriales que hay en Santiago están tapados. Memoriales de derechos humanos con las víctimas de verdad, no estoy hablando del memorial de Jaime Guzmán que está aquí en plena costanera. Están bajo un puente, están detrás de una autovía, súper ocultos, el museo es hacer un gesto público, en el fondo como dijo la Marcía, es simple esto es una provocación, si la derecha le daba</p>	<p>Para informar, para reparar haciendo un gesto público</p>	

bola, el efecto del museo iba a ser mayor. C2

2.-Éste va a ser un intento de ojala mostrar todo lo que paso, pero mostrarlo de manera que la gente pueda, o sea con una luz de esperanza, esto tiene como hilo conductor el *nunca más*, o sea no es mostrarlo para regocijarnos en el horror, sino es para que esto que fue horror, y que fue horror también mezclado porque **también va a contar toda la sobrevivencia, las ollas comunes, todas estas redes solidarias, eso también es muy importante, porque tampoco fue que nos aplastaron y después nos sacaron la pata porque sí.** (A4)

3.-Como política de reparación yo lo valoro enormemente también al museo, o sea y **yo creo que el museo a la memoria de los derechos humanos de la Bachelet hay que entenderlo como una política de reparación, no hay que pedirle peras al olmo, no es el museo de la memoria, es el último acto, no sé si el ultimo, pero es un acto que se inscribe dentro de la política de reparación que se define el año noventa,** es eso y no se puede pedir más que eso, o sea, todas las demás críticas que uno puede hacer, es adscribiendo que el sentido de eso era otro, que era el que personas, y **claro como no hubo mucho debate, entonces primo el sentido que se le quiso adscribir en un inicio que fue el de reparación a las víctimas.** C1

4.-Si es muy necesario, **yo creo que el museo forma parte de lo que la sociedad chilena a través del gobierno y el estado, busca reparar a las víctimas, y eso creo que es lo principal o sea el museo es un acto de reparación,** es un lugar en que la sociedad chilena dice, esto paso, esto no lo vamos a olvidar, esto lo tenemos registrado, esto lo exponemos y **a través de la exposición tú le estas devolviendo en la medida de lo posible a las víctimas su dignidad, víctimas que fueron, completamente arrasadas digamos, desde el punto de vista de su dignidad de su existencia de sus derechos,** fueron negadas entonces, **el museo es un acto de reparación porque les devuelve la dignidad, a las víctimas, en la manera en que las trata, en la manera en que cuida su historia, en la manera en que la expone.** B2

5.-Nosotros que hemos trabajado en este tema nos parece necesario que se conozca, que se conozca cómo se instaló, que paso, que tampoco fue una situación de que hubo

<p>defensa, de que hubo solidaridad, de que hubo una sociedad que no quería ver ... (A2)</p> <p>6.-La sociedad chilena está muy dividida y muy tiene falta de información, falta de conocimiento, falta de espacios de reflexión respecto de una realidad que nos marcó como sociedad y que marca las relaciones en muchos ámbitos. (A2)</p>		
<p>1.-Al factor de la memoria porque a mí me gustaría recordar las víctimas, como víctimas de que eran seres humanos no, que tenían una vida de que estaban con planes, proyectos, tenían derechos a estar vivos y libres... (A)</p> <p>2.-Este museo va a dar cuenta de lo que fue la defensa de DDHH por quienes fueron las victimas pero este museo como te digo da cuenta de lo que dan cuenta los informes de la verdad y los informes de la verdad reconocen que en este país hubieron víctimas y por lo tanto da cuenta de eso también. (A2)</p> <p>3.-El museo tiene que ir ampliando su visión y su mirada, se constituye o se funda en relación con las víctimas, de eso no hay duda y está bien, o sea el museo tenía que tener un punto de partida y ese punto de partida era justamente las víctimas, los detenidos desaparecidos, los exonerados, los exiliados porque ahí estaba la fuente de la cual el museo se comienza a nutrir, pero es indudable que los derechos humanos van más allá de ese hecho, eso va a implicar y es ahí donde yo tengo un punto de controversia con el museo eso tiene que implicar que la idea de que el museo se constituye entre el 11 de Septiembre de 1973 y el año 2000, eso, yo creo que ahora debería superarse, romper esa frontera ¿Si? (B1)</p> <p>4.-Es tener un espacio para que tú puedas volver, rescatar lo que pasó y rescatar también a las víctimas, la dignidad de las personas o que murieron o que sufrieron, primero que no sufrieron por nada y segundo no los mataron por delincuentes, sino que hay... (A4)</p>	<p>Recordar a las víctimas y devolverles su dignidad</p>	

<p>1.-Símbolo de identidad... cuando hacen un museo crean un hito dentro de una piel de una institución en un mapa de símbolo de identidad, símbolos patrimoniales identificatorios cachay? como que la gente pueda referirse por eso.</p> <p>2.-Está muy bien, porque todo estos van completando un mapa de información, este museo tiene un carácter muy bueno a nivel nacional que es una idea súper importante, súper importante yo creo que prácticamente y también porque alguien tenía que custodiarlo y de la memoria tiene que ser muy importante o sea son dos hitos.</p> <p>3.-Viene mucho visitante extranjero, prácticamente para un cierto público que viene a Chile, venir al museo de la memoria es como un paso obligado, bueno el New York Times lo dijo que es como uno de los siete lugares que hay que conocer en Chile, y claro se empieza a integrar recientemente a los circuitos turísticos... Y eso pasa a formar parte de la identidad de este país y de esta Ciudad. B2</p>	<p>Aportar a la construcción de la identidad nacional</p>	
<p>1.-Yo creo que este museo se tiene que hacer cargo de los derechos humanos hoy día, porque o si no va a terminar siendo como un memorial, un memorial con mucha información, yo creo que debiese tener, o sea si un museo uno lo entiende como más que la museografía, lo entiende como un centro de investigación y producción de conocimiento y de acopio de archivos, y también lo entiende como un centro de extensión, yo creo que este museo se la podría jugar para dar espacio para el debate, pero , o sea, posicionarse como un referente de eso cachay, apoyar , dar espacios para, muestras, eh, sobre el tema, en Chile, probablemente la museografía va a seguir siendo siempre las víctimas de la dictadura.</p> <p>2.-Yo no quiero un museo que sostenga la verdad absoluta sino que las verdades son siempre relativas y eso es muy importante porque si no caeríamos en una intolerancia museológica que puede ser muy fatal. Lo que hace el museo es proponer eh, y le corresponde al público aceptar o no aceptar las propuestas que se le planea ¿Si? (B1)</p> <p>3.-La discusión queda abierta y eso me parece importante, como una manera</p>	<p>Proponer y debatir el presente</p>	

también de invitar a la reflexión crítica, cosa que en nuestro país es muy débil, la gente no acostumbra a mirar la realidad con ojos críticos, sino que acepta sumisamente o resignadamente lo que se le impone en el fondo también ¿No? A través de las normas, las leyes, de las prohibiciones, de los decretos y cuanta cosa hay y entonces se terminan domesticándose – claro- en circunstancias que **lo que debería ocurrir es que la persona tenga la posibilidad de poner en valor y al mismo tiempo de poner en signo de interrogación como está percibiendo y recibiendo la realidad que le ha correspondido vivir, entonces el museo es un proponente ¿Si? (B1)**

4.-Lo importante es justamente eso, yo no voy a hacer una exposición para lograr el consenso, prefiero el vicenzo –ya- y es una manera de contribuir justamente a lograr ese diálogo productivo y fructífero con el público que llega a un espacio de museo cualquiera sea. (B1)

5.-Eso es la muestra estable, **el resto del museo tiene aulas de educación, auditorios y distintos espacios para actividades culturales, para actividades de discusión donde hoy día se debería estar discutiendo el concepto de derechos humanos en un sentido mucho más amplio** porque no el aniversario de Sta. María de Iquique, pero porque no el bowling en los colegios, porque que se le está pagando a los torturados en las fuerzas armadas y por qué el que se yo el maltrato doméstico, el agua. Desde el punto de vista hasta ecológico. Esa es la idea del museo. (A3)

6.-Yo creo que este museo, va a ser interesante y las discusiones van a ser muy ricas, que no se han producido todavía como tú dices, y que yo creo que se van a producir cuando se inaugure y son discusiones que van a enriquecer, y que van a poner en el tapete público, el tema de los memoriales, el tema de los museos de memoria, de los sitios de memoria, de los derechos humanos, discusión que hoy día la prensa ha sesgado totalmente , por esta visión miope, de que hablar de derechos humanos es volver al 73, y no es solo eso, es mucho más que eso. (A5)

7.-Que genera mucho debate, mucha discusión que los temas de memoria y de derechos humanos en al final, enriquecen la democracia, enriquecen la política también, eso yo creo que al final este museo, por ser el más emblemático, el más grande a

nivel nacional, no le quito merito a otros museos también, espero que este museo genere o articule la creación de otros museos ojala, no a nivel solo metropolitano como dije si no regional, pero de alguna manera que enriquezca el dialogo. (A5)

8.-El gran problema de Chile es que tiene una memoria dividida y no hay un dialogo, yo no sé si este museo, esa museografía lo va a permitir...C1

9.-El museo no se puede transformar en un lugar del terror que fue realmente la dictadura, que en el fondo la dictadura lo que busco también, el terrorismo de estado lo que también busco fue una política de horror hacia la población de paralización y de inmovilización, que fue también por el efecto sobreviviente, o sea el sobreviviente, sobrevive y propaga también este relato de horror y si el museo, **el museo tiene que evitar a toda costa volverse a transformar en eso mismo, porque por mucho que tú, quieras dar cuenta de así fue, el efecto puede ser también el paralizar al oyente, y el morbo, el morbo es también un tema complicado, porque a los museos de memoria, estos lugares, la gente tiene un morbo con respecto a este tema, la gente está poco educada.C1**